Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Informe de Autoevaluación y Labores

Enero – Junio de 2013

Contenido

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno 3
II. Situación Operativa y Financiera de la entidad 5
II.1. Situación operativa 5
Dirección Divisional de Patentes 5
Dirección Divisional de Marcas 9
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual 15
Dirección Divisional de Oficinas Regionales 17
Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos 24
Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica 30
Dirección Divisional de Relaciones Internacionales 50
II.2. Situación financiera 59
a) Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2013. 59
b) Estado de Resultados por el periodo enero – junio de 2013 61
III. Integración de programas y presupuestos 62
III.1. Eficiencia y eficacia en la captación de ingresos. 62
III.2. Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los egresos 63
IV. Problemática relevante y propuestas para mejorar el quehacer institucional en el futuro. 81
Dirección Divisional de Patentes 81
Dirección Divisional de Marcas 83
V. Cumplimiento de la normatividad, y políticas generales, sectoriales e institucionales. 84
V.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 84
V.2. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 86
V.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 92
V.4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas 95
V.5. Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos. 95
VI. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras 96
VII. Fideicomisos Públicos no Paraestatales, coordinados por la institución. 99
VIII. Temas necesarios 100
Recepción Unificada de Documentos "RDU" Marca en línea 100
Protocolo de Madrid 101
Apéndice 102
Estado de Situación Financiera Comparativo 103
Estado de Resultados 104
Flujo de Efectivo 105
Principales Indicadores de Gestión 106
Estado de cambios en la Posición Financiera 107
Inversión Física 108

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

La Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial está integrada por 10 representantes de distintas Dependencias y Entidades. En términos del artículo 7 BIS de la Ley de la Propiedad Industria, la integración corresponde a 2 representantes de la Secretaría de Economía; 2 representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y, 1 representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

Durante el periodo enero-junio de 2013, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en 3 ocasiones: la Primera sesión extraordinaria tuvo lugar el 2 de enero; la Segunda sesión extraordinaria se celebró el 15 de enero y la Primera sesión ordinaria, se celebró el 14 de marzo, adoptándose en el mismo periodo un total de 24 acuerdos.

Durante **el primer semestre**, el promedio de asistencia fue de 83 por ciento, es decir, 8 miembros por sesión, de los cuales 2 son propietarios, lo que representa el 24 por ciento y 6 suplentes, que equivalen al 76 por ciento.

cuadro 1

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno
Enero – Junio 2013

Sesión	Total		Propietarios		Suplentes	
	Asistencia	%	Asistencia	%	Asistencia	%
Primera sesión extraordinaria	8	80%	3	38%	5	62%
Segunda sesión extraordinaria	9	90%	1	11%	8	89%
Primera sesión ordinaria	8	80%	2	25%	6	75%
Promedio:	**8**	**83%**	**2**	**24%**	**6**	**76%**

Seguimiento de Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno

Al 30 de junio, el estatus del seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno es el siguiente:

cuadro 2

Status	Número
En ejecución	11
Concluidos	12
De registro	7
Total	**30**

Seguimiento de Recomendaciones

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a las Recomendaciones de los Comisarios Públicos de la Entidad, dándose por atendida la recomendación 01/10 (relativa a explorar la posibilidad de generar mayores ingresos a través de la prestación de servicios adicionales) y por concluida la 01/12 (sobre adoptar estratégicas extraordinarias en el área de Marcas para detener el crecimiento del rezago y su gradual abatimiento).

Al 30 de junio de 2013, se mantienen en proceso las recomendaciones 02/11 (referente a evaluar el impacto, cualitativo más que cuantitativo, sobre la falta de capacidad de respuesta sobre la consecución de los objetivos institucionales), 02/12 (analizar la posibilidad de adoptar medidas adicionales en la Dirección Divisional de Marcas que permitan atender el incremento del 8.2 % de los asuntos en trámite) y 03/12 (revisar

los indicadores y metas relativos al “Nivel de uso de la cultura de protección de la propiedad industrial entre personas físicas y morales que poseen signos distintivos”, y el “Nivel de uso de la cultura de Protección de la Propiedad Industrial entre personas físicas y morales que poseen patentes”).

II. Situación Operativa y Financiera de la entidad

II.1. Situación operativa

Dirección Divisional de Patentes

cuadro 3

Principales actividades	Enero-Junio		
	2012	2013	Var.
Total de Solicitudes Recibidas	**10,031**	**9,839**	**-1.9%**
Solicitudes de Patente	7,757	7,708	-0.6%
Solicitudes de Modelo de Utilidad	288	309	7.3%
Solicitudes de Diseño Industrial	1,985	1,821	-8.3%
Trazado de Circuitos Integrados	1	1	0.0%
Citas a Pago	**9,075**	**7,707**	**-15.1%**
Patentes	7,128	5,800	-18.6%
Modelos de Utilidad	172	133	-22.7%
Diseños Industriales	1,775	1,774	-0.1%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	
Títulos[1]	8,333	6,049	-27.4%
Participación en Visitas de Inspección	16	32	100.0%
Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	32	29	-9.4%

cuadro 4

Indicadores	Enero Junio 2013		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	**13,000**	**11,211**	**-13.7%**
Después del acuerdo	12,871	11,067	-14.0%
Antes del acuerdo	129	144	11.6%
Resoluciones mensuales por examinador [2]	15	13	-13.3%

Derivado de las actividades que desempeña la Dirección Divisional de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, se informa que durante el periodo enero-junio de 2013 se recibieron un total de 9,839 solicitudes (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y trazado de circuitos integrados), que en comparación de las 10,031 solicitudes que se recibieron en el mismo periodo correspondiente a 2012, constituye una variación porcentual de -1.9%. No se omite manifestar que la caída en la recepción de solicitudes obedece a factores exógenos, ajenos al desempeño de la Dirección Divisional de Patentes, tales como económicos, interés de los usuarios, etc.

Para el periodo enero-junio de 2013, el total de solicitudes de patentes presentadas por titulares mexicanos fue de 515 lo que representó un decremento del 6.8% con relación a las solicitudes presentadas en el ejercicio anterior. En el caso de solicitudes de modelos de utilidad, se recibieron 280 provenientes de mexicanos, lo que representa una variación positiva del 8.1% en comparación con el 2012.

[1] Títulos concedidos durante el ejercicio.
[2] Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forman parte de la meta de la DDP

cuadro 5

Solicitudes ingresadas enero-junio 2012

Oficina regional	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Total
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Central	7,186	301	1,015	396	25	100	1	9,024
Occidente	3	89	4	129	2	44		271
Norte	13	61	3	229		74		380
Bajío	1	36		182		17		236
Sureste	1	14	1	10	2	10		38
Centro		52		16		14		82
Total:	**7,204**	**553**	**1,023**	**962**	**29**	**259**	**1**	**10,031**
%	**71.8%**	**5.5%**	**10.2%**	**9.6%**	**0.3%**	**2.6%**	**0.0%**	**100%**

cuadro 6

Solicitudes ingresadas enero-junio 2013

Oficina regional	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Total
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Central	7,174	261	1,055	310	28	112	1	8,941
Occidente	3	69	2	144		41		259
Norte	13	75	4	125		93		310
Bajío	1	42	1	158		6		208
Sureste	1	30		8		18		57
Centro	1	38		6	1	10		56
RDU			1	7				8
Total:	**7,193**	**515**	**1,063**	**758**	**29**	**280**	**1**	**9,839**
%	**73%**	**5%**	**11%**	**8%**	**0%**	**3%**	**0%**	**100%**

Respecto de la emisión de citas a pago, durante el periodo de enero-junio de 2013, se presentó una variación de -**15%** con respecto del mismo periodo del año 2012, siendo el porcentaje de menor crecimiento el relativo a las solicitudes de modelos de utilidad con -**22.6%**.

La disminución en la emisión de citas a pago, se debe a que, aún y cuando se emiten resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite.

Por otra parte, en relación con la actividad relativa a la entrega de títulos al solicitante, se entregaron en ventanilla un total de **6,877** títulos, lo que representa un avance del **53.7%** del total programado para el primer semestre de 2013.

En relación con los títulos concedidos durante el periodo que se reporta, se han concedido **6,049**, lo que representa un variación de -27.4% respecto de mismo periodo del año pasado, lo que se debe a la falta de interés del solicitante para continuar con el trámite, no obstante tener resolución favorable, el factor económico es importante para explicar este comportamiento.

Respecto del indicador que da seguimiento al total de patentes otorgadas a empresas mexicanas se tiene lo siguiente:

cuadro 7

Patentes otorgadas por el IMPI a empresas nacionales

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013			
						Trimestre			
						1o	2o	3o	4o
56	54	59	57	77	79	13	30		
Observaciones: Al término del primer semestre se tiene un cumplimiento del 186.9% con respecto a la meta programada para el periodo Enero - Junio de 2013.									

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, durante el periodo enero-junio de 2013, se concluyeron 11,211 solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo que implica una variación de -13.7% con respecto de la meta programada para el periodo.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos de solicitudes, es decir, aquellas presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005 que se tramitan de conformidad con el denominado “Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI” del 10 de diciembre de 1998; y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005 que, se deben estudiar de conformidad con el “Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI”, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos, que dada la naturaleza del segundo Acuerdo, con el propósito de no incumplirlo obliga a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes.

Este seguimiento de manera diferenciada, ha permitido determinar que la figura jurídica más compleja y que representa el mayor número de solicitudes pendientes de concluir son las relativas a patente, debido a que requieren un mayor tiempo para su estudio y conclusión.

Del número total de 11,211 expedientes de patente o registro concluidos por acciones oficiales (desechamientos, desistimientos, citas a pago, negativas y abandonos) un 1.3% (144 solicitudes) pertenecen al universo de las denominadas “antes del Acuerdo” y un 98.7% (11,067 solicitudes) corresponden a las denominadas “después del Acuerdo”.

Por otro lado, se han emitido 18,604 requisitos durante el periodo de enero a junio de 2013, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de 29,815 expedientes durante el periodo.

Actividades adicionales que realiza la Dirección Divisional de Patentes que no forman parte de sus metas

Respecto de situaciones que afectan el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional de Patentes, se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario considerada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial se han atendido 34 consultas sobre patentes de invenciones en el área médica.

Por otra parte, de las actividades adicionales a la atención de solicitudes de patente y registros, se publicó el 19 de marzo de 2013 el ejemplar de la gaceta "Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos, de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, correspondiente a la primera edición del año, cumpliendo en tiempo y forma el compromiso establecido.

Otro aspecto que influye en la operación del área y que incide en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de Revisión, medios legales que se han presentado cada vez en mayor número en el área, en razón de lo anterior, para la resolución de este tipo de asuntos se distraen de sus tareas a examinadores de fondo de las distintas áreas de examen, a Coordinadores Departamentales y/o a los Subdirectores Divisionales.

Respecto de la presentación de Recursos de Revisión, en contra de las resoluciones del área, que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene lo siguiente:

cuadro 8

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Cumplimiento (juicios de amparo y de nulidad).	5	4	7	6	5	7	34
Recursos de Revisión	2	4	12	12	6	12	48

Se destaca que la Dirección Divisional de Patentes requiere de más personal específico para la atención de estos asuntos ya que se ha tenido que destinar mayor personal a tareas que incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales.

Otro aspecto a resaltar es el programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual lleva a cabo en relación con la emisión de opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades), de patentes o registros, programa que ha significado destinar un número de examinadores de fondo únicamente al estudio y elaboración de las opiniones técnicas, por encima de sus actividades de examen, lo que se ha traducido en que al término del periodo enero-junio de 2013, se hayan emitido un total de 29 opiniones técnicas.

Durante el periodo que se reporta se han recibido **22** peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente**.**

cuadro 9

Coordinación departamental	Opiniones técnicas emitidas
Biotecnología	0
Eléctrica	4
Farmacia	1
Mecánica	5
Química	3
Registros	9
Total	**22**

Con este programa se espera atender las peticiones de opinión técnica pendientes de elaborar.

Por último, durante el periodo que se reporta, el personal del área participó en 32 visitas de inspección y 21 peritajes. Es importante destacar que, cada vez se vuelve más necesario establecer un número específico de examinadores, que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas, peritajes y/o participación en visitas de inspección, generalmente se comisiona a estas diligencias a los examinadores más experimentados y con mayor productividad.

Dirección Divisional de Marcas

cuadro 10

Principales actividades	Enero-Junio		
	2012	2013	Var.
Solicitudes Totales Recibidas	**53,435**	**54,253**	**1.53%**
Solicitudes de Marcas	49,746	50,931	2.38%
Solicitudes de Nombres Comerciales	55	59	7.27%
Solicitudes de Avisos Comerciales	3,634	3,263	-10.21%
Autorizaciones de Uso	**12**	**12**	**0.0%**
Inscripción de Convenios	**176**	**165**	**-6.25%**
Denominación de Origen “Tequila”	163	149	-8.59%
Denominación de Origen “Mezcal”	13	16	23.07%
Conservación de Derechos. Dictámenes	**67,608**	**70,847**	**4.79%**
Inscripciones de licencias de uso	7,932	9,690	22.16%
Inscripciones de transmisión de derechos	8,863	8,231	-7.14%
Inscripciones de franquicias	797	547	-31.37%
Renovaciones	13,609	13,154	-3.35%
Tomas de nota	25,599	26,922	5.16%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	10,808	12,303	13.83%

cuadro 11

Indicadores	Enero-Junio 2013		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	38,551	47,067	22.09%
Registros	30,120	39,199	30.14%
Negativas	3,565	2,343	-34.28%
Desistimientos	99	157	58.58%
Abandonos por gaceta	4,452	4,811	8.06%
Abandonos por oficio	285	432	51.57%
Desechamientos	30	125	316.66%

Situación actual del Registro de Marcas

La presentación de las solicitudes incrementó en un 1.53% comparado con el mismo periodo del 2012, lo anterior derivado de los esfuerzos que ha realizado el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en la difusión de la importancia que tiene la protección de los derechos de la propiedad industrial, así como la

simplificación de los respectivos trámites, lo que hace más sencillo para los usuarios el acceso a este tipo de protección.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia.

La meta programada para el periodo enero-junio de 2013 fue de **38,551**, logrando resolver **47,067** solicitudes, lo cual representa que la meta se superó en un **22.09%** respecto de lo estimado.

La superación de la meta programada de 38,551 resoluciones se realizó con el apoyo de las plazas eventuales, con las que se cuenta la Dirección Divisional a partir del 1 de abril del presente año, para dar cumplimiento al "ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial".

Cabe mencionar que, por lo que hace a la meta programada de resoluciones de "negativas" para el periodo evaluado, esta no se alcanzó, debido a que dichas resoluciones han disminuido y se refleja en el mayor otorgamiento de resoluciones de "registros".

Es importante señalar que, son dos los factores que han provocado la disminución de resoluciones de negativa, por un lado, el actuar de la autoridad se ha unificado cada vez más entre las diversas áreas encargadas del estudio de fondo de las solicitudes de registro y publicación de signos distintivos. Por otro lado, los esfuerzos de la autoridad tratándose de asesoría a los usuarios, ha provocado que estos últimos atiendan en mayor grado a los supuestos de impedimento contenidos en la Ley de la Propiedad Industrial, evitando en gran medida la presentación infructuosa de las solicitudes antes mencionadas.

Es importante observar los asuntos en trámite con los que se cerró el segundo trimestre del año 2013, el cual se muestra a continuación:

cuadro 12

Solicitudes en trámite[3]

Solicitudes	1er trimestre	2do trimestre	Primer Semestre
En trámite al inicio del periodo	87,710	93,609	87,710
Presentadas	25,582	28,671	54,253
Resueltas	19,683	27,384	47,067
Pendientes al final del periodo	93,609	94,896	94,896

Formula: Solicitudes en trámite al inicio del periodo + solicitudes presentadas – solicitudes resueltas
=
solicitudes pendientes al final del periodo.

Con apoyo del cuadro anterior, es claro observar, que la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las solicitudes. Además, de que la implementación de las acciones anteriormente mencionadas, no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que cuenta la Dirección Divisional de Marcas.

[3] Se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite".

cuadro 13

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución

2013	1er. trimestre	2o. trimestre	Total anual
Solicitudes resueltas	**28**	**18**	**46**
Registro	13	9	22
Negativa	9	4	13
Desistimiento	4	1	5
Abandono por oficio	1	1	2
Desechamientos	0	0	0
Abandono por gaceta	1	3	4

El desempeño de la Dirección Divisional de Marcas durante este semestre fue favorable, lo anterior considerando que se superó la meta programada, con el esfuerzo que realizó el personal adscrito a la misma y con el apoyo de las plazas eventuales con las que se contó a partir del 1 de abril; lo cual contribuyó a superar la meta establecida en un 22.09%.

Por otro lado, la presentación de las solicitudes incrementó en un 1.53% comparado con el mismo periodo del 2012. Con el incremento observado en la presentación y revisión de las solicitudes de signos distintivos, persiste el riesgo que, de prescindir de las plazas eventuales, no se logren los objetivos y, del mismo modo, es necesaria la modificación de la estructura orgánica y ocupacional para contar con nuevas plazas, o bien, que las plazas eventuales se vuelvan de estructura, a efecto de estar en condiciones de cumplir con las funciones y las metas programadas, toda vez que, la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas.

Es importante mencionar que la Dirección Divisional de Marcas, con el fin de atenuar la problemática detectada, está realizando la revisión y análisis para la mejora de procesos, a efecto de detectar áreas de oportunidad, las cuales en su caso serán plasmadas en el Manual de Procedimientos.

Por otro lado, la Dirección Divisional de Marcas se sigue apoyando en el sistema de “alertas”, tanto para los examinadores como para los superiores jerárquicos, al señalarles qué expedientes están por cumplir el plazo para emitir una acción oficial; mediante el cual se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo;

Adicionalmente, se cuenta con el indicador de “0 % generación de rezago” el cual genera trimestralmente esta Dirección Divisional; el resultado obtenido al día de hoy ha sido de “0%”, la composición y el resultado del mismo se muestran a continuación:

cuadro 14

Composición

Nombre del indicador	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.
Fórmula del indicador	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.
Meta del indicador	0.0% Es decir, 0.0% generación de rezago durante el año.

cuadro 15

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS

0.0% Generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos

Nombre del Indicador:	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.	**Fórmula del Indicador:**	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.
Integración (Describir la Fórmula):	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.	**Observaciones:**	La medición de esté indicador es trimestral. Tipo: Porcentual
Universo de Cobertura:	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores.	**Meta Anual Programada:**	0.0% Generación de Rezago

2013	**Enero-Marzo**	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**
Programado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Real	**0.0%**	**0.0%**		

Tiempo promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto

El tiempo promedio de respuesta durante el periodo enero-junio 2013 del **"Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales"**, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 124 días naturales.

cuadro 16

Solicitudes recibidas por Entidades Federativas

Solicitudes Recibidas Enero-Junio 2013					
Código	**Oficina**	**Código**	**Delegación**	**Cantidad**	**Total**
SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**36,726**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	0		36,726	
SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**99**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	99	
SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**4,339**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	2	DELEGACION FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	135	**1,429**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	191	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	4	SUBDELEGACION FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	60	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	9	DELEGACION FEDERAL DE COLIMA	56	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	25	DELEGACION FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	77	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	33	DELEGACION FEDERAL DE CULIACAN, SINALOA	433	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	119	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	64	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	36	SUBDELEGACION FEDERAL DE NOGALES, SONORA	4	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	37	SUBDELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONO	7	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	54	SECRETARIA DE ECONOMIA DE LOS MOCHIS	30	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	55	SECRETARIA DE ECONOMIA DE MAZATLAN, SIN.	88	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTI	164	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	6	SUBDELEGACION FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	1	**354**
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	7	DELEGACION FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	11	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	8	SUBDELEGACION FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	35	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	12	DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA	156	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	13	SUBDELEGACION DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	43	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	14	DELEGACION FEDERAL DE DURANGO	26	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	15	SUBDELEGACION DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	67	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	39	DELEGACION FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	6	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	4	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	4	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	43	DELEGACION FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	1	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	69	**561**
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	11	SUBDELEGACION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	145	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	31	DELEGACION FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	22	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	38	DELEGACION FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	88	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	221	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	15	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	1	DELEGACION FEDERAL DE AGUASCALIENTES	232	**1,430**
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	64	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	242	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	30	SUBDELEGACION DE SALINA CRUZ, OAXACA	494	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	260	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	138	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	18	DELEGACION FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	26	**565**
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	10	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	20	DELEGACION FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	40	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	1	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	129	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	163	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	44	DELEGACION FEDERAL DE TLAXCALA	6	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	45	SUBDELEGACION FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	25	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	46	DELEGACION FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	51	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	8	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	106	
SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**13,089**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE			4,906	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE			4,358	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE			745	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO			1,802	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO			1,278	
				TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS ENERO-JUNIO 2013:	**54,253**

cuadro 17

Registros Otorgados por Entidades Federativas

Registros Otorgados Enero-Junio 2013					
Código	**Oficina**	**Código**	**Delegación**	**Cantidad**	**Total**
SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**27,513**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	0		27,513	
SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**47**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	47	
SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**2,597**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	2	DELEGACION FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	60	**846**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	119	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	4	SUBDELEGACION FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	38	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	9	DELEGACION FEDERAL DE COLIMA	52	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	25	DELEGACION FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	38	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	29	DELEGACION FEDERAL DE PUEBLA	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	3	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	33	DELEGACION FEDERAL DE CULIACAN, SINALOA	242	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	57	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	8	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	36	SUBDELEGACION FEDERAL DE NOGALES, SONORA	2	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	37	SUBDELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SON	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	54	SECRETARIA DE ECONOMIA DE LOS MOCHIS	38	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	55	SECRETARIA DE ECONOMIA DE MAZATLAN, SIN.	68	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE	119	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	7	DELEGACION FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	9	**286**
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	8	SUBDELEGACION FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	26	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	12	DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA	129	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	13	SUBDELEGACION DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	8	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	14	DELEGACION FEDERAL DE DURANGO	40	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	15	SUBDELEGACION DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	40	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	39	DELEGACION FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	13	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	2	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	41	SUBDELEGACION FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	3	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	3	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	43	DELEGACION FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	13	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	62	**366**
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	10	DELEGACION FEDERAL DE CHIAPAS	2	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	11	SUBDELEGACION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	118	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	31	DELEGACION FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	12	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	38	DELEGACION FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	46	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	108	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	18	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	1	DELEGACION FEDERAL DE AGUASCALIENTES	133	**718**
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	42	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	111	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	207	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	106	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	119	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	18	DELEGACION FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	5	**381**
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	8	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	20	DELEGACION FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	34	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	77	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	123	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	44	DELEGACION FEDERAL DE TLAXCALA	1	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	45	SUBDELEGACION FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	14	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	46	DELEGACION FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	39	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	7	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	73	
SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**9,042**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE			3,484	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE			2,897	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE			471	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO			1,339	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO			851	
				TOTAL DE REGISTROS OTORGADOS ENERO-JUNIO 2013:	**39,199**

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

cuadro 18

Principales actividades	Enero – Junio		
	2012	2013	Variación
Solicitudes de declaración administrativa	**1,267**	**1,287**	**1.58%**
Nulidad	337	344	2.07%
Caducidad	382	391	2.35%
Cancelación	4	1	-75.00%
Infracción de Propiedad Industrial	226	194	-14.16%
Medidas Provisionales	257	311	21.01%
Infracciones en Materia de Comercio	61	41	-32.78%
Marcas Notorias y Famosas	0	5	100.00%
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	**89**	**102**	**14.60%**
Total de Procedimientos Resueltos	**1,326**	**1,300**	**-1.96%**
Nulidad	403	292	-27.54
Caducidad	405	336	-17.03%
Cancelación	1	3	200.00%
Infracción de Propiedad Industrial	293	368	25.59%
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	220	300	36.36%
Marcas Notorias y Famosas	4	1	-75.00%
Visitas de inspección totales	**2,088**	**2,153**	**3.11%**
A petición de parte	425	544	28.00%
De oficio	1,663	1,609	-3.24%
Recursos de Revisión			
Recibidos	101	84	-16.83%
Resueltos	91	398	337.36%

cuadro 19

Indicadores	Enero – Junio		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	1,020	1,300	27.45%
Primera atención en plazo de 1.5 meses	900	1,203	33.67%
Rendimiento por Examinador	12	19	58.33%
Visitas de Inspección de Oficio	1,315	1,609	22.36%

Para el primer semestre de 2013 hubo un aumento en la recepción de solicitudes de declaración administrativa del 1.58% con respecto al mismo periodo de 2012, por lo que la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual continúa con los plazos de primera respuesta establecidos, logrando dar cumplimiento a la recepción en los términos establecidos. En cuanto a la emisión de resoluciones, se redujo 1.96%, en comparación a las 1,326 resoluciones del miso periodo durante el ejercicio anterior, debido a que durante los últimos años se ha abatido el rezago y la Dirección Divisional trabaja para dar respuesta en tiempo a los indicadores de gestión señalados en el plan de trabajo de 2013.

Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, en el periodo enero a junio de 2013, el IMPI continuó trabajando de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con la Business Software Alliance, Inc., la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, SGC., la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGCIP, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C., la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, SGC, a fin de combatir el uso ilegal de los derechos de autor y derechos conexos.

En este periodo, para la protección de derechos de propiedad intelectual se realizaron 2,153 visitas de inspección a petición de parte y de oficio, lo que representa 3.11% más en comparación a las visitas de inspección realizadas en el mismo periodo de 2012. Se aseguraron 1,700,533 productos (en su mayoría, soportes electromagnéticos y papelería), con un valor aproximado de $2,895,847 pesos.

En el periodo de enero a junio de 2013, la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual ha impuesto 5 clausuras temporales a diversos establecimientos comerciales, derivado al desacato de lo ordenado por esta Autoridad y por la oposición a la realización de visitas de inspección”

Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2013, se impusieron un total de 209 multas por oposición y por resolución, arrojando un total de 585,550 DSMG vigente en el Distrito Federal con un valor aproximado de $34,832,238 pesos.

Como parte de las actividades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se continúa con la respuesta en la emisión de los dictámenes técnicos y los informes a PGR, emitiendo un total de 102 durante este periodo; asimismo, se dio atención a las 71 denuncias recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto, en un plazo menor a 48 horas.

Se realizaron 1,900 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en la Ciudad de México, Distrito Federal, y Mérida Yucatán, con el objeto de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional.

Durante este primer semestre, la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual logró abatir el rezago existente en los Recursos de Revisión; resolviendo un total de 398 asuntos, 337.36% más en relación a lo resuelto en el mismo periodo de 2012.

Asimismo, se retomó el proyecto de observadores del IMPI en aduanas, realizando durante los meses de mayo y junio de 2013, visitas a las aduanas de Tijuana, Manzanillo, Toluca, Guadalajara, Progreso, Cd. Juárez, Mazatlán, Veracruz, Pantaco y Monterrey, levantándose un total de 91 actas de cooperación técnica.

Cabe destacar que para el ejercicio 2013, se tiene contemplada la participación del IMPI en 15 aduanas: Tijuana, Manzanillo, Toluca, Guadalajara, Progreso, Cd. Juárez, Veracruz, Pantaco, Monterrey, Mazatlán, Nuevo Laredo, Lázaro Cárdenas, AICM, Ensenada y Subteniente López.

Dirección Divisional de Oficinas Regionales

cuadro 20
Estadística principal
Enero – junio

Nombre	2012	2013	Variación
Recepción desconcentrada de solicitudes Invenciones[4]	1,007	890	-11.62%
Signos Distintivos	16,515	17,428	5.53%
Procedimientos Contenciosos	126	147	16.67%
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	499	561	12.42%

cuadro 21
Estadística principal por oficina regional
Enero – junio

Concepto	Oficina Regional					Total
	Occidente	Norte	Sureste	Bajío	Centro	
Recepción de Solicitudes de Invenciones	259	310	57	208	56	890
Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos	6,335	4,712	1306	3232	1843	17428
Actividades de Promoción	108	82	145	121	105	561

cuadro 22
Ingresos totales
Enero – junio
(moneda nacional)

Oficina Regional	2012	2013	VAR.
Occidente	$21,449,578	$20,865,364	-2.72%
Norte	$13,605,514	$16,205,622	19.11%
Sureste	$3,893,464	$4,078,466	4.75%
Bajío	$10,314,940	$10,582,369	2.59%
Centro	$5,918,125	$5,731,282	-3.16%

cuadro 23
Asesorías especializadas y actividades de fomento y gestión de la propiedad industrial
Enero – junio

Concepto	2012	2013	VAR.
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	8,671	7,284	-16.00 %
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	31,594	31,643	0.16 %
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	789	825	4.56 %
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	23,039	43,274	87.83%

[4] No incluyen PCT

cuadro 24

Indicador estratégico
Labores oficinas regionales
Índice de desconcentración
Enero - junio

Recepción de Solicitudes	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
Oficina Regional Occidente													
Invenciones	36	55	50	48	46	24							259
Signos Distintivos	957	970	1,031	1,039	1,240	1,098							6,335
Total	993	1,025	1,081	1,087	1,286	1,122							6,594
Oficina Regional Norte													
Invenciones	56	62	35	52	51	54							310
Signos Distintivos	777	831	720	852	825	707							4,712
Total	833	893	755	904	876	761							5,022
Oficina Regional Sureste													
Invenciones	10	3	5	5	27	7							57
Signos Distintivos	228	190	215	241	233	199							1,306
Total	238	193	220	246	260	206							1,363
Oficina Regional Bajío													
Invenciones	46	24	37	19	41	41							208
Signos Distintivos	491	597	477	549	592	526							3,232
Total	537	621	514	568	633	567							3,440
Oficina Regional Centro													
Invenciones	15	9	11	6	7	8							56
Signos Distintivos	286	335	288	337	291	306							1,843
Total	**301**	**344**	**299**	**343**	**298**	**314**							**1,899**
Meta programada para Oficinas Regionales	**2,005**	**2,409**	**2,444**	**2,230**	**2,536**	**2,657**	**2,602**	**2,567**	**2,523**	**2,557**	**2,522**	**2,074**	**29,126**
Total real Oficinas Regionales	2,902	3,076	2,869	3,148	3,353	2,970							18,318

cuadro 25

Indicadores de gestión[5]
Labores oficinas regionales
Estadística principal
Enero – junio

Asesoría Especializada al público	ene	feb	mar	abr	may	jun	total
Oficina Regional Occidente							
En materia de invenciones	317	370	362	288	325	194	1,856
En materia de signos distintivos	1,965	1,977	1,925	2,277	2,281	2,035	12,460
Oficina Regional Norte							
En materia de invenciones	469	503	354	401	399	428	2,554
En materia de signos distintivos	1,450	1,540	1,250	1,372	1,588	1,325	8,525
Oficina Regional Sureste							
En materia de invenciones	63	61	54	58	89	50	375
En materia de signos distintivos	402	384	360	420	368	407	2,341

[5] Para los indicadores de gestión no se manejan metas porque se atiende el 100% de lo solicitado.

Asesoría Especializada al público	ene	feb	mar	abr	may	jun	total
Oficina Regional Bajío							
En materia de invenciones	299	388	335	376	396	387	2,181
En materia de signos distintivos	928	823	850	1,028	1,065	930	5,624
Oficina Regional Centro							
En materia de invenciones	47	53	29	43	71	75	318
En materia de signos distintivos	352	506	325	520	520	470	2,693
Total Oficinas Regionales							
En materia de invenciones	1,195	1,375	1,134	1,166	1,280	1,134	7,284
En materia de signos distintivos	5,097	5,230	4,710	5,617	5,822	5,167	31,643

cuadro 26

Estructura orgánico – ocupacional por tipo de plaza de las Oficinas Regionales al mes de junio de 2013

Oficina Regional	Plazas autorizadas			Plazas ocupadas				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	Total	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	Total	
Occidente	17	1	18	3	14	1	18	100%
Norte	18	1	19	3	15	1	19	100%
Sureste	8	1	9	2	6	1	9	100%
Bajío	13	1	14	3	10	1	14	100%
Centro	9	1	10	4	6	0	10	100%

cuadro 27

Plazas ocupadas de las Oficinas Regionales al mes de junio de 2013

Oficina regional	Plazas ocupadas Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial			Plazas ocupadas Coordinación Departamental de Invenciones y Servicios de Información Tecnológica			Titulares de Oficinas Regionales y plazas a su cargo		Total plazas
	Mandos medios y superiores	Operativos de confianza	Operativos de base	Mandos medios y superiores	Operativos de confianza	Operativos de base	Mandos medios y superiores	Operativos de confianza	
Occidente	1	8	0	1	6	0	1	1	18
Norte	1	8	0	1	7	0	1	1	19
Sureste	1	4	0	0	2	0	1	1	9
Bajío	1	6	0	1	4	0	1	1	14
Centro	1	3	0	1	0	0	2	3	10

Con el programa de asesorías en las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía, las cinco Oficinas Regionales continúan con la tarea de difundir la cultura de la Propiedad Industrial, buscando elevarla y proporcionar los servicios correspondientes de manera eficaz en cada una de las Entidades Federativas a su cargo, cumpliendo así, el principal objetivo de su creación; acercando los servicios del IMPI a los usuarios del interior de la República.

En este sentido, el trabajo de las oficinas regionales se evalúa a partir de un indicador estratégico, cuyo resultado se obtiene a partir de la sumatoria de solicitudes de invenciones y de signos distintivos recibidas por Oficina Regional. A su vez, cada una de las Oficinas Regionales maneja indicadores de gestión basados en el número de asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos proporcionadas.

Durante el primer semestre de 2013, las cinco Oficinas Regionales con que cuenta el Instituto continúan acercando los servicios que presta el IMPI en el interior del país, fortaleciendo las relaciones que cada una de ellas ha venido forjando con los principales actores vinculados al tema de propiedad industrial en sus respectivas regiones; cabe destacar que, se trabajó en establecer relación con los nuevos directivos de las instancias oficiales.

Entre las actividades más relevantes de carácter regional en el periodo que se reporta, se encuentran las siguientes:

Oficina Regional Occidente

Reuniones de trabajo en la Secretaría de Cultura y Secretaría de Desarrollo Económico, para establecer diversos programas de trabajo en apoyo a emprendedores, MIPyME's y empresas culturales.

Se ha participado en las Juntas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (COECYTJAL), DICEN Jalisco, CIATEJ y Consejo Regulador de Tequila (CRT).

Reunión de trabajo con la Presidenta de la Comisión de Innovación del Congreso de Jalisco, para establecer una agenda de actividades de formación y difusión en temas de Propiedad Industrial.

Reuniones de trabajo con el consejo de JALTEC, donde se definieron Misión y Visión de la organización.

Reunión de trabajo con la Coordinación de Propiedad Industrial del Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara, para establecer agenda de actividades de colaboración.

Reuniones con el grupo de trabajo CINVESTAV-CANIETI-TEC de Monterrey, para fomentar la protección de invenciones en los proyectos de emprendimiento tecnológico que están generando.

Taller mensual de marcas para usuarios de FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial).

Talleres de capacitación para investigadores y alumnos en el CINVESTAV, Universidad de Sinaloa y Universidad Autónoma de Baja California.

Actividades de promoción en ciudades sede de las Delegaciones y Oficinas de representación de la Secretaría de Economía.

Se impartió una conferencia a invitación de la SAGARPA Delegación Jalisco, con el tema de las marcas en el sector de agro-negocios.

Curso de Verano para personal de Oficinas de Transferencia de Tecnología con duración de 4 semanas, en el que se contó con la asistencia de 20 académicos e investigadores de IES e ITS de la jurisdicción de la Oficina Regional Occidente.

Oficina Regional Norte

Revisión de más de 800 planes de negocio de alumnos de Instituciones de Educación Superior, en el marco del X Congreso Nacional de Desarrollo de Negocios de las Universidades Tecnológicas.

Conferencias sobre Propiedad Industrial.

Evaluación de aproximadamente 100 proyectos desarrollados por alumnos de la Red Nacional de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEs).

Participación en la V Cumbre de Valores y Cultura de la Legalidad.

En el periodo abril - junio se llevó a cabo la capacitación de Recursos Humanos, con la finalidad de especializarlos en distintos temas de Propiedad Industrial: como Monitores Tecnológicos en el Estado de Tamaulipas; como Gestores Tecnológicos en el Estado de Chihuahua, y como Ejecutivos en Propiedad Industrial en el Estado de Nuevo León.

Oficina Regional Sureste

En cumplimiento al Plan de Trabajo 2013, durante el periodo de enero a junio las actividades se dirigieron a la promoción y fomento de la Propiedad Industrial, así como a generar alianzas estratégicas que permitan que la Propiedad Industrial coadyuve en el aumento de la competitividad de los Estados.

Se continuó con las actividades de promoción y fomento de la Propiedad Industrial, así como con la detección de invenciones susceptibles de protección. De esta forma, se llevaron a cabo talleres y conferencias en diferentes cámaras empresariales tales como la CANACINTRA en Campeche, Tabasco y Yucatán, la CANACO en Chiapas y Yucatán, y el CCE de Ciudad del Carmen; adicionalmente, se realizaron talleres y conferencias en veinte universidades, trece Institutos Tecnológicos, dos Colegios Universitarios, un Centro de Estudios, un Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, y un Centro de Investigación Público del CONACYT. También se llevaron a cabo actividades en todas las Incubadoras presentes en las IES de los Estados.

Se trabajó en la generación de alianzas con los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de que éstos financien la presentación de solicitudes de invenciones o coadyuven en la organización de eventos que permitan la detección de invenciones susceptibles de protección. Como uno de los resultados de esta estrategia, se continuó con el programa de apoyo a patentes por parte del COCYTEC, lo que permitió financiar 10 invenciones que la Oficina Regional Sureste detectó, brindando asesoría en el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez y que, con el apoyo del Centro de Patentamiento del CRODE Mérida, fue posible presentar las solicitudes de patente respectivas.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con instituciones clave en los estados, a efecto de suscribir convenios generales de colaboración con los que se busca difundir la importancia y el uso de la Propiedad Industrial.

Se suscribió un Convenio General de Colaboración con la UTM y se dieron pasos firmes para la generación de los Convenios con SEDICO Campeche, SE Chiapas, SDET Tabasco, así como en las Universidades UJAT, UQROO, UACAM y UTTAB.

Se desarrollaron actividades con diversas Secretarías de Estado, tendientes a que se utilice, difunda y promueva la Propiedad Industrial en los Estados. En este contexto, se llevaron acabo reuniones de trabajo y

se organizaron actividades de promoción en colaboración con la SEDICO Campeche, SE Chiapas, SEDE Quintana Roo, SDET Tabasco, STUR Chiapas, STUR Yucatán, BIODIESEL Chiapas, COESMER Chiapas, SECAMPO Chiapas, SEDAFOP Tabasco, SEFOE Yucatán y la SDR Yucatán. Cabe destacar la actividad realizada en el Estado de Chiapas, con la que, de forma coordinada con la SE de dicha Entidad, se logró consolidar un plan de trabajo multisectorial para lograr que la Propiedad Industrial sea un detonador de la competitividad. Como parte del programa, se encuentran enmarcadas acciones para consolidar las Denominaciones de Origen del Estado de Chiapas, aumentar la competitividad de los productos comercializados a través del Instituto Casa Chiapas, proteger las invenciones realizadas por Biodiesel Chiapas y los productos agroindustriales claves para la SECAMPO, coadyuvar las actividades de la COESMER, así como generar marcas Estatales y Municipales a través de la STUR de Chiapas.

La asertiva actividad de vinculación que ha realizado la Oficina Regional Sureste en Yucatán, permitió que a través del COMCE Yucatán, se llevara a cabo el “1er. Foro de Competitividad y Desarrollo Empresarial”, en el cual, las instituciones que conforman la triple hélice en el Estado de Yucatán compartieron ideas y plantearon programas y proyectos en pro de la competitividad de Yucatán, basándose para ello en los ejes de la innovación, la protección a la Propiedad Industrial y la Transferencia de Tecnología.

Oficina Regional Bajío

Durante el primer semestre de 2013, se ha mantenido el esfuerzo en materia de promoción y vinculación con las instituciones de educación, investigación científica y tecnológica, así como con las entidades gubernamentales, organismos de representación empresarial y asociaciones de beneficio social, para estimular la innovación y ampliar la visión de la adecuada apropiación y explotación de la Propiedad Industrial.

Para cumplir con este objetivo, se realizaron diversos eventos y sesiones de asesoría encaminados a la promoción y difusión de la Propiedad Industrial, entre los que destacan conferencias y talleres por parte de Promoción del Bienestar Familiar, A.C., CINVESTAV, Universidad Politécnica de Guanajuato, CIDEC-CARSO, EPCA, Universidad de Ciénega de Michoacán de Ocampo, Universidad de Guanajuato Campus Guanajuato, Celaya, Irapuato y León; Instituto Tecnológico de Querétaro planteles Centro y Norte, Universidad Continente Americano, UNAM Campus Juriquilla, CIMAT, CRODE Celaya, Universidad Tecnológica Bicentenario, Universidad Iberoamericana, CECYTEG, Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, PROEMPLEO, A.C., Universidad Internacional de Querétaro, COPARMEX Querétaro, Universidad Politécnica de Guanajuato, Delegaciones de la Secretaría de Economía en Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí; 25° Foro ADIAT 2013, Universidad Tecnológica de León, Escuela Bancaria Comercial, Universidad De La Salle Bajío, Grupo Entre Amigas, Secretaría de la Juventud de Querétaro, Universidad Politécnica de Zacatecas, ITESM Campus Querétaro, Universidad Marista de León, Universidad Politécnica de León, A.C., Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto Tecnológico de Matehuala, Instituto Tecnológico de Pátzcuaro, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Tecnológico de Irapuato, Universidad Quetzalcóatl, Incubajío, Tenis Charly, Ayuntamiento de Zitácuaro, Universidad Tecnológica de Guanajuato, Universidad Continente, Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato, Instituto Tecnológico de Querétaro, Expo MIPyMe Guanajuato 2013 5ª Edición y CIDETEQ.

Personal de la Oficina Regional Bajío participó como Jurado en eventos del Concurso de Emprendedores de los CECYTEG a nivel estatal; en las fases locales del Concurso de Innovación Tecnológica, en los Institutos Tecnológicos de Celaya y Querétaro.

Se realizó un evento especial de difusión y la presentación de la “Expo temporal Evolución y Generación de Creatividad”, en el CIDEC-CARSO.

Se realizaron dos ediciones del Seminario de Propiedad Industrial para Institutos Tecnológicos de la DGEST, que tuvo como sede el CRODE de Celaya – Guanajuato, donde se inauguró el Centro de Patentamiento de la Institución.

Se llevaron a cabo los Ciclos de Propiedad Industrial en los diferentes Campus de la Universidad de Guanajuato y se inauguró el Diplomado en Propiedad Intelectual en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en el que se continúa participando, supervisando y coordinando las actividades.

Oficina Regional Centro

Durante el periodo que se reporta, se han realizado actividades en materia de promoción y difusión del sistema de propiedad industrial en los siete estados que forman parte de la circunscripción de la Oficina Regional Centro, a través de pláticas, conferencias y talleres con distintas Instituciones Educativas, de Investigación y Gobiernos Estatales, entre las que destacan el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo de Orizaba, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, la Facultad de Arquitectura y el Colegio de Diseño Gráfico de la BUAP, la Facultad de Administración de la BUAP, la Universidad Anáhuac Campus Puebla, la UPP, el Cecyte, el CRODE, la COPARMEX San Martín Texmelucan, el Instituto Tecnológico Superior de Libres, los Servicios de Salud del Estado de Puebla, el Centro de Estudios Superiores Guerrero, el ITSSNP, el Instituto Tecnológico de Apizaco, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Chilpancingo, la Universidad de Oriente, el Ayuntamiento de Cuautla, la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, el Instituto Tecnológico de Apizaco, el ITESM Puebla, la Universidad Popular del Estado de Puebla, la UAEH, el Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Instituto Tecnológico de Apizaco, el GS1Puebla, la Universidad Veracruzana, el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica, Municipio de Buenavista de Cuéllar, la Comunidad de San Andrés Huayapam, Oaxaca, la Delegación de la Secretaría de Economía de Cuernavaca, Morelos, la Subdelegación de la Secretaría de Economía de Poza Rica, la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico Veracruz, la Delegación de la Secretaría de Economía de Tlaxcala, Tlaxcala, la Delegación de la Secretaría de Economía de Oaxaca, Oaxaca, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Oaxaca, la Delegación de la Secretaria de Economía de Pachuca, la Delegación de la Secretaria de Economía de Cuernavaca, la SEDECO Xalapa, la SAGARPA Xalapa y la Secretaria de Economía de la Ciudad de Cuernavaca.

Se ha mantenido un estrecho contacto con Instituciones de Educación Superior, Consejos de Ciencia y Tecnología, así como con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Instituto de Investigaciones Eléctricas, para lograr incrementar el número de solicitudes de patentes. Asimismo, se ha llevado a cabo una intensa difusión del programa entre los distintos Consejos de Ciencia y Tecnología, a efecto de que, a través de ellos se difundan las facilidades y el apoyo a los usuarios en la presentación de solicitudes de patente.

Cabe hacer mención que, en el mes de mayo la Oficina Regional Centro fue sede de la Exposición Itinerante “Evolución y Generación Definidas en Creatividad”, contando con la presencia del Director General del Instituto.

Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos

cuadro 28

Actividades específicas enero-junio

Actividades específicas	Programado		Real		
	2012	2013	2012	2013	Variación
Demandas de amparo ante el Poder Judicial de la Federación.	100	74	99	67	-32.32%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	1,124	908	1,127	908	-19.43%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	1,803	993	891	991	11.22%
Solicitudes subsecuentes en el Registro General de Poderes[6].	n/a	1,120	n/a	1,114	n/a
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	661	993	729	907	24.41%
Revisión y elaboración de contratos y convenios.	44	60	59	50	-15.25%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.[7]	7	1,076	2	1,051	n/a
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	252	357	319	351	10.03%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	363	245	281	246	-12.45%
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	103	71	131	69	-47.32%
Elaboración de Estudios Jurídicos[6]	n/a	80	n/a	80	n/a
Elaboración de disposiciones jurídicas[6]	n/a	6	n/a	6	n/a
Dictaminación de Disposiciones Jurídicas[6]	n/a	5	n/a	5	n/a
Publicación de Disposiciones Jurídicas[6]	n/a	5	n/a	4	n/a
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	462	316	344	316	-8.13%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos.	5	9	5	9	80.00%

cuadro 29

Indicadores	Programado	Real	Variación
Solicitudes del Registro General de Poderes	1,120	1,114	-0.53%
Atención de trámite de amparos en plazo	74	67	-9.46%

Durante el primer semestre de 2013, en materia de Legislación y Consulta se atendieron los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de observancia general en las materias competencia del Instituto, así como los proyectos normativos que propusieron las diversas áreas que lo componen. Se realizaron diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de información y el resguardo de dicha documentación; así como, auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

[6] Estas actividades fueron dadas de alta para el periodo 2013 por lo que no presentan variación en relación al periodo 2012
[7] Esta actividad refleja un aumento considerable en relación con el año anterior debido a la restructuración del indicador
n/a No aplica

Diario Oficial de la Federación

Se elaboró y se envió a publicación en el Diario Oficial de la Federación lo que a continuación se indica:

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el día 12 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el día 18 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer las disposiciones relativas a la integración, funcionamiento y actualización del listado a que se refiere el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, así como el formato de consulta sobre patentes de medicamentos alopáticos. COFEPRIS-IMPI, publicado el día 17 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Aviso de cambio de domicilio de la Oficina Regional Norte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el día 17 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas

Se atendieron diversas solicitudes de la Dirección General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa.

En tal virtud, se formularon comentarios a los siguientes puntos de acuerdo, iniciativas, proyectos de decretos o minutas en trámite ante el Congreso de la Unión:

Mediante oficio DDAJ.2013.007, de fecha 11 de enero de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los artículos 144 fracción XXVIII y 148 primer párrafo de la Ley Aduanera y se adiciona una fracción VIII al artículo 2 de la Ley de la Propiedad Industrial. (Falsificación y piratería), presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Mediante oficio DDAJ.2013.008, de fecha 11 de enero de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada por la Diputada María Esther Garza Moreno del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Mediante oficio DDAJ.2013.008, de fecha 11 de enero de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto que Reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada por la Senadora. Maki Esther Ortiz Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

Mediante oficio DDAJ.2013.009, de fecha 11 de enero de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; se reforman los artículos 27, fracción XXI; 36, fracción III y 38, fracción XXX bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; se deroga el artículo 9, fracción III de la Ley de Vías Generales de Comunicación; y se derogan las fracciones I y III del artículo 144 de la Ley Federal del Derecho de Autor,

presentada por la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Mediante oficio DDAJ.2013.069, de fecha 31 de enero de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa que Adiciona el artículo 23 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial, suscrita por la Senadora Martha Palafox Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Mediante oficio DDAJ.2013.0197, de fecha 21 de marzo de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Senador Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Mediante oficio DDAJ.2013.163, de fecha 8 de marzo de 2013, se presentaron comentarios a la Iniciativa que Reforma los artículos 429 del Código Civil Federal y 61 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada por la Diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza (PANAL).

Se concluyó el seguimiento a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, presentada por el Senador Jorge A. Ocejo Moreno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), dado que fue declarada como concluida por Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, publicado en la Gaceta del Senado N° 60 del 27 de noviembre de 2012.

Se concluyó el seguimiento a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Senador Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dado que fue declarada como concluida por Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores publicado en la Gaceta del Senado N° 60 del 27 de noviembre de 2012.

Se atendieron las consultas formuladas por diversas áreas del Instituto, adicionalmente, se realizaron estudios jurídicos (notas informativas, disertaciones, monografías, artículos y otro tipo de publicaciones) necesarios para aportar información soporte para el desahogo de diversas actividades institucionales, particularmente para el grupo de trabajo del Capítulo de Propiedad Intelectual del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés), para el que se elaboraron y revisaron alrededor de 120 documentos diversos.

El incremento de las actividades de consultoría, estudios jurídicos, opiniones legislativas y la falta de especialistas en propiedad industrial impacta en el tiempo de atención de los asuntos. Asimsimo, la falta de personal de apoyo obliga a destinar al personal a la ejecución de dichas actividades administrativas, lo cual afecta los tiempos de respuesta.

Subdirección Divisional de Legislación y Consulta

Se ha dado seguimiento al indicador correspondiente a “Elaboración de estudios jurídicos en temas de interés vinculados con las funciones del Instituto”, con la finalidad de priorizar las cargas de trabajo. Dicho indicador permite cuantificar y planificar el desarrollo de dicha actividad, prevista en la fracción XIII del artículo 20 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se han puesto en operación las modificaciones a las reglas de operación del procedimiento *PR·DAJ·34 Divulgación de disposiciones juridicas relevantes publicadas en el Diario Oficial de la Federación entre las áreas del Instituto*. (Proceso: AJ04.2 Elaboración, publicación, revisión y divulgación de disposiciones y

material jurídico). La modificación permite que la información que se envía a las áreas del Instituto sea más clara y ejecutiva, facilitando la identificación y compilación de las normas y material jurídico divulgado.

Por las cargas de trabajo, durante el semestre que se reporta, el informe de estado de la Subdirección a la Dirección Divisional, se ha desplazado de manera mensual. Dicho informe facilita el acuerdo correspondiente con el Director Divisional, así como el reporte periódico del despacho y resolución de los asuntos que están bajo la responsabilidad y supervisión de la Subdirección. Asimismo, permite identificar las áreas de oportunidad así como mantener abiertos los canales de comunicación entre el personal.

Subdirección Divisional de Amparos

Personal que da atención y seguimiento a los juicios de nulidad y amparos.

Actualmente, en la Subdirección Divisional de Amparos cada abogado atiende un número significativo de asuntos, adicionalmente todos realizan funciones paralelas dentro de la sustanciación de los juicios, como recabar información de las áreas, fotocopiar y certificar constancias, notificar los asuntos al Juzgado, Tribunal o Servicio Postal Mexicano, presentar peritos, acudir a los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o litigarlos directamente con los secretarios de acuerdos del Poder Judicial de la Federación o del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Personal para el manejo de los archivos.

Dado que la cantidad de juicios es proporcional a la cantidad de expedientes que existen en el archivo, y exponencial a la cantidad de documentos que se generan día con día, mismos que se deben archivar cronológicamente en cada expediente, resulta necesario contar con personal que se encargue de recibir, registrar y clasificar los expedientes, los documentos que ingresan y que se generan, actualizarlos, archivarlos, controlar y registrar tanto su préstamo interno, como a personal externo, al público en general, reclasificarlos, depurarlos y llevar a cabo su recorrido para generar más espacios en los anaqueles de los archivos.

Derivado de la cantidad de medios de impugnación instaurados y del personal con el que se cuenta actualmente, se presenta la problemática de que la capacidad de atención por parte del personal encargado de los asuntos se vea rebasada, ello considerando que existen aproximadamente 6,760 expedientes pendientes de resolución ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFyA). Durante el ejercicio 2012, el porcentaje correspondiente a las demandas recibidas excedió en 12% lo que se tenía programado, por lo que considerando la tendencia, se espera que para el ejercicio 2013, el porcentaje continúe en aumento.

Se destaca que los plazos de respuesta son perentorios y la falta de respuesta conlleva el tener por contestada la demanda en sentido afirmativo, sin posibilidades de exhibir pruebas ante el Tribunal y en el caso de una omisión en los desahogos, la consecuencia podría impactar directamente en la secuela procesal del juicio e inclusive, la imposición de una multa.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar que debido a la entrada en vigor de la nueva Ley de Amparo, los requerimientos subsecuentes que ingresan a la Dirección han aumentado de manera substancial, lo que ha incrementado la carga de trabajo de cada especialista que, aunado a las múltiples actividades que anteriormente se mencionaron, han propiciado que la capacidad de respuesta a los asuntos se vea mermada por la cantidad de asuntos por atender.

Sería de gran utilidad un incremento en la plantilla de personal, para poder reflejar una mejora sustancial en la atención y calidad del trabajo de los abogados y de este modo, aumentar el número de asuntos en los que se confirmen los criterios adoptados por las autoridades adscritas a este Instituto, así como en las labores administrativas inherentes al manejo del archivo como la integración y foliado de expedientes, su clasificación de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su captura en los sistemas respectivos.

Asimismo, la implementación del Sistema de Control Administración, Evaluación y Organización de Asuntos Legales y Administrativos, ha permitido llevar un mejor seguimiento de los términos para dar respuesta oportuna a los requerimientos establecidos por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Poder Judicial de la Federación, lo que ha permitido una mayor organización y distribución de tiempos por parte de los especialistas. Sin embargo, se reitera que el personal es insuficiente para atender tal cantidad de asuntos y actividades.

Subdirección Divisional de Representación Legal

Durante primer semestre de 2013 se incrementaron los trámites ante diversas autoridades administrativas y/o judiciales como es el caso de la asistencia y asesoría al Dirección Divisional de Administración, trámites administrativos diversos, tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República, lo que implicó un mayor número de horas de trabajo fuera de las instalaciones del IMPI por parte del personal asignado a la Subdirección para dar apoyo a las áreas en el seguimiento a los trámites.

Por otra parte, durante el periodo que se informa, se continuó con la tendencia dentro de las solicitudes de información y documentación por parte de diversas autoridades en un término de respuesta por parte del IMPI que oscila, entre los 3 y 5 días hábiles, o 24, 48 y 72 horas a su recepción esta situación nos lleva a solicitar la documentación a las aéreas del instituto de manera casi inmediata a la entrada por oficialía de partes de la DDAJ de la solicitud por parte de la autoridad, y aunado a la falta de personal aumenta la problemática para dar contestación en tiempo lo que podría dar como resultado el no dar respuesta en el tiempo solicitado por la autoridad en su petición.

Aunado a lo anterior, debido a la carga de trabajo y falta de personal, algunos de los especialistas realizan otras funciones además de las que venían realizando de forma cotidiana como son las de certificar fotocopias; atender el Registro General de Poderes, asistir a los Tribunales y Ministerios Públicos, Juzgados y otras autoridades a presentar los desahogos de requerimientos de información.

Es importante resaltar que durante todo el año las solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes han sido constantes en relación con el mismo periodo del año pasado, también van en aumento los diversos trámites dentro de los expediente del Registro General de Poderes como lo son la solicitud de copias, cambio de domicilio, revocación de apoderado, adición de apoderados, transformación jurídica de personas morales, cambio de denominación o razón social de personal morales.

En otro orden de ideas, a esta Subdirección Divisional se le encomendó, a partir del mes agosto, el desahogo de las consultas internas hechas por correo electrónico o por escrito de las áreas respecto de la interposición de algún juicio que afecte el estado de alguna patente, marca o en contra de alguna resolución en algún procedimiento contencioso.

Se puso especial atención a las solicitudes de las áreas del Instituto, en relación con los contratos y convenios, las solicitudes de asesoría, expedición de copias certificadas, Registro General de Poderes y al desahogo de información requerida por diversas autoridades.

Con la finalidad de revisar y dar seguimiento a los asuntos en trámite ante los Juzgados de Distrito, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y otras instancias en donde el IMPI es parte, personal adscrito a la Subdirección Divisional de Representación Legal acude de manera periódica a las instancias correspondientes.

En el rubro del Registro General de Poderes y para no comprometer los tiempos de respuesta al solicitante, se instruyó que un solo especialista sea el encargado del proceso del RGP y no comparta otras actividades y se dé la primer respuesta al solicitante de Inscripción en el Registro General de Poderes en el menor tiempo posible y dentro del término establecido.

Por otra parte se designó a un especialista a efecto de dar atención a la brevedad a las consultas internas hechas por correo electrónico o por escrito de las áreas respecto de la interposición de algún juicio que afecte el estado de alguna patente, marca o en contra de alguna resolución en algún procedimiento contencioso.

Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

cuadro 30

Principales Actividades	2013 Ene - Jun
Actividades de difusión llevadas a cabo[8]	8,612
Actividades de comunicación realizadas[9]	264
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo	71%

cuadro 31

Indicadores	Ene – Jun 2013		
	Programado	Real	Variación
Actividades de promoción D.F.	89	106	19.1%

cuadro 32

Actividades de promoción
Enero – junio 2013
Diplomados, seminarios, talleres cursos, conferencias, ferias y exposiciones, entre los que destacan:

Nombre del evento	Fecha	Organizado por:
"Firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional en Materia de Propiedad Industrial".	17 de enero	Secretaría de la Defensa Nacional
"La Implementación de la Plataforma Marca en Línea".	18 de enero	Despacho Arochi Marroquín & Lindner
"Refrendo del Convenio de Colaboración en Materia de Piratería de Software" con la Business Software Alliance.	22 de enero	Business Software Alliance
"Estrategias de Combate a la Piratería"	24 de enero	Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior, A.C.
"Protocolo de Madrid"	11 de febrero	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
"1er. Foro sobre Contrabando y Piratería"	12 de febrero	Confederación Nacional de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
"Estrategias de Búsquedas de Información Tecnológica"	14 de febrero	Grupo Altex
"Propiedad Industrial en México"	15 de febrero	Instituto Tecnológico de Iztapalapa
"Seminario sobre el Sistema de Madrid"	19 de febrero	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
"México y su Adhesión al Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas"	19 y 20 de febrero	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
"El Protocolo al Arreglo de Madrid"	27 de febrero	Asociación Nacional de Abogados de Empresa Colegio de Abogados, A.C.
"Búsquedas de Información Tecnológica de Patente"	27 de febrero	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
"Búsquedas de Información Tecnológica de Patente"	27 de febrero	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
"Taller Práctico sobre el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas"	8 de marzo	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

[8] Incluye: IMPI en cifras, Publicaciones página WEB Institucional, Redes Sociales, Ponencias y Diseño e Impresión de Materiales Diversos
[9] Incluye: Entrevistas, Síntesis Informativas, Comunicados de Prensa, Artículos, Ruedas de Prensa, IMPI Informa, PCS y Boletines Informativos Internos

Nombre del evento	Fecha	Organizado por:
"Signos Distintivos y Llenado de la Solicitud de Signos Distintivos"	12 de marzo	Universidad del Valle de México
"Redacción de Patentes"	13 de marzo	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Programa de Entrenamiento para Personal de la Aduana "Conceptos Básicos sobre Propiedad Intelectual"	14 de marzo	Aduana de Toluca
"Marcas"	14 de marzo	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
"Feria Nacional de Escolares y Oficina"	19 al 21 de marzo	Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, A.C.
"Procedimiento para la Protección de una Patente"	19 de marzo	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
"Signos Distintivos"	20 de marzo	Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina, A.C.
"La Patentes, los Modelos de Utilidad y Secretos Industriales"	21 de marzo	Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del IPN
"Perspectivas de Autores y Editores en Torno a los Desafíos de la Gestión Colectiva en América Latina y el Caribe"	15 de abril	Sociedad de Autores y Compositores de México
"El Tratado de Cooperación en Materia de Patentes"	18 de abril	Instituto Politécnico Nacional
"Nociones Generales de Propiedad Intelectual"	18 y 19 de abril	Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC)
"Sistema de Madrid"	4 al 8 de mayo	OMPI
"Workshop on Interagency Cooperation for Enforcement on Intellectual Property at the Border "Agave"	17 de mayo	Embajada de los Estados Unidos en Colaboración con el Departamento de Justicia
"Redacción de Patentes"	20 al 24 de mayo	CINVESTAV
"Start-Up Academies Countries" en el Marco del Sexto Simposio para Directores de la Academia de P.I.	21 de mayo	OMPI-INPIT Centro Nacional para la Capacitación
"Situación de la Piratería en México"	21 de mayo	Grupo Radio Centro
"Curso de Capacitación en Materia de Propiedad Industrial para las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía"	30 de mayo	Secretaría de Economía
"Redacción de Patentes"	30 de mayo	Instituto Politécnico Nacional
"Desarrollo de Estrategias de Comercialización de Tecnología y Protección de la Propiedad Industrial"	24 de junio	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
"Acciones del IMPI en el Periodo Enero-Mayo 2013"	25 de junio	Procuraduría General de la República

Cabe señalar que, del total de actividades desarrolladas por el IMPI-D.F., en el periodo enero-junio, 101 se realizaron en el área que comprende el D.F. y el Estado de México y 5 en el extranjero. En dichas actividades se contó con la presencia de 5,935 personas, lo que da un promedio de 56 participantes por evento.

Una de las actividades a destacar durante este primer semestre es el realizado con motivo de la conmemoración del "Día Mundial de la Propiedad Intelectual", celebrado el 30 de abril en las instalaciones del edificio del IMPI Arenal, se impartió una Cátedra bajo el tema "Innovación y Creatividad al Servicio de una Nueva Generación" y se contó con la presencia del Secretario de Economía, Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal; el Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Sr. Carlos Mazal Casella, el Director General del Instituto Nacional de Derechos de Autor, Lic. Manuel Guerra Zamarro; el Director General del IMPI, Lic. Miguel Ángel Margáin. Dentro de esta misma actividad se instaló un Museo Virtual donde se mostró un video referente a la importancia de la tecnología y los servicios a la sociedad, así como diversas patentes tanto de inventores nacionales como internacionales. Esta actividad se replicó en las cinco Oficinas Regionales donde se impartió una Cátedra y se instaló el Museo Virtual:

- 13 de mayo en la ciudad de Puebla
- 22 de mayo en la ciudad de Monterrey
- 27 de mayo en la ciudad de Guadalajara
- 03 de junio en la ciudad de Querétaro
- 10 de junio en la ciudad de Mérida

Formación de Recursos Humanos

Como en años anteriores, la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica realiza en las instalaciones del Instituto, el programa de cursos presenciales en materia de Propiedad Industrial, del cual se ofrecen dos ediciones durante el año, la primera edición inició el 21 de enero y concluyó el 24 de junio, la segunda está programada del 1 de julio al 2 de diciembre de 2013.

En el periodo que se informa, se programaron 35 cursos, de los cuales uno se canceló (Taller para el Llenado de una Solicitud de Diseño Industrial en Línea) por problemas del expositor, contando con la asistencia de 1,424 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, con un promedio de 41 asistentes por curso.

- "Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro"
- "Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen"
- "Marcas Notoriamente Conocidas y Combate a la Piratería"
- "Clasificación Internacional de Signos Distintivos"
- "Taller para el Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos"
- "Taller para el Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos en Línea" (3 ediciones)
- "Protocolo de Madrid" (6 ediciones)
- "La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo"
- "Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos"
- "Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales"
- "Tratado de Cooperación en Materia de Patentes"
- "Diseños Industriales y Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados"
- "Redacción de Patentes"
- "Taller para el Llenado de una Solicitud de Diseño Industrial en Línea" (se canceló)
- "Taller para Llenado de una Solicitud Internacional de Marcas" (4 ediciones)
- "La Conservación de Derechos de Invenciones"
- "Errores más frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invenciones"
- "Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual"
- "Las Patentes Como Fuente de Información Tecnológica y Búsquedas de Patentes"
- "Trasferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos"
- "Procedimiento Contencioso"
- "Infracciones en Materia de Comercio"
- "Taller de Innovación Tecnológica"
- "Valuación de Activos Intangibles"
- "Taller de Desarrollo de Estrategias de Comercialización de Tecnología y Protección de la Propiedad Industrial"

Actividades de Comunicación

La estrategia del Programa Anual de Comunicación Social PCS (2013) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que fue autorizado en el ámbito de su competencia, por la Dirección General de Normatividad y

Comunicación, se enfoca a promover el emprendimiento y la innovación, por lo que buscará tener presencia en diversos medios de comunicación, para lo cual, se están analizando los espacios para realizar estas acciones.

Entrevistas

Se coordinaron entrevistas a servidores públicos del Instituto para diarios, revistas, T.V. y radiodifusoras con cobertura nacional, sobre diversos temas, entre las que destacan:

cuadro 33

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
ENERO	4	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré a Miguel Ángel Margáin, para el periódico "REFORMA".	Nombramiento de Miguel Ángel Margáin, como nuevo Director General del IMPI. Retos de la nueva administración. Diagnóstico del Instituto y Situación de la PI en México.	Entrevista presencial	Periódico
	4	Entrevista realizada por el periodista Jorge Ramos a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Negocios en Imagen de Darío Celis. (Imagen 90.5 FM).		Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	4	Entrevista realizada por el periodista Luis Fernández a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Enfoque Financiero de Alicia Salgado. (100.1 FM Núcleo Radio Mil).		Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	7	Entrevista realizada por la reportera Ivette Saldaña a Miguel Ángel Margáin, para el periódico El Financiero.	Nombramiento de Miguel Ángel Margáin, como nuevo Director General del IMPI. Piratería.	Entrevista presencial	Periódico
	11	Entrevista realizada por la periodista Fernanda Familiar a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio ¡Qué tal Fernanda! (Imagen 90.5 FM).	Nombramiento de Miguel Ángel Margáin, como nuevo Director General del IMPI. Marcas. Piratería. Patentes.	Entrevista presencial	Radio
	22	Entrevista realizada por el periodista Darío Celis a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Negocios en Imagen. (Imagen 90.5 FM).	Refrendo del Convenio de Cooperación entre el IMPI y la BSA en materia de piratería de software.	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	23	Entrevista realizada por el periodista Hugo Contreras Lamadrid a Miguel Ángel Margáin, para el programa de televisión Mirador Universitario de Canal 22.	Piratería	Entrevista presencial	Televisión
	23	Entrevista realizada por los periodistas Leopoldo Mendivil y José Antonio López al Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa, para el programa de radio Fórmula Confidencial. (Radio Fórmula 1470 AM).	Refrendo del Convenio de Cooperación entre el IMPI y la BSA en materia de piratería de software.	Entrevista presencial	Radio
	28	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré al Lic. Alfredo Rendón Algara, para el periódico "REFORMA".	Firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
FEBRERO	7	Cuestionario contestado vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA. La información fue proporcionada por el Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa.	Cuestionan resultados de visitas de inspección que realiza el IMPI.	Entrevista respondida vía correo electrónico	Periódico
	14	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré al Lic. Alfredo Rendón, para el periódico "REFORMA".	Caída en los aseguramientos y en el valor de lo asegurado en las visitas de inspección.	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	14	Entrevista realizada por la reportera Alix Delgado al Lic. Eliseo Montiel, para la sección el empresario.mx del periódico "El Economista".	Denominaciones de Origen.	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	14	Entrevista realizada por el periodista Francisco Fortuño al Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa, para el programa "Causa y Efekto" de Efekto TV.	Piratería, retos para el nuevo gobierno.	Entrevista presencial	Televisión
	19	Entrevista realizada por el periodista Darío Celis a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Negocios en Imagen (Imagen 90.5 FM).	Entrada en vigor en México del Protocolo de Madrid para el registro internacional de marcas.	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	19	Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Enfoque Financiero de Núcleo Radio Mil (100.1 FM).		Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	19	Entrevista realizada por los periodistas Maricarmen Cortés, José Yuste y Marco Antonio Mares, a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio Fórmula Financiera (Radio Fórmula 103.3 FM).		Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	22	Cuestionario respondido vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA. La información fue proporcionada por el Lic. Eliseo Montiel.	Protocolo de Madrid y costos para la Solicitud de Registro de Marca a través del Sistema de Madrid.	Entrevista respondida vía correo electrónico	Periódico
	27	Entrevista realizada por las periodistas Ana Paula Ordorica y Marta Guzmán a Miguel Ángel Margáin, para el programa Respuesta Oportuna de Foro TV.	Patentes y Marcas.	Entrevista presencial	Televisión
	28	Entrevista realizada por el reportero Isaac Torres al Lic. Alfredo Rendón, para la revista electrónica "Gaceta Innovación" de la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM.	Patentes y Propiedad Industrial.	Entrevista realizada vía telefónica	Revista electrónica
	17	Entrevista realizada por la reportera Diana Saavedra a la Mtra. Emelia Hernández para el periódico REFORMA.	Implicaciones que tiene para México la decisión que tomó la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos sobre el rechazo a las patentes del genoma humano.	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	17	Entrevista realizada por el reportero Ángel Rivas al Lic. Eliseo Montiel, para el periódico REFORMA.	Denominaciones de Origen.	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	28	Entrevista realizada por la reportera Alicia Valverde a la Lic. Irely Aquique para el periódico Excélsior.	Situación de las exportaciones mexicanas en Estados Unidos, ante el grave riesgo por uso de tecnología ilegal	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
MARZO	1	Entrevista realizada por el periodista Rodrigo Pacheco a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio "Imagen Empresarial", de Imagen 90.5 FM.	Entrada en vigor en México del Protocolo de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	6	Entrevista realizada por el periodista Héctor Trejo al Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa para el noticiero de radio 100.1 FM de Global Media Noticias de San Luis Potosí. (Estación Hundred 100.1 FM de MVS Comunicación).	Piratería	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	19	Entrevista realizada por la reportera Fabiola Sánchez Almaraz a Miguel Ángel Margáin para el Suplemento de Propiedad Intelectual del periódico REFORMA, que se está preparando con motivo del Día Mundial de la Propiedad Industrial.	Importancia de la propiedad industrial	Entrevista presencial	Periódico

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	19	Entrevista de Miguel Ángel Margáin respondida vía correo electrónico a Chris Dooley, editor de “The Patent Lawyer” Magazine.	Nombramiento de Miguel Ángel Margáin, como nuevo Director General del IMPI. Retos de la nueva administración. Diagnóstico del Instituto y Situación de la Propiedad Industrial en México	Entrevista respondida vía correo electrónico	Revista
	28	Entrevista realizada por el periodista Alberto Aguilar al Lic. Miguel Ángel Margáin, para su Columna Nombres, Nombres y Nombres del periódico El Universal.	Caso iFone vs iPhone	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	28	Entrevista realizada por el periodista Ed Colon al Lic. Miguel Ángel Margáin, para la revista londinense World IP Review Magazine Conference.	Perspectivas de la propiedad industrial en México, medidas para eficientar el sistema de propiedad industrial en nuestro país, gestión del Lic. Miguel Ángel Margáin al frente del IMPI, Protocolo de Madrid, entre otros.	Entrevista realizada vía telefónica	Revista
ABRIL	1	Entrevista realizada por el reportero Carlos Pérez de TV AZTECA al Lic. Eliseo Montiel Cuevas, para el programa "Los del Siete", cuyos titulares son Rafael Sarmiento y Shanik Aspe.	¿Por qué es importante registrar una marca? Trámites para registrar una marca.	Entrevista presencial	Televisión
	8	Entrevista realizada por el reportero Carlos Pérez de TV AZTECA a la Q.F.B. Nahanny Canal, para el programa "Los del Siete", cuyos titulares son Rafael Sarmiento y Shanik Aspe.	Patentes	Entrevista presencial	Televisión
	11	Entrevista realizada por la periodista Erika Salgado a la Lic. Irely Aquique, para el noticiero Fórmula de la Mañana de San Luis Potosí.	La Piratería en México	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	18	Entrevista realizada por el reportero Carlos Pérez de TV AZTECA a la Lic. Irely Aquique, para el programa "Los del Siete", cuyos titulares son Rafael Sarmiento y Shanik Aspe.	Piratería e infracciones en materia de comercio	Entrevista presencial	Televisión
	19	Entrevista realizada por la periodista Carolina Patiño a la Lic. Lucero Aguirre Barrera, Coordinadora de Signos Distintivos y Protección a la Propiedad Intelectual de la Oficina Regional Occidente del IMPI para el programa "Emprende Mujer"(1040 am) de Guadalajara, Jalisco.	Marcas	Entrevista presencial / Cabina del estudio	Radio
	22	Entrevista realizada por el reportero Enrique Martínez al Ing. Gustavo Álvarez Soto; Subdirector de Procesamiento Administrativo de Patentes del IMPI para el noticiero "Hora 21" de Forotv, cuya titular es la periodista Karla Iberia Sánchez.	Patentes	Entrevista presencial	Televisión
	26	Entrevista realizada por el periodista Alberto Aguilar al Lic. Miguel Ángel Margáin, Director General del IMPI para el programa de radio "Don Dinero" de 88.1 FM.	Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	26	Entrevista realizada por el reportero Sergio Meana al Lic. Alfredo Rendón, Director General Adjunto de Propiedad Industrial del IMPI para el periódico REFORMA.	Operativos realizados por la BSA en materia de software.	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	30	Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado al Lic. Miguel Ángel Margáin, Director General del IMPI, para el programa de radio Enfoque Financiero (100.1 FM) Núcleo Radio Mil.	Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
MAYO	1	Entrevista realizada por el periodista Fernando Canales al Lic. Miguel Ángel Margáin, para la estación de Radio Ultra Noticias Puebla (92.5 FM).	Piratería	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	2	Entrevista realizada por la reportera Nancy Narváez a la Lic. Irely Aquique, para el periódico y portal "Impacto El Diario".	Piratería de software y operativos realizados por el IMPI.	Entrevista presencial	Periódico
	7	Entrevista realizada por el reportero Sergio Meana al Lic. Alfredo Rendón, para el periódico REFORMA.	The Walt Disney Company quiere registrar como una de sus marcas, la frase "Día de los Muertos".	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	7	Entrevista realizada por el reportero Enrique Martínez al Lic. Alfredo Rendón, para el noticiero Hora 7 de FOROTV de Televisa.	The Walt Disney Company quiere registrar como una de sus marcas, la frase "Día de los Muertos".	Entrevista realizada vía telefónica	Televisión
	7	Entrevista realizada por la reportera Eliesheva Ramos al Lic. Alfredo Rendón, para el portal de Pedro Ferriz de Con.	The Walt Disney Company quiere registrar como una de sus marcas, la frase "Día de los Muertos".	Entrevista realizada vía telefónica	Portal
	8	Entrevista realizada por el reportero Juan Pablo Mayorga al Lic. Miguel Ángel Margáin, para el portal CNN Expansión.	Caso marca "Disney" y el Día de Muertos.	Entrevista realizada vía telefónica	Portal
	9	Entrevista realizada por la periodista Johanna Mata a la Q.F.B. Nahanny Canal, para Radio Mexiquense.	Patentes	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	14	Alejandro Cruz Domínguez, reportero del periódico El Economista solicitó información para una nota a publicar en la sección "Finanzas Personales".	Marcas y patentes	La información fue enviada vía correo electrónico	Radio
	21	Entrevista realizada por el periodista Nino Canún a la Lic. Irely Aquique, para la mesa de debate realizada durante su programa "Usted que Opina", 690 am de Grupo Radio Centro. Durante la mesa participaron también, representantes del Consejo Regulador del Tequila, FISAC y Consejo Ciudadano.	Piratería y bebidas adulteradas	Entrevista presencial. (Cabina de radio)	Radio
	22	Everardo Melchor, reportero del periódico "El Informador" solicitó información sobre cifras de solicitudes de patente por entidad federativa, correspondientes a 2012 para una nota a publicar.	Cifras de solicitudes de patente por entidad federativa, correspondientes a 2012.	La información fue enviada vía correo electrónico	Periódico
	22	Entrevista realizada por el reportero Francisco Rubio al Lic. Miguel Ángel Margáin, para CNN EXPANSIÓN.	Caso iFone vs iPhone	Entrevista realizada vía telefónica	Portal
	28	Entrevista realizada por el periodista Alberto Aguilar al Lic. Miguel Ángel Margáin, para su Columna Nombres, Nombres y Nombres del periódico El Universal.	Caso iFone vs iPhone	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico

2013		Entrevista o Artículo Periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
	28	Entrevista realizada por el periodista Ed Colon al Lic. Miguel Ángel Margáin, para la revista londinense World IP Review Magazine Conference.	Perspectivas de la propiedad industrial en México, medidas para eficientar el sistema de propiedad industrial en nuestro país, gestión del Lic. Miguel Ángel Margáin al frente del IMPI, Protocolo de Madrid, entre otros.	Entrevista realizada vía telefónica	Revista
JUNIO	7	Entrevista realizada por el Lic. Mauricio Jalife al Lic. Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio "Los Abogados".	Propiedad Industrial y Piratería.	Entrevista presencial	Radio
	14	Entrevista realizada al Mtro. Francisco Javier López López, encargado de Despacho de la Oficina Regional Occidente, para el programa de radio "Fibra Óptica" (95.1 FM de Guadalajara, Jalisco).	Patentes	Entrevista presencial	Radio
	17	Entrevista realizada por la reportera Diana Saavedra a la Mtra. Emelia Hernández para el periódico Reforma.	Implicaciones que tiene para México la decisión que tomó la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos sobre el rechazo a las patentes del genoma humano.	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	17	Entrevista realizada por el reportero Ángel Rivas al Lic. Eliseo Montiel, para el periódico Reforma.	Denominaciones de Origen.	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	28	Entrevista realizada por la reportera Alicia Valverde a la Lic. Irely Aquique para el periódico Excélsior.	Situación de las exportaciones mexicanas en Estados Unidos, ante el grave riesgo por uso de tecnología ilegal	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico

Artículos

Se realizaron y publicaron en el Portal del IMPI y en las redes sociales, las siguientes notas informativas.

cuadro 34

No.	Nombre de los artículos o Nota Informativa	2013
1	Tomó posesión Miguel Ángel Margáin como nuevo Director General del IMPI	2 de enero
2	IMPI-SEDENA firman Convenio de Colaboración	17 de enero
3	El Director General del IMPI recibe el premio “Yiacatecutli”	11 de febrero
4	Firman IMPI y OMPI, Memorándum de Entendimiento	18 de febrero
5	Arranca IMPI Sistema Internacional de Marcas	19 de febrero
6	Apoya IMPI al sector emprendedor empresarial en México	4 de marzo
7	El IMPI y la Secretaría de Economía impulsan la protección de la Propiedad Intelectual en México	13 de marzo
8	Reuniones IMPI-OMPI y Misiones Permanentes de México ante los Organismos Internacionales con Sede en Ginebra, Suiza.	25 de marzo
9	México Firma Memorándum de Entendimiento con Bosnia y Herzegovina para el reconocimiento y protección de las denominaciones de origen	1 de abril
10	La India se Adhiere al Protocolo de Madrid	8 de abril
11	Conocimiento y su Protección, Piezas Claves para la Competitividad: Miguel Ángel Margáin, titular del IMPI	9 de abril
12	Competitividad Empresarial, Factor Esencial para la Sustentabilidad Ordenada: Miguel Ángel Margáin, Titular del IMPI	10 de abril
13	Firman IMPI y la UTM Convenio de Colaboración	10 de abril
14	Analizan IMPI y Estados Unidos temas de Propiedad Intelectual	25 de abril
15	Séptimo Congreso Mundial sobre la Lucha Contra la Falsificación y Piratería	29 de abril

No.	Nombre de los artículos o Nota Informativa	2013
16	Conmemora el Secretario de Economía el Día Mundial de la Propiedad Intelectual	30 de abril
17	Colaboración México – Estados Unidos	6 de mayo
18	Firman el IMPI y la Asociación Internacional de Marcas un Memorándum de Entendimiento	13 de mayo
19	Miguel Ángel Margáin promueve la cultura de la Propiedad Industrial en Chihuahua	22 de mayo
20	Reconoce India Denominación de Origen del Tequila	6 de junio
21	Protección a la Propiedad Intelectual, tema Primordial entre IMPI-AIPLA	6 de junio
22	Designa OMPI a Juan Antonio Toledo Barraza como nuevo Director de la Oficina Regional para América Latina	12 de junio
23	Otorga SNICS título de Obtentor Número 1000 a México	13 de junio
24	Participa Miguel Ángel Margáin en Taller de la Agenda Global del Consejo Relativo a la Propiedad Intelectual en Brasil organizado por el Foro Económico Mundial	13 de junio
25	AMCHAM e IMPI Intercambian Puntos de Vista sobre Criterios Aplicados en Procedimientos de Declaración Administrativa	19 de junio
26	Respetar Ideas de los Demás y su Protección, Propiciará Crecimiento Económico: Margáin	19 de junio

Síntesis Informativa

La empresa Especialistas en Medios S.A. de C.V, encargada desde enero de 2013 del monitoreo y seguimiento noticioso, así como de la recopilación y análisis de información que se difunde a través de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión abierta y de paga e internet) envió 91 síntesis informativas durante el periodo que se informa, sobre temas de interés relacionados con la propiedad intelectual y el IMPI. Los medios consultados para realizar la síntesis informativa con información del IMPI fueron:

Periódicos

Reforma, La Jornada, Milenio Diario, Publimetro, El Economista, El Universal, Excélsior, La Crónica, Diario de México, El Financiero, Diario Oficial, Esto, El Heraldo de México, Uno Más Uno, La Prensa, La Afición, Suplemento Investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario para el Economista, Comercio T21 y Rumbo de México, entre otros.

Periódicos de los Estados

El Sol del Centro, El Mexicano, Tribuna de Campeche, Diario de Chiapas, Vanguardia, El Siglo de Torreón, Diario de Colima, El Diario de Chihuahua, El Siglo de Durango, El Sol de Toluca, AM de León, El Heraldo de León, Milenio de Hidalgo, El Informador, Mural, El Occidental, Cambio de Michoacán, El Norte, El Porvenir, El Imparcial, Diario de Querétaro, Diario de Yucatán y El Sol de Zacatecas, entre otros.

Revistas

Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Mujer Ejecutiva; Merca 2.0, Empresas y Empresarios, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), Mi Patente, Emeequis, PC World, T21, Business Week, Forbes, The Economist, Poder y Negocios, Time, Newsweek, Informa BTL, Compuchannel, Compuguía, PC Magazine, PC World y Revista del Consumidor; entre otras.

Portales

Agencias de Noticias, Presidencia de México, Merca 2.0, Hotmail Noticias, BBC Noticias, Noticieros Televisa, El Universal, La Jornada, Reforma, Excélsior, MVS, Enfoque Noticias, Google Noticias, CNN Expansión,

Grupo Fórmula, Milenio, El Economista, El Financiero, MIP, IPR, Imagen Informativa, Infochannel, El semanario, Terra, Azteca 13, Once TV México, Canal 22, periódico Digital, Hidrocálido, El Heraldo de Chiapas, Yahoo, Esmas, Exonline, Notimex, AM, Pulso y OEM de todos los estados, entre otros.

Radio

NRM, MVS, Grupo Radio Centro, Fórmula Radio, Grupo Imagen, Acir, Formato 21, Radio UNAM y Radio 13.

Televisión

Canal Once, Televisa, Canal del Congreso, Canal 22, CNI, Tele Fórmula, TV Azteca y Cablevisión.

IMPI en Cifras

Se difundieron dos ejemplares con las principales estadísticas en materia de invenciones, signos distintivos, protección a la propiedad intelectual, así como de las actividades de las Oficinas Regionales y de Promoción que lleva a cabo el Instituto.

IMPInforma

Se divulgó una publicación con temas relevantes de propiedad industrial y del IMPI, así como de eventos culturales y deportivos destinados al personal del Instituto. Cabe mencionar que, como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica difunde la publicación en forma electrónica.

Ruedas de Prensa

El 19 de febrero del presente año, se llevó a cabo una conferencia de prensa en las instalaciones de la Secretaría de Economía en la Ciudad de México, con el fin de dar a conocer el inicio de operaciones para la protección internacional de marcas, mediante el Protocolo de Madrid.

Comunicados de Prensa

Se elaboraron y difundieron siete comunicados de prensa a través de la página web del IMPI, las redes sociales institucionales y diversos medios de comunicación.

cuadro 35

No.	Nombre comunicado	2013	Lugar del evento
1	Refrendan IMPI y BSA Convenio de Colaboración.	22 de enero	IMPI
2	Comienza a operar el Sistema Internacional de Marcas en México.	19 de febrero	Secretaría de Economía
3	Entra en vigor Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) entre el IMPI y la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual (SIPO), de la República Popular de China.	Marzo	IMPI
4	Impone el IMPI clausura temporal de treinta días por desacato.	1 de abril	"Losa, Mantenimiento e Instalaciones", S.A. de C.V, delegación Álvaro Obregón
5	Inspecciones por parte del IMPI: Clausura y Asegura.	15 de abril	"Ofertas Turísticas Tours Travel", S.A de C.V., ubicada en Mérida, Yucatán

No.	Nombre comunicado	2013	Lugar del evento
6	Conmemora el secretario Ildefonso Guajardo Villarreal el "Día Mundial de la Propiedad Intelectual".	30 de Abril	IMPI-Arenal
7	Continúa el IMPI emprendiendo acciones contra la piratería.	28 de junio	IMPI

Difusión

En apoyo a las Unidades Administrativas del Instituto, durante el primer semestre del año se elaboraron diversos materiales de diseño, impresos y gráficos para redes sociales, así como el diseño para páginas web como se detalla a continuación:

cuadro 36

No.	Evento	Fecha
1	Concurso de Dibujo Infantil por el Respeto a las ideas ¡Las niñas y los niños contra la Piratería!	Enero
2	México y su Adhesión al Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.	19 de febrero
3	Marco Jurídico de la Propiedad Industrial.	Febrero
4	10ª Edición de la Feria Nacional de Escolares y Oficina 2013.	Febrero
5	Taller Práctico sobre el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas	8 de marzo
6	Imagen Día Mundial de la Propiedad Intelectual	1 de mayo
7	Informe Anual de Actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2012	Mayo
8	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Mayo
9	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Mayo
10	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Junio
11	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Junio
12	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Junio
13	IMPInforma	Abril – Junio
14	Diseño de Materiales de Difusión y Promoción	Junio
15	Diseño Conmemorativo 20 años IMPI	Junio

Página Web Institucional

En el periodo que se informa y a solicitud de las diferentes Unidades Administrativas del IMPI, la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica realizó 336 actualizaciones en el Portal del instituto.

Presentaciones

Se realizó la presentación del Director General del IMPI, Mtro. Miguel Ángel Margáin, para la ponencia relativa al "Protocolo de Madrid", del 19 de febrero.

Redes Sociales

Con en el propósito de fomentar una cultura de la Propiedad Industrial, el Instituto inició su participación en las redes sociales (social media) con el fin de complementar la comunicación y la información que actualmente tiene en su sitio web, ofreciendo a los usuarios una alternativa más de participación y aprovechamiento de nuestros contenidos.

Las dos redes sociales en las que está presente el IMPI son Facebook y Twitter, para las cuales se ha creado, desarrollado e implementado una estrategia de contenidos encaminada:

Al posicionamiento y gestión en redes sociales (Facebook y Twitter) del contenido y estrategia;

Incremento del número de seguidores en redes sociales y visitantes al sitio oficial;

Posicionar al Fansite en Facebook y el perfil de Twitter, como referente para proporcionar a usuarios y público en general: información general y particular, notas informativas, material informativo como las guías de usuarios, información relativa a cursos impartidos por el instituto, eventos especiales, respuesta a las preguntas frecuentes que los fans o seguidores realizan por estos medios, generar contenido útil y de interés para nuestros distintos visitantes (investigadores, desarrolladores, creativos, empresarios, microempresario, académicos y estudiantes);

Realizar esfuerzos específicos para la campaña “2013”, alineados a los conceptos de imagen y comunicación;

Mantener contacto directo con los usuarios a través de un espacio abierto a la recepción de dudas, sugerencias y quejas, con el fin de atenderlas, y de compartir sus experiencias respecto de los servicios proporcionados por el IMPI.

Actualmente, mediante las redes sociales, el IMPI es una institución “oída, escuchada y vista”, asimismo, conseguimos el “reenvío de contenido” y el “gusto a nuestras redes sociales y contenido”.

cuadro 37

Enero – Junio			
Facebook		**Twitter**	
Likes/Me gusta	2, 572	Seguidores	2, 290
Publicaciones en Muro	739	Siguiendo	12
Álbumes de fotos	185	Listas	0
Eventos publicados	181	Tweets	916
Enlaces	4	Mis Tweets Re-twitteados	1, 248
Notas	30		

Servicios de Información Tecnológica

Búsquedas de Información Tecnológica

Las solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas en el primer semestre del 2013, fueron del orden de 977, de las cuales 459 (46.98%) pertenecen a Búsquedas del Estado de la Técnica, a este tipo de búsquedas se les invierte una mayor cantidad de tiempo en su resolución, pues revisten más complejidad en su estudio, dado que se revisa un gran volumen de información, si lo comparamos con las otras modalidades de búsqueda, como el de las llamadas bibliográficas.

cuadro 38

Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por razón social
Primer semestre de 2013

Razón social	Solicitudes Recibidas	Porcentaje
Personas físicas	370	37.87%
Empresas	297	30.39%
Despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial	216	22.1%
Centros de investigación, universidades y otros	94	9.62%
Total	**977**	**100%**

cuadro 39

Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por origen geográfico
Primer semestre de 2013

Origen geográfico	Solicitudes Recibidas	Porcentaje
Distrito Federal	558	57%
Del Interior de la República	419	43%
Total	**977**	**100%**

Vigilancias Tecnológicas

En el mes de marzo ingresó la primera solicitud de Alerta Tecnológica, proveniente de la Oficina Regional Norte, la cual fue realizada por un grupo multidisciplinario que dio solución a un tema del área química y que, por su naturaleza, también abarca áreas como la electrónica, mecánica y nanotecnología. Asimismo, en el mes de mayo ingresó la primera solicitud de Vigilancia Tecnológica que, al igual que la Alerta, está siendo atendida por un grupo multidisciplinario que hará entrega de la misma en el mes de julio. Se continúa con la promoción y difusión de los servicios de vigilancias y alertas tecnológicas en el sitito web del Instituto y en las redes sociales con que cuenta.

Evaluación de Proyectos

En el periodo que se informa, personal de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica participó como evaluador de proyectos, en comités y grupos de análisis organizados por las incubadoras de empresas y otras instituciones. En total se evaluaron 29 proyectos, de los cuales, 8 fueron en la Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) campus Atizapán y 5 en el Comité Externo de Evaluación de Proyectos del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT Comité A-Alta Tecnología) del Instituto Politécnico Nacional, 16 proyectos para el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del Estado de México (Comecyt), de los cuales 10 fueron en el marco del programa de apoyo vinculación universidad empresa en el estado de México y 6 para el programa de apoyo para el desarrollo y validación de prototipos .

Adicionalmente, se participó en la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Evaluación en el contexto del “Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT (FINNOVA)”, evaluando 56 propuestas para la Certificación de las Oficinas de Transferencia.

Portal de Patentes PYMETEC

Durante el primer semestre de 2013, el Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC) se mantuvo en la preferencia de los usuarios, ya que se reportan 266,345 visitas y se realizaron 2´596,248 consultas exitosas (Hits).

Centros de Patentamiento (CePat)

Acciones por parte del IMPI

CePat nuevos

En relación a la creación de nuevos Centros de Patentamiento (CePat), la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) ha sostenido diversas reuniones de trabajo con instituciones para el probable establecimiento de nuevos CePat, se pretende que al cierre de presente año se sumen tres nuevos Centros. En concordancia con lo anterior, en el mes de enero, el IMPI y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), suscribieron el convenio de colaboración para la creación de un CePat que se encuentra en las instalaciones de la SEDENA.

CePat establecidos y de reciente creación

La Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica continuó apoyando a los CePat ya establecidos, así como a los de reciente creación con diversas actividades, iniciando en el mes de enero con un Cronograma de Actividades a realizar con los responsables de los Centros de Patentamiento, el cual contempla visitas de apoyo, asesorías en materia de propiedad industrial, apoyo en la evaluación de proyectos, impartición de talleres y cursos de búsquedas en bases de datos de documentos de patente, así como dotarlos de material de difusión como guías, trípticos, etc. Durante el periodo que se reporta, se invitó a los integrantes de los CePat a participar en el curso de verano “Summer School on Intellectual Property” y al evento de Adhesión al Protocolo de Madrid del IMPI. Asimismo se les conminó a asistir en los festejos del día mundial de la Propiedad Intelectual, evento en el que el IMPI les otorgó un reconocimiento a los responsables de cada CePat, por su colaboración. Por otro lado, se les compartió vía electrónica 2 boletines, el primero emitido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y el segundo emitido por INFOTEC con relación a las tendencias en innovación en el Sector Salud. Otras acciones realizadas por la Dirección Divisional con cada uno de los CePat:

cuadro 40

CePat	ACCIONES REALIZADAS
Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)	Reunión de trabajo en las instalaciones del IMP, en donde se les proporcionaron diversas Guías de usuario: de patentes y modelos de utilidad, signos distintivos, diseños industriales, servicios de información técnica, etc., así como trípticos en materia de propiedad industrial. Asimismo, La DDPSIT prepara un curso de capacitación para la redacción de solicitudes de patente relacionadas con tecnologías de la información, área que resulta de gran interés para el IMP. Se apoyó al CePat, en la realización de estadísticas de documentos de patente de instituciones de educación superior dedicadas al desarrollo de tecnologías en energéticos. Reunión de trabajo en las instalaciones del IMPI Arenal, en donde también participó la Dirección Divisional de Patentes (DDP), con el fin de establecer una línea de trabajo entre IMPI-IMP.
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)	Reunión de trabajo en las instalaciones del COMECYT en donde se acordaron estrategias de trabajo en conjunto. Se proporcionaron guías de usuario y trípticos en materia de propiedad industrial. Personal de la DDPSIT apoyó con la impartición de 2 cursos: introducción al sistema de propiedad industrial y búsquedas de información técnica en documentos de patentes. Se apoyó en la evaluación de 16 proyectos, 10 fueron en el marco del “Programa de apoyo vinculación universidad empresa en el Estado de México y 6 para “El programa de apoyo para el desarrollo y validación de prototipos”.

CePat	ACCIONES REALIZADAS
Secretaria de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal	Como consecuencia de la transformación del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del D.F. (SCTIDF). Por el momento se está en espera de la definición de la SCTIDF respecto a la forma de trabajo conjunto entre ambas instituciones.
Dirección General de Educación Tecnológica (DGEST)	Personal de la DDPSIT tuvo una reunión de trabajo con la Dirección de Vinculación de la DGEST, quien coordina a los 4 CePat establecidos en los Centros Regionales de Optimización de Equipo (CRODES), en dicha reunión se les proporcionaron guías de usuario y trípticos en materia de propiedad industrial, a los responsables de los CePat-CRODES. De forma coordinada con la Dirección Divisional de Patentes se apoyó en la redacción de una solicitud de patente al responsable del CRODE Chihuahua.
La Salle	En la visita al CePat la Salle, se acordó realizar una conferencia para los alumnos, a fin de sensibilizarlos respecto a la importancia de la PI y otro para los investigadores. Se proporcionó asistencia técnica en temas relacionados con patentes. Se coordinó la atención de una solicitud de Patente en trámite que atiende el CePat de la Salle por el área de examen de fondo.
Centros Públicos de Investigación (CPI) del CONACYT[10]	A 8 de los CePat del CONACYT se les hicieron llegar las guías de usuario y trípticos vía mensajería, a través de las Oficinas Regionales del IMPI. Se mantiene contacto con el CePat de COMIMSA, quien se encarga de coordinar a los Centros de Patentamiento-CONACYT.
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Se sostuvo una reunión de trabajo en las instalaciones de la UNAM, para entregar material de difusión (trípticos, y guías de usuarios) asimismo se definió el plan de trabajo a realizarse entre las instituciones para el año 2013.
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Se sostuvo una reunión de trabajo en las instalaciones del IPN, para entregar material de apoyo (trípticos, y guías de usuarios) y se tomó nota de los requerimientos del Instituto; asimismo se apoyó en la canalización de trámites de patente que se encontraban en proceso a la Dirección Divisional de Patentes. En el segundo semestre del año, se apoyará en la impartición de 2 talleres de búsquedas de información técnica de patentes.
INFOTEC*	Se realizó una reunión de trabajo en las instalaciones de INFOTEC, y además de la entrega del material de apoyo, se asesoró en la realización de vigilancias y alertas tecnológicas en materia de patentes, servicios que ofrece el IMPI, específicamente en la utilización del software Mateo Web Analyzaer.

Acciones por parte de los CePat

Durante el primer semestre del ejercicio 2013, destacan las siguientes acciones reportadas por los CePat, en materia de Propiedad Industrial, a través de los servicios que prestan:

[10] Se reportan las acciones realizadas con INFOTEC de manera separada por encontrarse dentro del área de circunscripción de la DDPSIT.

cuadro 41

Centros de Patentamiento atendidos por la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica
Informe de resultados al primer semestre de 2013[11]

Información general	Principales acciones	Convenios
Institución: Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) Nombre de la Oficina: Coordinación de Administración del Conocimiento y Patrimonio Intelectual Oficina Ejecutiva de Gestión de la Propiedad Intelectual Objetivo: La conformación de una alianza estratégica para el fomento a la innovación, apoyando así la protección de la propiedad industrial resultante del proceso de innovación y desarrollo tecnológico del IMP. Ubicación: Eje Central Lázaro Cárdenas, Norte No. 152, C.P. 07730, México, D. F.	2013 11 solicitudes de patentes nacionales 1 Solicitud de patente PCT 18 Solicitudes de patente presentadas en otras oficinas de Propiedad Industrial 4 patentes concedidas nacionales 3 patentes otorgadas por oficinas en el extranjero 2 solicitudes de marca 8 registros de marca concedidos en México 106 solicitudes ante el INDAUTOR 50 asesorías en materia de propiedad industrial 1 evento de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas).	Convenio de Colaboración Suscripción: 21-ago-2002 Vigencia: 2 años Vencimiento: 2-ago-2004 Alianza Estratégica Suscripción: 21-jul-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 21-jul-2007 Alianza Estratégica Suscripción: 25-abr-2008 Vigencia: 3 años Vencimiento: 25-abr-2011 Convenio de Colaboración Suscripción 29-Jul-2011 Vigencia: 3 años Vencimiento: 29-Jul-2014
Institución: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) Nombre de la Oficina: Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) Objetivo: La misión del CEATI consiste en ampliar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial y la protección de las invenciones, a través de asesoría, apoyo técnico personalizado y la formación de recursos humanos en esta materia, con la finalidad de fomentar el desarrollo tecnológico, comercial e industrial del Estado de México. Ubicación: Hacienda Cienaguillas No. 1 esquina Hacienda Jurica. Fracc. Santa Elena. San Mateo Atenco, Estado de México. C.P. 52100	2013 1 Solicitud de Patente Nacional 3 Solicitudes de Diseños Industriales 1 Solicitud PCT 1 Solicitud de Información Tecnológica 114 Asesorías en Materia de Propiedad Industrial 19 Eventos de Promoción de la Propiedad Industrial	Convenio de Colaboración COMECYT-IMPI Suscripción: 5-oct-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 5-oct-2007 Renovación: Suscripción: 5-oct-2007 Vigencia: 3 Vencimiento: 5-oct-2010 Renovación: Fecha: 22-may-2012

[11] Los datos contenidos en el presente informe son proporcionados directamente por cada uno de los Centros de Patentamiento, en virtud de que éstos son responsabilidad de las instituciones que los acogen, en el aspecto organizativo y presupuestal, entre otros. El IMPI coopera fundamentalmente con asesoría, capacitación y proporciona material relacionado con el tema de la propiedad industrial.

Información general	Principales acciones	Convenios
Institución: Instituto Politécnico Nacional (IPN) Nombre de la Oficina: Centro de Patentamiento “Ing. Guillermo González Camarena” Objetivo: Fomentar la cultura de la protección intelectual en el Instituto Politécnico Nacional, mediante el acceso de la comunidad al acervo documental de patentes, y la implantación sistematizada de esquemas de capacitación y asesoría que faciliten los trámites de registro de propiedad intelectual. Ubicación: Edificio: "Adolfo Ruiz Cortines" en Wilfrido Massieu s/n Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México D.F.	2013 23 solicitudes de patente nacionales 1 solicitud de diseño industrial 4 patentes otorgadas 49 solicitudes de Búsquedas Tecnológicas 3 solicitudes de búsquedas figurativas y fonéticas de marcas 820 asesorías en materia de Propiedad Industrial 6 Eventos de promoción de la propiedad industrial realizados bajo el marco de las “Jornadas de Propiedad Intelectual y Comercialización de Tecnologías”, mismas que se llevaron a cabo en las diferentes Dependencias Politécnicas del área metropolitana y del Interior de la República, esto con el objetivo de difundir la cultura de la Propiedad Intelectual entre la comunidad; así mismo, otro objetivo de estas jornadas es brindar asesoría personalizada a investigadores y/o alumnos de maestría y/o posgrado con interés de protección y/o comercialización de sus desarrollos. Además, se gestionaron ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) trámites de desahogo de requerimientos de fondo de solicitudes de patente, pago de anualidades, contestación en tiempo y forma sobre el otorgamiento de títulos de patente, ingreso de búsquedas tecnológicas y asesorías conjuntas con examinadores especialistas del IMPI.	Convenio de Colaboración Suscripción: 3-mar-05 Vigencia: 2 años Vencimiento: 3-mar-2007 Renovación: Suscripción: 15-feb-2008 Vigencia: Indefinido Nota: El Centro de Patentamiento depende de la Coordinación de Gestión de Propiedad Intelectual (CGPI) de la UPDCE, los datos que aquí se reportan corresponden a la CGPI. Debido a cambios en su administración, la actividad del Centro de Patentamiento se redefinió en el 2010; sin embargo, como se puede apreciar en 2011, el dinamismo de dicho Centro vuelve a verse reflejado con su reorientación a la Transferencia de Tecnología
Institución: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Nombre de la Oficina: Primera fase: Coordinación de la Investigación Científica (CIC) Segunda Fase: Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) Objetivo: Promover y difundir el sistema de protección a la propiedad industrial entre la comunidad de la UNAM, a fin de estimular una cultura de propiedad industrial entre los alumnos. Ubicación: Cerro del Agua #120, Colonia Manuel Romero de Terreros Del. Coyoacán, México D.F. C.P. 04310	2013 5 solicitudes de Patente nacionales 5 Solicitudes de patente presentadas en otras oficinas de Propiedad Industrial. Total 2 en España, 1 en Europa, 1 en Estados Unidos, 1 en Canadá 2 patentes concedidas en México 23 solicitudes búsquedas de información tecnológica 9 solicitudes presentadas ante INDAUTOR 58 asesorías en materia de propiedad industrial 15 Eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas).	Convenio de Colaboración Suscripción: 19-oct-04 Vigencia: 3 años Vencimiento: 19-oct-2007 Nota: En el 2004 se crea un Centro de Patentamiento en la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la UNAM, el cual deja de funcionar en el 2007, en el 2009 se restablecen las relaciones de trabajo con la UNAM a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID).

Información general	Principales acciones	Convenios
Organismo: Universidad la Salle Nombre de la Oficina: Patentamiento e Información de Vinculación Ubicación: Benjamín Franklin No. 47, Col. Condesa, CP 06140, México D.F.	2013 1 solicitud de búsqueda de información tecnológica 1 solicitud de marca 11 asesorías en materia de propiedad industrial 1 asesoría en materia de derechos de autor	Convenio de Colaboración Suscripción: 30-may-2012 Vigencia: 3 años Vencimiento: 30-may-2015
Organismo: Centros Públicos de Investigación CONACYT Nombre de la Oficina: Centros Públicos de Investigación CONACYT	2013[12] 28 solicitudes de Patente nacionales 11 solicitudes ingresadas en oficinas extranjeras 2 solicitudes de modelos de utilidad 2 solicitudes de diseños industriales 12 patentes concedidas 2 solicitudes de renovación de marcas 34 solicitudes presentadas ante INDAUTOR 17 Registros obtenidos Ante INDAUTOR 257 asesorías en materia de propiedad industrial 36 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas). 50 solicitudes de información técnicas búsquedas de información	Convenio de Colaboración Suscripción: 5- ago- 2011
Organismo: Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo de la DGEST Nombre de la Oficina: CRODE (Celaya, Mérida, Chihuahua, Orizaba)	2013[13] 11 solicitudes de Patente nacionales 5 modelos de utilidad 15 marcas 11 avisos comerciales 7 patentes otorgadas 2 modelos de utilidad otorgados	Convenio de Colaboración

El CePat de la SEDENA no reportó actividades, en virtud de su reciente creación.

Actividades con otras Instituciones en Apoyo a la Innovación

IMPI-FUMEC-NAFIN:

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del Convenio de Colaboración, suscrito el 26 de septiembre del 2011,entre el IMPI, la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, A.C. (FUMEC) y Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN), se llevó a cabo el 10 de enero, la 6ª Sesión Ordinaria de Subcomité, donde se presentó el cuarto informe del 2012; posteriormente el 8 de marzo se llevó a cabo la segunda reunión del subcomité y el 11 de abril se participó en la tercera Sesión Ordinaria del 2013, el 18 de abril se colaboró con FUMEC, en la impartición de un taller de búsquedas del estado de la técnica, dirigido a las empresas del ciclo 2013. El 6 de junio del 2013, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del 2013, donde se presentó el Séptimo y último Informe del 2012, y el primer Informe del 2013 en el cual, se reportaron un total de 38 solicitudes atendidas: 24 ya ingresadas (18 por patente y 5 por modelo de utilidad y 1 por diseño industrial), y 14 proyectos que

[12] Las actividades realizadas por estos CePat corresponden al primer trimestre de año, la actualización se reportará en la próxima junta de gobierno en virtud de que las instituciones se encuentran en su período de receso.

quedaron fuera del programa, ya que a pesar de haberlos exhortado a continuar en el programa, estos no respondieron a dicha invitación. Se realizó un taller en materia de Plan de Negocios, con una duración de 30 horas, donde se trataron temas como el análisis de mercado, el flujo de efectivo y la propuesta de valor, así como mapas tecnológicos y modelos de negocios. De los participantes, se seleccionaran 10 proyectos, que cuenten con mayor potencial para desarrollarles el Plan de Negocios, y para los que se destinará un total de $500,000 pesos.

El 21 de junio se realizó la primera sesión extraordinaria del subcomité, con el fin de ratificar los acuerdos de ésta acta en la sesión del día siguiente, en el Comité de NAFIN. Toda vez que, en dicha sesión extraordinaria, el Subcomité autoriza la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI- FUMEC-NAFIN en su apartado 2 sobre el destino de los recursos del proyecto para quedar como sigue:

Rubros elegibles: Se podrán apoyar rubros que el Subcomité del Programa defina como necesarios para el desarrollo de cada proyecto elegible divididos en:

2.1.1 Gastos de capacitación y talleres
2.1.2 Realización de estudios
2.1.3 Pago de servicios especializados
2.1.4 Pago del líder del proyecto

Dentro de estas categorías los conceptos de gastos autorizados por el Subcomité son:

a) Consultoría
b) Viajes y viáticos
c) Compra de información
d) Logística
e) Otros rubros inherentes a las actividades que el Subcomité del Programa determine

Fondo Sectorial de Innovación. Secretaría de Economía –CONACYT:

En el contexto de la Convocatoria FINNOVA-2011-03, personal de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica participó en el proceso de evaluación de las instituciones que participaron en la Convocatoria de Certificación de las Oficinas de Transferencia, dentro del Comité Técnico-Administrativo de FINNOVA.

Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico. (ADIAT):

La Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica participó en las reuniones de su comité técnico, para preparar el XXV Congreso ADIAT “El Despegar de la Innovación en México”, que se llevó a cabo del 17 al 19 de abril en la ciudad de Querétaro, donde el Director Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica fungió como coordinador del taller de “Inteligencia Tecnológica Competitiva”.

Asesorías

De un total de 3581 asesorías proporcionadas por la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, el 51.54% correspondieron a asesorías vía correo electrónico (1846); el 40.54% fueron asesorías personales (1452); y tan solo el 7.90% correspondieron a asesorías telefónicas (283). Por

temática, el 51.52% de las asesorías proporcionadas correspondieron a marcas (1845); el 7.32% fueron asesorías relacionadas con patentes (262); el 18.57% involucraron asesorías en relación a promoción y servicios de información tecnológica (665); y el 22.59% correspondieron a otros temas de información general (809).

Acervos Documentales

Se consultaron 58 acervos en las instalaciones de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica en sus diferentes soportes: papel (gaceta, memoria técnica, libros) (55) y microformato (3). Se fotocopiaron un total de 1084 páginas. Del total de acervos reproducidos, el 53.32% se realizó para usuarios internos (578 páginas), mientras que el restante 46.68% de las reproducciones se realizaron para usuarios externos (506 páginas). Dentro de las principales actividades de la administración de los acervos documentales se encuentra la recepción, integración y clasificación de éstos. En el período que se informa, se cuenta con un total acumulado de 122,092,110 acervos de diversa índole como: las memorias técnicas de documentos nacionales e internacionales, gacetas de distintas oficinas de propiedad intelectual, libros, revistas técnicas, por mencionar solo algunos y en diferentes soportes como son: papel, microficha, o formato electrónico. Por otro lado, se realizó la conversión de 5,272 documentos nacionales del acervo en rollo de microfilm a jacket. Es importante destacar que este acervo está compuesto por documentos de marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, patentes, registro general de poderes, certificados de invención y gaceta, los cuales se encuentran disponibles para la consulta tanto de usuarios internos como externos. La importancia del desarrollo de esta actividad radica en que dicho acervo es único en México y a nivel internacional.

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

El despeño de las actividades que se detallan a continuación, ha contribuido a posicionar al IMPI como autoridad en materia de Propiedad Industrial, para:

- Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales;
- Promover la evolución del tema de propiedad industrial, a través del intercambio de experiencias entre países;
- Favorecer la realización de estudios en la materia;
- Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional, que entre otras cuestiones, facilita la interpretación jurídica;
- Proporcionar servicios que permiten la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales;
- Delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados como salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore; y,
- Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de propiedad intelectual y cuestiones relacionadas.

Ámbito multilateral

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Durante el primer semestre de 2013, en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, servidores públicos de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

Comités.

- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC);
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP);
- Comité de Normas Técnicas (CWS);
- Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP); y,
- Comité de Marcas, Indicaciones Geográficas y Diseños Industriales (SCT).

Grupos de Trabajo.

- Grupo de Trabajo sobre la revisión a la Clasificación Internacional de Patentes;
- Reunión de Expertos de la Clasificación de Niza;
- Grupo de Trabajo del Sistema de Lisboa; y,
- Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.

Ámbito regional y bilateral

Mecanismo de Cooperación Económica Asia– Pacífico (APEC)

En las siguientes reuniones, servidores públicos del IMPI participaron en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asía–Pacífico (APEC):

- 36° Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG), llevada a cabo del 28 al 29 de enero de 2013, en Jakarta, Indonesia, con la participación de tres servidores públicos;
- La Reunión del Comité de Comercio e Inversión (CTI), celebrada el 4 y 5 de febrero de 2013, en Jakarta, Indonesia, con la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales;
- Segunda reunión del Comité de Comercio e Inversión (CTI) en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia–Pacífico, celebrada el 13 y 14 de abril en Surabaya, Indonesia, con la participación de un servidor público; y,
- Se gestionó la participación del Director General del IMPI, como Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG).

Negociaciones Comerciales

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, servidores públicos del IMPI participaron en los siguientes foros:

- Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC);
- En el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), un servidor público de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales participó en la Reunión del Consejo sobre los ADPIC, celebrada los días 5 y 6 de marzo de 2013, en Ginebra, Suiza;
- De igual forma, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se elaboraron las respuestas para el Quinto Examen de Políticas Comerciales de México, que se llevó a cabo, los días 17 y 19 de abril de 2013, en Ginebra, Suiza;
- Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP) Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica o TPP por sus siglas en inglés (TRANS-PACIFIC PARTNERSHIP).

Se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en:

- La Reunión Interna realizada el 9 de enero de 2013, con la participación de diez servidores públicos, en las instalaciones del IMPI Pedregal y la Reunión Intersecretarial celebrada el 10 de enero de 2013, con la participación de seis funcionarios en la Secretaría de Economía, para tratar los temas pendientes de la 15a Ronda de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (marcas, indicaciones geográficas, derechos de autor y observancia);
- La Reunión Interna de siete servidores públicos el 14 de enero de 2013, en las instalaciones del IMPI Pedregal y la Reunión Intersecretarial celebrada el 17 de enero de 2013, con la asistencia de cuatro funcionarios del IMPI en la Secretaría de Economía, para tratar el tema de Observancia Civil;
- La Reunión de dieciocho servidores públicos con el Director General, para tratar los avances obtenidos en materia de Propiedad Intelectual y el Programa de Trabajo que este Instituto realizó, previo a la XVI Ronda de negociaciones del TPP, celebrada el 16 de enero de 2013 en las instalaciones del IMPI Pedregal;
- La Reunión Intersecretarial, para tratar los temas pendientes para la XVI Ronda de negociaciones en Singapur, celebrada el 21 de febrero en la Secretaría de Economía; con la participación de once servidores públicos del IMPI y la participación de cinco funcionarios del IMPI en la XVI Ronda de negociaciones del TPP, realizada del 4 al 11 de marzo de 2013, en Singapur, Singapur;
- La Reunión Interna de siete servidores públicos, que tuvo lugar el 21 de enero de 2013, en las instalaciones del IMPI Pedregal y la Reunión Intersecretarial, con la participación de cuatro servidores públicos del IMPI en la Secretaría de Economía celebrada el 24 de enero de 2013, para tratar el tema de Observancia en Frontera;
- La Reunión Interna de doce servidores públicos, que tuvo lugar el 22 de enero de 2013, en las instalaciones del IMPI Pedregal y las Reuniones Intersecretariales celebradas el 7 y 14

de febrero, con la participación de once y siete funcionarios del IMPI respectivamente, en la Secretaría de Economía, para tratar el tema de Patentes de productos farmacéuticos y agrícolas;

- La Reunión Intersecretarial a la que asistieron siete servidores públicos del IMPI, el 27 de marzo en la Secretaría de Economía, para tratar el apartado de Disposiciones Generales y el "Non Paper".
- La Reunión Interna de siete servidores públicos que tuvo lugar el 29 de enero de 2013, en las instalaciones del IMPI Pedregal y la Reunión Intersecretarial celebrada en la Secretaría de Economía el 31 de enero de 2013, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, para tratar el tema de Observancia Penal;
- La XVII Ronda de negociaciones del TPP, a la que asistieron cinco funcionarios del IMPI, del 15 al 24 de mayo de 2013, en Lima, Perú.
- La Reunión Intersecretarial para tratar los temas de disposiciones generales y cooperación, realizada el 4 de junio de 2013, en la Secretaría de Economía.

Se preparó la información para las reuniones con el sector privado en la Secretaría de Economía en los siguientes temas:

- Derechos de autor y conexos, a realizarse el 1 de julio de 2013;
- Proveedores de servicios de internet, a realizarse el 2 de julio de 2013;
- Patentes (general y farmacéuticas), a celebrarse el 3 de julio de 2013;
- Observancia, a celebrarse el 4 de julio de 2013;
- La reunión intersecretarial para tratar los temas pendientes (todos los capítulos), a celebrarse en la Secretaría de Economía el 5 de julio de 2013;
- La XVIII Ronda de negociaciones del TPP, a celebrarse en Malasia del 15 al 23 de julio de 2013;
- Implementación de los Tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI);

Para implementar los Tratados de la OMPI, el IMPI gestionó la participación de funcionarios en:

- La Reunión/Videoconferencia del Grupo de Trabajo, que tuvo lugar el 14 de febrero de 2013, en la Secretaría de Economía, y
- Las Reuniones Intersecretariales del Grupo de Trabajo, celebradas el 25 de febrero en la Procuraduría General de la República (PGR) y el 19 de marzo en la Secretaría de Economía.

Alianza Pacífico

En el ámbito de legislación internacional, el IMPI elaboró cuadros comparativos respecto a denominaciones de origen, control de prácticas y condiciones abusivas o contrarias a la competencia, protección de señales de satélite codificadas portadoras de programas, protección de los derechos de los organismos de radiodifusión contra la piratería de sus señales, protección de las reservas de derechos, limitaciones y excepciones al derecho de autor a favor de las personas con discapacidad y gestión colectiva, a efecto de identificar temas que pudieran ser materia de trabajo dentro de las negociaciones de la Alianza.

Adicionalmente, se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en:

- La IX Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico, en la que participaron dos funcionarios en la Secretaría de Relaciones Exteriores, los días 8 y 9 de abril de 2013;
- La 1ª Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual, celebrada en Lima, Perú, los días 17 y 18 de junio de 2013;

- La Reunión Interna para dar seguimiento a los compromisos pactados durante la 1ª reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual, realizada en las instalaciones del IMPI Pedregal el día 24 de junio de 2003; y,
- Se preparó la información para la Reunión/conferencia del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual, a celebrarse el 10 de julio de 2013, en la SE.

Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá.

- Se preparó la información relativa a cuestiones de Propiedad Intelectual previo al inicio de las negociaciones para discutir la posibilidad de firmar un Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá.

Cooperación Internacional

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI se gestionaron las siguientes actividades:

- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes, en el 2° Taller de Capacitación de la OMPI sobre información y búsqueda de patentes para el personal de la Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación (CATI), que se llevó a cabo del 13 al 15 de febrero de 2013, en República Dominicana;
- Inscripción de 118 servidores públicos del IMPI, en los cursos de enseñanza a distancia para el primer semestre de 2013, ofrecidos por la Academia Mundial de la OMPI, mediante el otorgamiento de beca;
- Reunión del Director General en la ciudad de Ginebra, Suiza, con altos funcionarios de la OMPI, entre los que se encuentran, el Director General de la Organización, los Directores de Marcas, Indicaciones Geográficas, Diseños Industriales, de Infraestructura Global de Propiedad Intelectual, del Sistema del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes y del Sistema de Madrid;
- El Director General participó como ponente en el Simposio Mundial de Indicaciones Geográficas, que se llevó a cabo del 27 al 29 de marzo de 2013 en Bangkok, Tailandia;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes, en el Seminario Regional sobre Patentes y Propiedad Industrial, celebrado del 15 al 18 de abril en Río de Janeiro, Brasil;
- El Director General participó como ponente en la Reunión para los usuarios del Sistema de Madrid, celebrada el 5 de mayo de 2013 en Dallas, Estados Unidos;
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales en la 2ª Reunión Interregional de Cooperación Sur- Sur, realizada en El Cairo, Egipto del 6 al 8 de mayo de 2013;
- Participación del Director General Adjunto de los Servicios de Apoyo en la Reunión de la Red Global de Academias de Propiedad Intelectual, celebrada en Tokio, Japón, del 21 al 23 de mayo de 2013;
- Participación del Director General Adjunto de los Servicios de Apoyo en el Taller Ejecutivo de la OMPI sobre Propiedad Intelectual, realizado en Estrasburgo, Francia del 10 al 21 de junio de 2013; y,
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en el Taller sobre Diseños Industriales, realizado en Daejon, Corea del 11 al 14 de junio de 2013.

En coordinación entre el IMPI y la OMPI se organizó:

- La capacitación para servidores públicos de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información, sobre la implementación del Protocolo de Madrid en las actividades del IMPI, la cual se llevó a cabo los días 14 y 15 de febrero de 2013;

- La visita oficial a la Ciudad de México, de la Sra. Wang Binying, Directora General Adjunta del Sector de Marcas y Diseños de la OMPI, del 19 al 20 de febrero de 2013;
- El Seminario Itinerante de Presentación del Sistema de Madrid en México, con la participación de 5 ponentes financiados por la OMPI, contando con la presencia de una funcionaria de la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (OAMI), un funcionario de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América (United States Patent and Trademark Office - USPTO), y de dos miembros de la International Trademark Association (INTA), estos últimos participaron los días 19 y 20 de febrero en la Ciudad de México. El Seminario se llevó a cabo en las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara, del 19 al 22 de febrero de 2013;
- La visita de un experto para la implementación del sistema IPAS en el IMPI, durante la cual servidores públicos de la Dirección Divisional de Sistemas y Servicios de Información Tecnológica recibieron capacitación del 22 de abril al 3 de mayo;
- La celebración del Día Mundial de la Propiedad Industrial el 30 de abril de 2013 en las instalaciones del IMPI Arenal;
- La visita oficial a México del Director de la Oficina para América Latina y el Caribe de la OMPI, para la celebración de una reunión bilateral de cooperación entre la OMPI y el IMPI los días 29 y 30 de abril de 2013;
- La promoción, inscripción y desarrollo de la Primera Sesión del Curso en línea DL-101S "Curso General de Propiedad Intelectual", organizado por la Academia de la OMPI con la colaboración del IMPI, realizada del 15 de abril al 31 de mayo, contando con la participación de 3,500 alumnos; y,
- La capacitación para servidores públicos de la Dirección Divisional de Marcas, sobre la implementación del Protocolo de Madrid en las actividades del IMPI, realizada del 6 al 8 de mayo de 2013.

Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos o USTR por sus siglas en inglés (United States Trade Representative)

Se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en:

- La reunión celebrada el 28 de febrero, en la Secretaría de Economía, con el IP Attaché de la Embajada de Estados Unidos, para discutir temas sobre Propiedad Intelectual, referentes a la Lista Especial 301 y
- En la reunión celebrada el 14 de marzo en las oficinas de la Dirección General del Instituto, con la asistencia de funcionarios de la USTR y la Embajada de Estados Unidos en México.

Firma de acuerdos referentes a la puesta en marcha de los Programas Piloto relativos al Procedimiento Acelerado de Patentes o PPH por sus siglas en inglés (Patent Prosecution Highway)

- El 1 de marzo de 2013 se llevó a cabo la firma del Acuerdo PPH con la Oficina de Estado de la Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO- State of Intellectual Property Office), con vigencia de un año, y
- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en la 6ª Reunión de Trabajo del PPH, celebrada en Tokio, Japón los días 20 y 21 de junio de 2013.

Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo

- Se gestionó la participación del IMPI en la Videoconferencia de Coordinación del Programa Iberoamericano, realizada el 19 de marzo de 2013, y
- Se envió a la Secretaría Técnica del Programa, una Propuesta de Términos de Referencia, para darle seguimiento al componente 3 del Programa Operativo Anual.

Oficina Europea de Patentes o European Patent Office (EPO)

- Se envió a la EPO una propuesta de Plan de Trabajo y de Memorándum de Entendimiento para fortalecer las actividades de cooperación entre el IMPI y dicha Oficina;
- Se gestionó y dio seguimiento a la visita de tres funcionarios de la EPO al IMPI, que tuvo lugar el 22 de marzo, con el objetivo de impartir capacitación a los examinadores de patentes de las áreas química, farmacia y biotecnología;

Se gestionó la participación de funcionarios del IMPI en:

- El Seminario virtual "*EPOQUE Net: The art of efficient searching*", con la participación de 5 servidores públicos de la Dirección Divisional de Patentes;
- El Seminario "*Training the trainer on EPOQUE Net, focusing on new features of EPOQUE Net 3.0",* realizado en La Haya, Países Bajos, del 21 al 24 de mayo de 2013;
- El curso en línea "*Systematic approach to patent search*", con la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes;
- El Seminario "*How to understand EPO search reports and written opinions*" realizado en Thessaloniki, Grecia del 19 al 21 de junio; y ,
- Se trabajó en conjunto con las Direcciones Divisionales de Patentes; Sistemas y Tecnologías de la Información, y de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, para la elaboración del Plan de Trabajo de actividades a realizarse con la EPO durante el 2013 y 2014.

Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (OAMI)

- En seguimiento a la incorporación de las bases de datos de marcas del IMPI en la plataforma TM-View administrada por la OAMI, se celebraron videoconferencias los días 15 de enero y 21 de marzo, con la participación de servidores públicos de las Direcciones Divisionales de Marcas, de Relaciones Internacionales y de Sistemas y Tecnología de la Información.
- Se gestionó la participación de una funcionaria de la OAMI en el Seminario itinerante de presentación del Sistema de Madrid en México, celebrado en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara los días 19 al 22 de febrero de 2013.

INTERPOL

Se gestionó y dio seguimiento a la participación de servidores públicos del IMPI en:

- El Entrenamiento en Materia de Propiedad Intelectual sobre el Comercio Ilícito de Mercaderías, celebrado del 11 al 15 de marzo de 2013 en la Ciudad de Santiago, Chile.
- El Congreso Mundial contra la Piratería y Falsificación que se llevó a cabo del 24 al 26 de abril en Estambul, Turquía.

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia

- Se gestionó y se da seguimiento a la participación de una funcionaria de la Dirección Divisional de Marcas, en el Ciclo de Marcas del Centro de Estudios de la Propiedad Intelectual o CEIPI por sus siglas en francés (Centre d'Études Internationales de la Propriété Intellectuelle), ubicado en Estrasburgo, Francia. La capacitación tiene duración del 4 de febrero al 31 de junio de 2013.

Oficina Japonesa de Patentes o JPO (Japan Patent Office)

Se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en:

- El intercambio de examinadores con la JPO, realizado en Tokio, Japón del 4 al 8 de febrero de 2013, y
- El curso "*IPR Training Course for IP Trainers*", realizado en Tokio, Japón del 24 de junio al 12 de julio de 2013.

Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos o United States Patent and Trademark Office (USPTO)

Con la USPTO, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Capacitación sobre los procedimientos administrativos en la implementación del Protocolo de Madrid en México, para 50 servidores públicos adscritos a las Direcciones Divisionales de Marcas, Sistemas y Tecnología de la Información, Asuntos Jurídicos y Protección a la Propiedad Intelectual, en las instalaciones del IMPI, del 6 al 8 de febrero de 2013;
- Reuniones de Coordinación entre el IMPI y la USPTO, con el objetivo de tratar temas de cooperación entre ambas instituciones, celebradas el 8 de febrero, 2 de abril, 14 de mayo y 4 de junio de 2013;
- La Reunión con el Secretario Asistente de Comercio de Estados Unidos, celebrada el 12 de febrero de 2013, en las oficinas de la Dirección General del IMPI, con la participación de ocho funcionarios del Instituto;
- Participación de un funcionario de la USPTO en el Seminario itinerante de presentación del Sistema de Madrid en México, celebrado en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara los días 19 al 22 de febrero de 2013;
- La videoconferencia realizada el 11 de marzo, con miembros del Intellectual Property Rights (IPR), Attaché Program de los Estados Unidos de América, con el objetivo de intercambiar experiencias sobre la creación y operación de dicho programa;
- La participación de dos servidores públicos de las Direcciones Divisionales de Patentes y Marcas en la Capacitación sobre sistemas de calidad de patentes y marcas, en Alexandria, EUA, celebrada los días 14 y 15 de marzo de 2013;
- Visita del Director General y el Director General Adjunto de los Servicios de Apoyo a Washington, Estados Unidos, para celebrar reuniones con organismos de gobierno e instituciones privadas relacionadas con la propiedad industrial del 22 al 24 de abril de 2013;
- Reunión entre el Director General del IMPI y representantes del Departamento de Justicia de Estados Unidos, en las instalaciones del IMPI Arenal el 25 de abril de 2013;
- La Capacitación sobre marcas en Alexandria, EUA del 20 al 22 de mayo de 2013; y
- La firma de un Memorándum de Entendimiento para fortalecer las actividades de cooperación entre el IMPI y la USPTO, el 22 de abril de 2013.

Asociación Internacional de Marcas o International Trademark Association (INTA)

- Se gestionó la participación de dos miembros de INTA en el Seminario itinerante de presentación del Sistema de Madrid en México, celebrado en la Ciudad de México los días 19 y 20 de febrero de 2013.
- Se consolidó la firma de un Memorándum de Entendimiento para fortalecer las actividades de cooperación entre el IMPI y dicha Asociación, el 5 de mayo de 2013.

Registro de Propiedad Intelectual de Costa Rica

- Un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas impartió capacitación sobre las Clasificaciones de Niza y Viena al Registro de Propiedad Intelectual de Costa Rica, los días 4 al 7 de junio de 2013 en San José, Costa Rica.

Registro de Propiedad Intelectual de Honduras

Un funcionario de la Dirección Divisional de Marcas impartió capacitación sobre las Clasificaciones de Niza y Viena al Registro de Propiedad Intelectual de Honduras, los días 10 al 12 de junio de 2013 en Tegucigalpa, Honduras.

Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en el Curso en línea sobre gestión y evaluación de patentes llevado a cabo del 29 de abril al 23 de junio de 2013.
- Se organizó la presentación del estudio "El impacto de las marcas en la economía y sociedad españolas", con una audiencia de 25 personas en el Auditorio del IMPI Periférico el 30 de mayo de 2013.

Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS)

- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual en el curso "Intellectual Property Enforcement" celebrado en Singapur, Singapur del 20 al 23 de mayo de 2013.
- Se preparó el proyecto de Memorándum de Entendimiento para fortalecer las actividades de cooperación entre el IMPI y la Oficina de Propiedad Intelectual de la República de Singapur, a firmarse el 1 de julio de 2013.

Franklin Pierce Law Center

- Se gestionó la participación de dos servidores públicos pertenecientes a la Dirección Divisional de Patentes y a la Dirección Divisional de Oficinas Regionales en el curso "Advanced Patent Law Institute" que se llevó a cabo en Concord, Estados Unidos del 28 de mayo al 7 de junio de 2013.

Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO)

- Se organizó una videoconferencia en la que servidores públicos de la Dirección Divisional de Marcas y de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales compartieron con sus homólogos de la CIPO su experiencia en la adhesión y entrada en vigor del Protocolo de Madrid en México, el 20 de junio de 2013.

Unión Europea

- Se preparó la información y se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en el Comité Especial México-Unión Europea (UE) sobre asuntos de Propiedad Intelectual, en la Secretaría de Economía el 30 de mayo de 2013.
- Se preparó la información y se gestionó la participación de servidores públicos del IMPI en el Comité Mixto de Bebidas Espirituosas México–Unión Europea, en las instalaciones del IMPI en Pedregal, el 3 de junio de 2013.

Actividades Interinstitucionales

Se gestionó la participación de tres servidores públicos del IMPI en reunión del 22 de enero de 2013, en las instalaciones de IMPI Pedregal, con funcionarios de la Secretaría de Economía, para analizar la Agenda Internacional en Materia de Propiedad Intelectual.

Otras actividades

- Se gestionó la participación de funcionarios del Instituto, en las instalaciones del IMPI Pedregal, en:
    - La reunión celebrada el 8 de enero de 2013, con funcionarios de la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura, A.C. (CALC) para tratar el tema Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA), TPP, Proyecto de Iniciativa en el Entorno Digital y otros temas y
    - En la Reunión Bilateral en Materia de Propiedad Industrial, con el Comité Especial sobre Propiedad Intelectual México-Unión Europea, que tuvo lugar el 24 de enero de 2013.
- Se gestionó la participación del Director General del Instituto, como ponente en el Mid-winter Institute, organizado por la Asociación de Abogados Americanos de Propiedad Intelectual (AIPLA - American Intellectual Property Law Association), celebrado el 2 de febrero en Tampa, Florida;
- Se organizó el Taller práctico sobre el Protocolo de Madrid, con la participación de 70 abogados especializados en Propiedad Industrial, que se llevó a cabo el 8 de marzo en las instalaciones del IMPI;
- Se gestionó la participación del Coordinador de Planeación Estratégica en el Taller Regional sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, realizado en Bogotá, Colombia, del 16 al 18 de abril de 2013;
- Se gestionó participación del Director General como ponente en la BIO Convention, llevada a cabo en Chicago, Illinois el 23 de abril de 2013; así como en el “Global Agenda Councils Workshop on IP”, celebrado en Río de Janeiro, Brasil del 11 al 12 de junio de 2013;
- Se firmaron/renovaron acuerdos con las principales Oficinas de Propiedad Industrial, con el objeto de implementar el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH), lo cual ha traído grandes beneficios a los solicitantes de patentes en nuestro país al garantizarles un tiempo mínimo de respuesta a sus solicitudes; además de eficientar el trabajo del IMPI evitando la duplicidad de realización de búsquedas y examen de patentes, particularmente con la Oficina de Estado de la Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO) el 1 de marzo de 2013 con vigencia de un año;
- El IMPI colaboró en la entrada en vigor en México del Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas, el 19 de febrero de 2013;
- El IMPI suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el IMPI y la Oficina Internacional de la OMPI relativo a las comunicaciones por medios electrónicos en el marco de los procedimientos del Sistema de Madrid, el 18 de febrero de 2013, en la Ciudad de México.

II.2. Situación financiera

a) Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2013.

En el estado de situación financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de $514.3 millones de pesos, incluido el superávit a junio de 2013. Asimismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 30 de junio de 2012, muestra variación en los movimientos por traspaso de obras en proceso al activo, así como la depreciación de activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 30 de junio de 2013, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de resultados al 30 de junio de 2013, muestra recursos propios por $350.1 millones de pesos y una disminución de $7.4 millones de pesos en los pasivos, originada por la cancelación de pasivo a proveedores y servicios por prestar del ejercicio 2011 y 2012.

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Modificado autorizado por la H. Cámara de Diputados, al 30 de junio de 2013, el Instituto presupuestó dentro del rubro de ingresos, denominado “Venta de Servicios”, un importe de $377.4 Millones de pesos.

Por lo tanto, la captación real resultó menor a la programada, dando como resultado un monto de $342.5 Millones de pesos que representan una variación del 9.2%, menor a lo presupuestado.

En este contexto, el número de movimientos de Ingresos por Servicios (servicio de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos), que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 167,770 dando un promedio mensual de 27,962 movimientos.

Cabe señalar, que la captación al 30 de junio de 2013, tuvo un decremento del 5.6 por ciento, equivalente a $20.5 Millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2012, que fue de $363.0 Millones de pesos.

Situación presupuestal

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-junio del 2013, ascendió a $385.1 millones de pesos, de los cuales $377.4 millones corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y $7.7 millones de ingresos por productos financieros; distribuidos como sigue:

$354.5 millones de pesos a gasto corriente y $25.8 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de $ 4.8 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de junio ascendieron a $ 350.1 millones de pesos, de los cuales $342.5 millones corresponden a la venta por los servicios, $7.4 millones a productos financieros y $0.2 millones a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por $ 214.9 millones de pesos, de los cuales $209.0 millones se destinaron al gasto corriente y $ 5.9 millones a gasto de inversión.

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2013, refleja un activo Circulante por $526,650.9 miles de pesos, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta $514,338.6 miles de pesos, integrados por $500,604.5 miles de pesos que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit); $4,370.1 miles de pesos equivalentes a $346.6 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; $17.8 miles de pesos corresponden a los gastos de la oficinas regionales; $9,346.2 miles de pesos que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de junio, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de julio de 2013; $28.0 miles de pesos, corresponden a caja chica oficinas México; por concepto de Deudores Diversos $2,168.1 miles de pesos, de los cuales, $1,335.3 corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y $832.8 miles de pesos a otros deudores (incluye protlcuem y bansefi); $9,326.2 miles de pesos corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2011, 2012, 2013 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores $790.0 miles de pesos, los cuales corresponden a proveedores de obra publica para Mérida y Arenal 550.

El pasivo a corto plazo es de $53,957.9 miles de pesos, integrado por: $16,283.5 miles de pesos que representan la retención de los impuestos por pagar, $16,936.2 miles de pesos por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir; $7,021.9 miles de pesos amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2013; $4,370.1 miles de pesos derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; $9,346.2 miles de pesos corresponden al IVA de los ingresos por cobro de tarifas de junio 2013 (incluye iva nextel).

El pasivo a largo plazo es de $124,467.3 miles de pesos de los cuales, $75,057.2 miles de pesos corresponden al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550 y $49,410.1 miles de pesos corresponden a obligaciones laborales.

Las cuentas de orden presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por $ 380,340.3 miles de pesos:

$ 207,763.5 miles de pesos presupuestalmente pagados,

$ 7,100.7 miles de pesos comprometidos y

un presupuesto por ejercer de 165,476.1 miles de pesos.

Estado de Resultados

Al 30 de junio de 2013, presenta un gasto de operación de $198,790.7 miles de pesos, mostrando una variación negativa del 0.88% respecto al gasto obtenido el año anterior $228,031.9 miles de pesos, la cual se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto de ingresos por venta de servicios, del período que se informa, fue de $ 342,518.7 miles; los ingresos obtenidos por dicho concepto, superan a lo programado y ascienden a $350,136.3 miles de pesos.

Gasto de Operación.- Existe una diferencia global de $29,241.2 miles de pesos, que se integra como sigue:

cuadro 42

Gastos de operación
Enero - junio

Concepto	Diferencia (miles)	Observación
Sueldos y prestaciones	$11,097.3	Disminución porque en diciembre de 2012 se cubrió la 2ª parte de aguinaldo la cual se generaba en el año siguiente y al incremento salarial que en 2013 no se ha generado.
Materiales y Suministros	$601.0	Disminución porque aun no se han generado las adquisiciones de material (de oficina, impresión computo etc.).
Servicios Generales	$18,364.4	Disminución ya que no se han generado los pagos correspondientes al ejercicio 2013 (mantenimientos, vigilancia, luz, computo, etc.).
Transferencias al exterior y aportaciones a fideicomisos públicos (FUMEC).	$821.5	Aumento, ya que se genero más transferencia que el año anterior.

b) Estado de Resultados por el periodo enero – junio de 2013

Principales Indicadores Financieros

Un comparativo detallado por el periodo de junio de 2013 y junio de 2012, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son menores, debido a que se han realizado pagos por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, los servicios por prestar se contabilizan directamente al ingreso y a la depuración de proveedores de ejercicios anteriores.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta un aumento de $561.2 miles de pesos, correspondiente a movimientos de altas de activo y depreciación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

III. Integración de programas y presupuestos

III.1. Eficiencia y eficacia en la captación de ingresos.

cuadro 43

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas
enero – junio
(miles de pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (o/p)
Ingresos Propios por Tarifas	377,378.4	342,518.7	90.8%
Intereses Ganados por Inversión	7,745.5	7,413.8	95.7%
Otros Ingresos		203.7	n/a
SUMA	**385,123.9**	**350,136.2**	**90.9%**

Ingresos por tarifas

Se recibieron 342,518.7 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de $ 34,859.7 miles de pesos (9.2%) con respecto a lo programado de $ 377,378.4 miles de pesos y se debe a una disminución en la demanda de los servicios que proporciona el IMPI. Cabe señalar que por lo regular al inicio de la administración federal se presenta una disminución en la captación de ingresos.

Intereses e ingresos diversos

En este periodo se programaron recursos por $7,745.5 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron $7,413.8 miles de pesos, que representan ingresos menores por 331.7 miles de pesos (-4.3%). La variación se debió a una disminución en los recursos a invertir derivado del aprovechamiento determinado en el ejercicio 2012 por la SHCP por $ 650,000.0 miles de pesos y a la disminución en la captación de ingresos por servicios. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por $203.7 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

III.2. Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los egresos

Al cierre del periodo enero-junio, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de $214,864.1 miles de pesos. De estos recursos, $ 208,961.0 miles de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y $ 5,903.2 miles de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal Nº 550, Xochimilco).

cuadro 44

Flujo de efectivo
Enero - Junio
(miles de pesos con un decimal)

Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Suma (ej.+dev.)	Variación (suma-modificado)
	Original	Modificado	Ejercido			
INGRESOS	685,123.9	685,123.9	725,180.3		725,180.3	40,056.4
DISPONIBILIDAD INICIAL	300,000.0	300,000.0	245,535.4		245,535.4	-54,464.6
CORRIENTES Y DE CAPITAL	385,123.9	385,123.9	479,644.9		479,644.9	94,521.0
VENTA DE SERVICIOS	377,378.4	377,378.4	342,518.7		342,518.7	-34,859.7
Internos	377,378.4	377,378.4	342,518.7		342,518.7	-34,859.7
Externos						
INGRESOS DIVERSOS	7,745.5	7,745.5	7,617.5		7,617.5	-128.0
Productos financieros	7,745.5	7,745.5	7,413.8		7,413.8	-331.7
Otros			203.7		203.7	203.7
OPERACIONES AJENAS			129,508.7		129,508.7	129,508.7
Ingresos por cuenta de terceros			129,508.7		129,508.7	129,508.7
Derivadas de erogaciones recuperables						
TOTAL	685,123.9	685,123.9	725,180.3		725,180.3	40,056.4
EGRESOS	409,205.7	380,340.3	320,887.7	23,485.2	344,372.9	-35,967.4
GASTO CORRIENTE	351,684.4	354,480.1	201,860.3	7,100.7	208,961.0	-145,519.1
1000 Servicios personales	198,812.6	193,528.1	156,578.1	4,805.0	161,383.1	-32,145.0
2000 Materiales y suministros	4,708.8	4,708.8	2,833.7	431.5	3,265.2	-1,443.6
3000 Servicios generales	142,583.1	150,663.3	38,148.1	1,864.2	40,012.3	-110,651.0
4000 Otras erogaciones	5,579.9	5,579.9	4,300.4		4,300.4	-1,279.5
GASTO INVERSION	57,521.3	25,860.2	5,903.2		5,903.2	-19,957.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	7,657.9	7,658.0	5,903.2		5,903.2	-1,754.8
6000 OBRAS PUBLICAS	49,863.4	18,202.2				-18,202.2
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	409,205.7	380,340.3	207,763.5	7,100.7	214,864.2	-165,476.1
OPERACIONES AJENAS			113,124.2	16,384.5	129,508.7	129,508.7
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros			113,124.2	16,384.5	129,508.7	129,508.7
Erogaciones recuperables						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	409,205.7	380,340.3	320,887.7	23,485.2	344,372.9	-35,967.4
SUMA DE OTROS			17,771.1		17,771.1	17,771.1
ENTEROS A TESOFE						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			17,771.1		17,771.1	17,771.1
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	275,918.2	304,783.6	386,521.5	23,485.2	363,036.3	58,252.7
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION						
DISPONIBILIDAD FINAL	275,918.2	304,783.6	386,521.5	23,485.2	363,036.3	58,252.7
TOTAL	685,123.9	685,123.9	725,180.3	23,485.2	725,180.3	40,056.4

cuadro 45

Presupuesto
Enero – Junio
(miles de pesos)

PRESUPUESTO ORIGINAL				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	179,365.2	5,626.6	13,820.8	**198,812.6**
2000	4,245.7	53.8	409.3	**4,708.8**
3000	136,720.3	1,483.4	4,379.4	**142,583.1**
4000	5,490.2	19.5	70.2	**5,579.9**
SUMA	**325,821.4**	**7,183.3**	**18,679.7**	**351,684.4**
5000	7,657.9	0.0	0.0	**7,657.9**
6000	49,863.4	0.0	0.0	**49,863.4**
SUMA	57,521.3	0.0	0.0	**57,521.3**
TOTAL	**383,342.7**	**7,183.3**	**18,679.7**	**409,205.7**

PRESUPUESTO MODIFICADO				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	174,461.3	5,518.3	13,548.5	**193,528.1**
2000	4,245.7	53.8	409.3	**4,708.8**
3000	144,800.5	1,483.4	4,379.4	**150,663.3**
4000	5,490.2	19.5	70.2	**5,579.9**
SUMA	**328,997.7**	**7,075.0**	**18,407.4**	**354,480.1**
5000	7,658.0	0.0	0.0	**7,658.0**
6000	18,202.2	0.0	0.0	**18,202.2**
SUMA	25,860.2	0.0	0.0	**25,860.2**
TOTAL	**354,857.9**	**7,075.0**	**18,407.4**	**380,340.3**

PRESUPUESTO EJERCIDO 2013				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	145,124.0	4,332.0	11,927.1	**161,383.1**
2000	3,002.6	35.6	227.0	**3,265.2**
3000	37,342.3	644.0	2,026.0	**40,012.3**
4000	4,238.2	5.3	56.9	**4,300.4**
SUMA	**189,707.1**	**5,016.9**	**14,237.0**	**208,961.0**
5000	5,903.2	0.0	0.0	**5,903.2**
6000	0.0	0.0	0.0	**0.0**
SUMA	**5,903.2**	**0.0**	**0.0**	**5,903.2**
TOTAL	**195,610.3**	**5,016.9**	**14,237.0**	**214,864.2**

PRESUPUESTO EJERCIDO 2012				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	151,758.4	5,063.2	12,493.2	**169,314.8**
2000	3,063.2	53.8	317.1	**3,434.1**
3000	47,925.0	680.4	2,043.7	**50,649.1**
4000	3,336.1	4.4	49.0	**3,389.5**
SUMA	**206,082.7**	**5,801.8**	**14,903.0**	**226,787.5**
5000	5,958.2	0.0	0.0	**5,958.2**
6000	0.0	0.0	0.0	**0.0**
SUMA	**5,958.2**	**0.0**	**0.0**	**5,958.2**
TOTAL	**212,040.9**	**5,801.8**	**14,903.0**	**232,745.7**

cuadro 46

Variaciones al presupuesto
Enero – Junio
(miles de pesos)

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. ORIGINAL				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	(34,241.2)	(1,294.6)	(1,893.7)	**(37,429.5)**
2000	(1,243.1)	(18.2)	(182.3)	**(1,443.6)**
3000	(99,378.0)	(839.4)	(2,353.4)	**(102,570.8)**
4000	(1,252.0)	(14.2)	(13.3)	**(1,279.5)**
SUMA	**(136,114.3)**	**(2,166.4)**	**(4,442.7)**	**(142,723.4)**
5000	(1,754.7)	0.0	0.0	**(1,754.7)**
6000	(49,863.4)	0.0	0.0	**(49,863.4)**
SUMA	**(51,618.1)**	**0.0**	**0.0**	**(51,618.1)**
TOTAL	**(187,732.4)**	**(2,166.4)**	**(4,442.7)**	**(194,341.5)**

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. MODIFICADO				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	(29,337.3)	(1,186.3)	(1,621.4)	**(32,145.0)**
2000	(1,243.1)	(18.2)	(182.3)	**(1,443.6)**
3000	(107,458.2)	(839.4)	(2,353.4)	**(110,651.0)**
4000	(1,252.0)	(14.2)	(13.3)	**(1,279.5)**
SUMA	**(139,290.6)**	**(2,058.1)**	**(4,170.4)**	**(145,519.1)**
5000	(1,754.8)	0.0	0.0	**(1,754.8)**
6000	(18,202.2)	0.0	0.0	**(18,202.2)**
SUMA	**(19,957.0)**	**0.0**	**0.0**	**(19,957.0)**
TOTAL	**(159,247.6)**	**(2,058.1)**	**(4,170.4)**	**(165,476.1)**

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO 2013 vs. 2012				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	(6,634.4)	(731.2)	(566.1)	**(7,931.7)**
2000	(60.6)	(18.2)	(90.1)	**(168.9)**
3000	(10,582.7)	(36.4)	(17.7)	**(10,636.8)**
4000	902.1	0.9	7.9	**910.9**
SUMA	**(16,375.6)**	**(784.9)**	**(666.0)**	**(17,826.5)**
5000	(55.0)	0.0	0.0	**(55.0)**
6000	0.0	0.0	0.0	**0.0**
SUMA	**(55.0)**	**0.0**	**0.0**	**(55.0)**
TOTAL	**(16,430.6)**	**(784.9)**	**(666.0)**	**(17,881.5)**

Explicación a las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a $ 193,528.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 161,383.1 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 83.4% con respecto a lo programado, debido a la vacancia del personal, al incremento salarial que se programa desde el 1º. de enero, y se paga hasta que lo autorice la SHCP y a que se programaron recursos para la creación de plazas eventuales las cuales se contrataron a partir de la segunda quincena de marzo.

Cabe señalar con objeto de dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; se efectuaron reducciones al presupuesto autorizado del IMPI por 5,284.6 miles de pesos, las cuales corresponden al 5% del presupuesto autorizado para plazas eventuales por un importe de $1,308.7 miles de pesos y al 5% del presupuesto anual autorizado al IMPI para plazas de Mandos Medios y Superiores por un importe de $3,975.9 miles de pesos. Dichas reducciones se registraron en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folios 2013-10-K8V-3 y 2013-10-K8V-5, respectivamente.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-junio del 2013 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación negativa de $7,931.7 miles de pesos (4.7 % menor) debido a que la segunda parte de aguinaldo 2012 se cubrió en diciembre de dicho ejercicio y no en enero de 2013 como estaba programada.

Capítulo 2000

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 3,265.2 miles de pesos, que representan el 69.3% del presupuesto programado de $ 4,708.8 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender las necesidades del Instituto, tales como: papelería y artículos de oficina, consumibles de computo, material informativo, garrafones de agua y productos alimenticios, lámparas, baterías, material eléctrico, medicinas para los consultorios del Instituto, gasolina para los vehículos del Instituto y para empleados en comisión, compra de banderas y algunas refacciones para vehículos, entre otros.

El comportamiento anterior se debió a que en el proceso de la licitación de papelería y artículos de oficina se programaron entregas parciales conforme a la disponibilidad en almacén, por lo que el gasto de los mismos se verá reflejado en el próximo trimestre. Asimismo, se ha tenido un estricto control de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI, y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

En el período enero – junio entre 2013 y 2012 se observa un menor ejercicio por $ 168.9 miles de pesos, mismo que representa un decremento del 4.9%, debido a que en 2013 sólo se han comprado los insumos necesarios para la adecuada operación del Instituto, considerando las existencias en almacén.

Capítulo 3000

Se erogaron $40,012.3 miles de pesos, representado un avance de 26.6% con respecto a los recursos programados de $150,663.3 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros en servicios de telefonía, internet, seguridad y vigilancia, a través de contrataciones con otras instituciones públicas, contratos marco y licitaciones consolidadas.
- Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se ha buscado contratar únicamente los servicios de software y licencias de cómputo que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI por lo que se han generado disponibilidades.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- En el servicio postal se ha propiciado un uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería.
- Respecto a asesorías para la operación de programas para atender las necesidades institucionales en materia de profesionalización, en el rubro de competencias laborales se están definiendo los parámetros para iniciar los trabajos de actualización de normas técnicas de competencia laboral. Lo anterior con objeto de hacer acorde el programa con las líneas de acción emitidas por Ejecutivo Federal.
- En cuanto a capacitación, el proceso de contratación de algunos de los cursos relacionados con la Capacitación de Impacto, Especializada, Profesional y Competencias Laborales, se encuentran en trámites administrativos; algunos otros cursos que ya iniciaron durante el primer semestre de 2013, aun no se han devengado completamente por lo que a la fecha no se ha efectuado el pago correspondiente.
- En la impresión de documentos relativos a los servicios que proporciona el Instituto se ha buscado contratar la impresión únicamente de los materiales que necesarios para el adecuado otorgamiento de los servicios.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- Se encuentran en proceso la contratación de servicios como el de congresos y convenciones (a través de contrato marco), y el mantenimiento al centro inteligente del Archivo de Marcas y Patentes.
- Se tienen programados recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión y actualización de los mismos, que no se ejercieron debido a las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles, terrenos y remodelación de oficinas públicas.
- Respecto al pago de resoluciones judiciales por litigios laborales no se han presentado erogaciones correspondientes al ejercicio 2013.
- Se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.

Cabe señalar que se está en espera de las disposiciones específicas relativas a gastos de operación para la implementación del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente. Dichos documentos establecen diversas acciones para la reducción del gasto y el uso eficiente de los recursos, por lo que se prevé una reducción importante de los recursos programados de en este capítulo de gasto.

La variación entre el ejercicio anterior y el actual de $ -10,636.8 miles de pesos (-21.0 %), se debe principalmente a que en 2013 se encuentran en proceso la contratación de servicios como el de congresos y convenciones (a través de contrato marco), algunos mantenimientos como el del centro inteligente del Archivo de Marcas y Patentes y las asesorías y capacitación en materia de competencias laborales.

Capítulo 4000

En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por $ 5,579.9 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a $ 4,300.4 miles de pesos, mismos que representan el 77.1% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que por una parte no se ejercieron en el primer trimestre todos los recursos programados para cuotas a la OMPI y que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que, han acudido al Instituto no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales. Asimismo, para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN se encuentran en proceso de pago los importes correspondientes al periodo abril - junio de 2013.

El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2012 refleja un mayor ejercicio de $ 910.9 miles de pesos (26.9%), debido a que las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN se pagaron en 2012 a partir de julio de dicho ejercicio.

Capítulo 5000

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de 7,658.0 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por $ 5,903.2 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. Estas cifras representan un avance de 77.1% del presupuesto y se deben a que se programaron recursos para la adquisición de mobiliario para la Oficina Regional Sureste y se están realizando las gestiones para la consolidación de compras con la Coordinadora Sectorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del PEF para el ejercicio 2013.

La variación negativa con respecto al ejercicio 2012 por $ 55.0 miles de pesos (0.9%) se debe a que en el presente ejercicio los intereses sobre saldos insolutos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal fueron menores a los de 2012.

Capítulo 6000

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a $18,202.2 miles de pesos, de los cuales no hubo gastos, se están realizando los ajustes a los programas y proyectos de inversión y la asignación de recursos a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas. En razón, de lo anterior, se están realizando los oficios de inversión respectivos para inicio de los trabajos correspondientes en el segundo semestre del ejercicio.

En el periodo que se informa con respecto a 2012, no es posible realizar comparaciones debido a que en ambos ejercicios no hubo erogaciones en materia de Obra Pública.

cuadro 47

Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable[13]
(miles de pesos)

Actividad institucional	Indicador de resultado	2013			Real 2012	Relación 2013/2012
		Programado	Real	Relación R/p		
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	50,191.1	34,255.1	68.2%	37,088.4	92.4%
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	64,495.2	46,975.0	72.8%	46,846.0	100.3%
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	49,684.0	34,506.4	69.5%	35,589.0	97.0%
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	48,367.2	12,605.0	26.1%	12,972.0	97.2%
	005 No asociadas a metas	142,105.5	67,268.7	47.3%	79,545.5	84.6%
001 Función pública y buen Gobierno		7,074.9	5,016.9	70.9%	5,801.8	86.5%
002 Servicios de apoyo administrativo		18,422.4	14,237.0	77.3%	14,903.0	95.5%
	Total	380,340.3	214,864.1	56.5%	232,745.7	92.3%

cuadro 48

Partidas sujetas a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
Comparativo enero – junio
(miles de pesos)

	C O N C E P T O	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido			
		2012	2013	2012	2013	2012	2013
1000	Servicios personales	195,541.8	193,528.1	169,314.8	161,383.1	-26,227.0	-32,145.0
1700	Pago de estímulos a servidores Públicos de mando y enl.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros conceptos	195,541.8	193,528.1	169,314.8	161,383.1	-26,227.0	-32,145.0
2000	Materiales y suministros	4,708.8	4,708.8	3,434.1	3,265.2	-1,274.7	-1,443.6
2100	Materiales y útiles de admón. y de enseñanza	3,469.6	3,444.0	2,578.2	2,869.5	-891.4	-574.5
21101	Materiales y útiles de oficina	2,639.2	2,665.4	2,571.4	2,395.3	-67.8	-270.1
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	773.3	636.4	0.0	363.8	-773.3	-272.6
21401	Mat. y ut. para el procesam. en eq. y b. Inform.	31.8	114.2	1.7	98.5	-30.1	-15.7
	Otras partidas	25.3	28.0	5.1	11.9	-20.2	-16.1
2200	Alimentos y utensilios	246.4	237.6	144.3	100.1	-102.1	-137.5
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	405.8	443.9	296.5	120.3	-109.3	-323.6
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	67.3	67.3	28.2	1.1	-39.1	-66.2
2900	Herramientas, refacciones y	62.3	70.6	53.1	15.3	-9.2	-55.3

[13] Notas: En el PEF 2013 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.
El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física

	C O N C E P T O	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido			
		2012	2013	2012	2013	2012	2013
	accesorios menores						
	Otros conceptos	457.4	445.4	333.8	158.9	-123.6	-286.5
3000	Servicios generales	94,590.2	150,663.3	50,649.1	40,012.3	-43,941.1	-110,651.0
3100	Servicios básicos	14,556.2	13,714.4	12,288.1	7,759.7	-2,268.1	-5,954.7
31101	Servicio de energía eléctrica	1,944.0	2,160.0	1,892.9	0.0	-51.1	-2,160.0
31301	Servicio de agua	401.7	672.0	401.7	55.4	0.0	-616.6
31401	Servicio telefónico convencional	1,236.4	1,213.8	639.7	461.8	-596.7	-752.0
31501	Servicio de telefonía celular	9.3	9.3	2.1	0.0	-7.2	-9.3
31801	Servicio postal	2,869.6	3,097.4	2,345.7	1,773.8	-523.9	-1,323.6
	Otras partidas	8,095.2	6,561.9	7,006.0	5,468.7	-1,089.2	-1,093.2
3200	Servicios de arrendamiento	13,996.7	23,951.6	9,166.8	14,828.9	-4,829.9	-9,122.7
32201	Arrendamiento de edificios y locales	267.5	267.5	189.0	178.5	-78.5	-89.0
32301	Arrendamiento de equipo. y bienes informáticos	7,499.2	14,969.0	4,390.8	9,543.3	-3,108.4	-5,425.7
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otras partidas	6,230.0	8,715.1	4,587.0	5,107.1	-1,643.0	-3,608.0
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	31,291.9	51,163.9	14,446.8	6,360.1	-16,845.1	-44,803.8
33101 a 33105	Asesorías	2,849.1	13,855.3	529.5	96.1	-2,319.6	-13,759.2
33301	Servicios informáticos	18,107.4	23,329.0	11,602.2	1,530.1	-6,505.2	-21,798.9
33401	Capacitación	3,187.8	2,640.7	702.5	556.9	-2,485.3	-2,083.8
	Otras partidas	7,147.6	11,338.9	1,612.6	4,177.0	-5,535.0	-7,161.9
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,442.2	3,760.8	1,768.9	1,940.5	-1,673.3	-1,820.3
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,145.2	7,575.6	3,288.2	3,313.0	-3,857.0	-4,262.6
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,421.7	1,844.1	692.7	963.1	-729.0	-881.0
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	980.6	719.6	262.9	329.3	-717.7	-390.3
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	145.9	141.0	139.5	51.3	-6.4	-89.7
	Otras partidas	4,597.0	4,870.9	2,193.1	1,969.3	-2,403.9	-2,901.6
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	235.0	6,325.0	231.0	192.0	-4.0	-6,133.0
3700	Servicios de traslado y viáticos	6,839.3	6,995.2	4,817.0	1,808.0	-2,022.3	-5,187.2
37101 a 37206	Pasajes	4,099.6	4,206.0	3,013.7	1,502.3	-1,085.9	-2,703.7
37501 a 37602	Viáticos	2,739.7	2,789.2	1,803.3	305.7	-936.4	-2,483.5
3800	Servicios oficiales	3,942.0	22,422.4	949.7	1,127.7	-2,992.3	-21,294.7
38102	Gastos de ceremonial	192.3	190.4	11.0	13.8	-181.3	-176.6
38301	Congresos y convenciones	3,712.7	22,195.0	936.6	1,108.7	-2,776.1	-21,086.3
38501	Gtos p/alimentación de Serv. Publ. de mando	21.0	21.0	2.1	5.2	-18.9	-15.8
	Otras partidas	16.0	16.0	0.0	0.0	-16.0	-16.0
	Otros conceptos	13,141.7	14,754.4	3,692.6	2,682.4	-9,449.1	-12,072.0
	Total gasto corriente	294,840.8	348,900.2	223,398.0	204,660.6	-71,442.8	-144,239.6

	C O N C E P T O	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido			
		2012	2013	2012	2013	2012	2013
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,174.8	7,658.0	5,958.2	5,903.1	-7,216.6	-1,754.9
5100	Mobiliario y equipo de administración	0.0	1,483.1	0.0	0.0	0.0	-1,483.1
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros conceptos	13,174.8	6,174.9	5,958.2	5,903.1	-7,216.6	-271.8
6000	Obra pública	50,435.7	18,202.2	0.0	0.0	-50,435.7	-18,202.2
6100	Obra pública en bienes de dominio publico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6200	Obra pública en bienes propios	50,435.7	18,202.2	0.0	0.0	-50,435.7	-18,202.2
	Otros capítulos	4,643.5	5,579.9	3,389.5	4,300.4	-1,254.0	-1,279.5
	Total gasto autorizado	363,094.8	380,340.3	232,745.7	214,864.1	-130,349.1	-165,476.2

Explicación a las variaciones

(nivel por partida específica del gasto)

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – junio un importe de 2,665.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2,395.3 miles de pesos, con un remanente de 270.1 miles de pesos. Este resultado se debe a que se programaron entregas parciales de materiales derivadas de la licitación realizada, las cuales concluyen en los meses de agosto, octubre y noviembre.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.- Para el periodo se proyectaron recursos por 636.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 363.8 miles de pesos, con un remanente de 272.6 miles de pesos. Lo anterior debido a que se realizó la licitación mediante contrato abierto, adquiriendo como primera entrega las cantidades mínimas, y las máximas conforme a las necesidades operativas, se solicitará durante los meses de agosto, octubre y noviembre.

Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los mismos.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.- Al periodo que se informa se programaron recursos por 114.2 miles de pesos, y se han presentado erogaciones por 98.5 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad de 15.7 miles de pesos. Lo anterior, debido a que hay equipos que se están descontinuando y se está dando mayor énfasis al servicio integral de impresión y fotocopiado.

De igual forma se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interior del Instituto.

Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de 237.6 miles de pesos, y los recursos ejercidos fueron de 100.1 miles de pesos, con una variación de 137.5 miles de pesos. Esto debido a que se han continuado aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto se proyectaron recursos por 443.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 120.3 miles de pesos y se obtuvieron remanentes por 323.6 miles de pesos. Lo anterior gracias a que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Cabe señalar que se han adquirido vales de gasolina para el parque vehicular del Instituto y se cuenta con una dotación por unidad.

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad se presupuestaron recursos por 67.3 miles de pesos, y se han presentaron erogaciones para la adquisición de banderas por 1.1 miles de pesos. Este comportamiento se debió a que se tiene prevista la adquisición de insumos para el segundo semestre del ejercicio. Por tal motivo, se tienen un disponible de 66.2 miles de pesos.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.- En este periodo se proyectó erogar un monto de 70.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15.3 miles de pesos, y se generó una disponibilidad de 55.3 miles de pesos. Esto debido a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas y los vehículos lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se realiza una revisión de las herramientas menores a efecto de verificar su vida útil y determinar si es necesario reponer algunos de estos bienes. Adicionalmente, se han contratado servicios integrales, los cuales incluyen las refacciones y accesorios menores.

Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.- En estos conceptos se programaron recursos por 445.4 miles de pesos, y los gastos ascendieron a 158.9 miles de pesos, generando un remanente de 286.5 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron, baterías, lámparas, material eléctrico, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- No se registraron erogaciones, habiéndose programado para el periodo 2,160.0 miles de pesos, quedando un remanente de 2,160.0 miles de pesos, debido a que se encuentra en proceso la entrega de las facturas correspondientes por parte de la Comisión Federal de Electricidad. Es importante mencionar que se mantiene el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 horas, se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de 672.0 miles de pesos, y se ejercieron 55.4 miles de pesos quedando un remanente de 616.6 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Periférico y Arenal. Cabe señalar que se continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo (en su caso) a las tuberías, fluxómetros electrónicos de

los sanitarios de estos inmuebles, y a toda la red hidráulica. Es importante resaltar que con la finalidad de evitar desperdicio de agua, se realizó la contratación del servicio de suministro y desconexión de las llaves economizadoras, incluyendo trabajos de reparación, verificación y mantenimiento de fluxómetros en baños de los inmuebles de Arenal y Periférico.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado para esta partida es de 1,213.8 miles de pesos y los recursos erogados fueron de 461.8 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por 752.0 miles de pesos. Es importante señalar que en la cantidad ejercida en esta partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI. Cabe mencionar que se consolidó la contratación de éste servicio con la Secretaria de Economía, lo cual ha generado ahorros y se ha propiciado un uso racional del servicio.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- En esta partida se programaron 9.3 miles de pesos y no se han erogado recursos. Cabe señalar que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico y al periodo no ha solicitado su pago o su rembolso.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado para esta partida ascendió a 3,097.4 miles de pesos, de los cuales se han efectuado gastos por 1,773.8 miles de pesos. Lo anterior debido a que se ha propiciado un uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales, encontrándose pendiente el pago de algunos de estos servicios en razón de que el Servicio Postal Mexicano no ha entregado para pago la totalidad de facturas correspondientes. El remanente que se ha generado fue por 1,323.6 miles de pesos.

Otras partidas, 31601 Servicio de radiolocalización, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales y 31902 Contratación de otros servicios.- En estas partidas se programaron recursos por 6,561.9 miles de pesos, y los gastos ascendieron a 5,468.7 miles de pesos, generando un remanente de 1,093.2 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que solo se han utilizado estos servicios con criterios de racionalidad y austeridad.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En este rubro se programó un gasto de 267.5 miles de pesos, de los cuales se han ejercido a la fecha 178.5 miles de pesos, por el pago de la renta del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato, con base en la justipreciación del INDAABIN. Generándose remanentes por 89.0 miles de pesos.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Para el período que se informa se programaron recursos por 14,969.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9,543.3 miles de pesos, correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de 5,425.7 miles de pesos, debido al uso racional de éstos servicios. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto, así como la sustitución de equipos que ya concluyeron su vida útil. Cabe señalar que se encuentran en proceso el pago de algunos servicios relativos a las plataformas de equipo de cómputo, por lo que su pago se verá reflejado en el segundo semestre.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- No se programaron ni ejercieron recursos.

Otras partidas, 32701 Patentes, regalías y otros.- En esta partida se programaron recursos por 8,715.1 miles de pesos, y los gastos ascendieron a 5,107.1 miles de pesos, generando un remanente de 3,608.0 miles

de pesos. Dichos recursos se ejercieron para el pago de licencias de software requeridas para la operación de las áreas del Instituto. Cabe señalar que se encuentra en proceso la renovación del servicio de soporte empresarial para el software licenciado correspondiente al año 2013 del producto SAP. Asimismo, se están revisando los requerimientos de licencias de software a contratar que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 y 33104.- En este rubro, durante el periodo enero-junio de 2013, se programó un importe de 13,855.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 96.1 para el pago del Auditor externo del ejercicio 2012. Este comportamiento se debe a que para la operación de programas para atender las necesidades institucionales en materia de profesionalización, en el rubro de competencias laborales se están definiendo los parámetros para iniciar los trabajos de actualización de normas técnicas de competencia laboral. Lo anterior con objeto de hacer acorde el programa con las líneas de acción emitidas por Ejecutivo Federal.

Asimismo, en cumplimiento a las medidas de reducción del gasto de operación emitidas por el Ejecutivo se está realizando una revisión de los estudios y asesorías programados con objeto de contratar únicamente aquellos que generen mayores beneficios para la operación y otorgamiento de los servicios del IMPI.

Servicios informáticos, Partida 33301.- El monto programado para esta partida fue de 23,329.0 miles de pesos, y se ejercieron 1,530.1 miles de pesos, con lo cual se generó un remanente de 21,798.9 miles de pesos. Esta variación se debe a que se está realizando una revisión integral de los servicios informáticos programados con objeto de hacerlos acordes a las plataformas tecnológicas ya implementadas y ajustarse a los lineamientos en materia de Tecnologías de la Información (TIC's) y las medidas de disciplina del gasto emitidas Ejecutivo Federal. Cabe señalar que se encuentra en proceso la renovación del servicio de soporte empresarial para el software licenciado correspondiente al año 2013 del producto SAP y se están revisando los requerimientos de desarrollos informáticos del Instituto a contratar que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI. Asimismo, en el presupuesto modificado se incluye la previsión para la modificación de los programas y proyectos de inversión del IMPI.

Capacitación, Partida 33401.- Durante el periodo que se informa se proyectaron 2,640.7 miles de pesos, y los gastos fueron de 556.9 miles de pesos, por lo que se generó una disponibilidad de 2,083.8 miles de pesos. Lo anterior debido a que el proceso de contratación de algunos de los cursos relacionados con la Capacitación de Impacto, Especializada, Profesional y Competencias Laborales, se encuentran en trámites administrativos; algunos otros cursos que ya iniciaron durante el primer semestre de 2013, aun no se han devengado completamente por lo que a la fecha no se ha efectuado el pago correspondiente.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a 3,760.8 miles de pesos, y se ejercieron 1,940.5 miles de pesos; como resultado, los recursos disponibles fueron de 1,820.3 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que con la facturación electrónica de los servicios que proporciona el IMPI se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por dichos pagos. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación de seguros de bienes patrimoniales.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- En este rubro se presupuestaron 1,844.1 miles de pesos, y se erogaron 963.1 miles de pesos, con lo que se generó un ahorro de 881.0 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto. Aunado a lo anterior, se encuentra en proceso la contratación del servicio de mantenimiento al centro inteligente del Archivo de Marcas y Patentes y se encuentran en proceso de pago los contratos para el mantenimiento del UPS e instalación de contactos regulados en el edificio de Arenal.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado en esta partida en el período enero-marzo, asciende a 719.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 329.3 miles de pesos, obteniéndose un disponible de 390.3 miles de pesos. Cabe resaltar que se están sustituyendo los equipos propiedad del Instituto que concluyeron su vida útil por equipo arrendado, por lo cual los gastos en esta partida tienden a disminuir.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 141.0 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de 51.3 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de 89.7 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto, y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Otras partidas, 3500.- En este concepto se programaron recursos por 4,870.9 miles de pesos, y los gastos ascendieron a 1,969.3 miles de pesos, generando un remanente de 2,901.6 miles de pesos. Lo anterior debido a que el los servicios de limpieza, mantenimiento de mobiliario y equipo se han utilizado los recursos sólo en los casos indispensables para la adecuada operación del Instituto.

Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.- Para el este concepto se programaron 6,325.0 miles de pesos y se han ejercido recursos por 192.0 miles de pesos; con lo cual se obtuvo una disponibilidad al periodo de 6,133.0 miles de pesos. Esto debido a que se esta revisando el alcance y pertinencia del proyecto de cambio de imagen institucional programado y que se encuentra en proceso de autorización la campaña de comunicación social 2013 del IMPI, en razón del blindaje electoral para algunas entidades federativas en las que hubo comicios.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado para estas partidas fue de 4,206.0 miles de pesos, y se ejercieron 1,502.3 miles de pesos, generándose un remanente de 2,703.7 miles de pesos. Esto gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. . Cabe señalar que para el presente ejercicio éste servició se proporciona a través del contrato marco vigente autorizado por la Secretaria de la Función Pública.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- En este rubro el presupuesto ascendió a 2,789.2 miles de pesos, y se ejercieron 305.7 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 2,483.5 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales ineludibles del Instituto.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para este tipo de gastos se programaron 190.4 miles de pesos, de los cuales se erogaron 13.8 miles de pesos, con lo que se genero un remanente de 176.6 miles de pesos. Es importante mencionar que se ha procurado utilizar los recursos sólo en los casos estrictamente necesarios para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado para estos servicios fue 22,195.0 miles de pesos y se ejercieron 1,108.7 miles de pesos, para la participación del IMPI en los siguientes eventos: Presentación del Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, Congreso ADIAT 2013 y Expo Compras de Gobierno 2013. La disponibilidad obtenida es de 21,086.3 miles de pesos, debido a que por razones logísticas y de inicio de la gestión administrativa la Expo Ingenio 2013 se reprogramó para el segundo semestre del ejercicio. Es importante mencionar que se formalizó un contrato marco autorizado por la Secretaría de la Función Pública, para la prestación del servicio integral para la organización de eventos de las áreas de Relaciones Internacionales y Promoción.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron 21.0 miles de pesos, y se realizaron erogaciones por 5.2 miles de pesos, con una disponibilidad al periodo de 15.8 miles de pesos, debido a que el funcionario que tiene derecho a solicitar esta prestación ha presentado requerimientos por importes bajos.

CAPITULO 4000 OTRAS EROGACIONES

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.- En esta partida la programación de recursos ascendió a 643.5 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por 262.8 miles de pesos, con lo cual se tiene un remanente de 380.7 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho que presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que se han acudido al Instituto no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Aportaciones a Fideicomisos Públicos, Partida 46101.- Para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN se programaron 1,636.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 968.1, debido a que se encuentran en proceso de pago los importes correspondientes al periodo abril - junio de 2013..

Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.- En esta partida se proyectaron erogaciones por 3,300.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por 3,069.5 miles de pesos, para el pago de la contribución 2013 a la OMPI, con lo cual se tiene un remanente de 230.5 miles de pesos, debido a que el tipo de cambio del franco suizo para el pago de la cuota anual a la OMPI 2013 fue más bajo de lo programado.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo se programaron recursos por 1,483.1 miles de pesos y no presentaron erogaciones debido a que se programaron recursos para la adquisición de mobiliario para la Oficina Regional Sureste y se están realizando las gestiones para la consolidación de compras con la Coordinadora Sectorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del PEF para el ejercicio 2013.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.- En cuanto a la adquisición de vehículos, no se programaron recursos.

Maquinaria, otros equipos y herramientas, Concepto 5600.- En este concepto de gasto no se programaron erogaciones.

Otros Conceptos, Otros bienes muebles y Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partidas 56902 y 58903.- En este rubro el presupuesto ascendió a 6,174.9 miles de pesos, y se ejercieron 5,903.1 miles de pesos para los pagos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550, obteniéndose un remanente de 271.8 miles de pesos. Este resultado se debió a las variaciones de los intereses sobre saldos insolutos de los pagos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No. 550 Xochimilco, D.F.

CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.- El presupuesto programado fue de 18,202.2 miles de pesos, de los cuales no hubo gastos debido a que se están realizando los ajustes a los programas y proyectos de inversión y la asignación de recursos a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.

cuadro 49

Eficacia de la Gestión

Concepto	Real alcanzado en la meta.			Presupuesto ejercido por centro de costo (capítulos 1000,2000 y 3000)		
	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.
Resolución de solicitudes de Signos Distintivos en plazo	44,145	47,067	106.6%	37,088,441.85	34,255,134.08	-7.6%
Resolución de solicitudes de Patentes	14,173	11,211	79.1%	46,846,024.03	46,974,954.31	0.3%
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	1,326	1,203	90.7%	35,588,992.77	34,506,444.26	-3.0%
Realización de actividades de promoción.	618	528	85.4%	12,971,950.60	12,605,019.93	-2.8%

cuadro 50

Presupuesto ejercido

CAPITULO	2012	2013	VARIACION	
Marcas				
1000	27,549,142.99	25,831,038.31	-6.2	-1,718,104.68
2000	611,176.21	545,327.58	-10.8	-65,848.63
3000	8,896,852.65	7,828,913.19	-12.0	-1,067,939.46
5000	0.00	0.00	0.0	0.00
4000	31,270.00	49,855.00	59.4	18,585.00
TOTAL	37,088,441.85	34,255,134.08	-7.6	-2,833,307.77
Patentes				
1000	39,241,688.53	38,008,430.69	-3.1	-1,233,257.84
2000	838,495.40	991,272.78	18.2	152,777.38
3000	6,743,125.10	7,921,855.84	17.5	1,178,730.74
5000	0.00	0.00	0.0	0.00
4000	22,715.00	53,395.00	135.1	30,680.00
TOTAL	46,846,024.03	46,974,954.31	0.3	128,930.28
Protección				
1000	28,701,055.15	27,430,118.90	-4.4	-1,270,936.25
2000	434,690.28	570,932.14	31.3	136,241.86
3000	6,427,287.34	6,468,813.22	0.6	41,525.88
5000	0.00	0.00	0.0	0.00
4000	25,960.00	36,580.00	40.9	10,620.00
TOTAL	35,588,992.77	34,506,444.26	-3.0	-1,082,548.51
Promoción				
1000	10,399,038.51	8,829,670.62	-15.1	-1,569,367.89
2000	132,786.47	125,099.74	-5.8	-7,686.73
3000	2,436,290.62	3,636,679.57	49.3	1,200,388.95
5000	0.00	0.00	0.0	0.00
4000	3,835.00	13,570.00	253.8	9,735.00
TOTAL	12,971,950.60	12,605,019.93	-2.8	-366,930.67

cuadro 51

Causas de Variación

Capítulo	Protección	Patentes	Marcas	Promoción
1000	Debido a que la segunda parte de aguinaldo 2012 se cubrió en diciembre de dicho ejercicio y no en enero de 2013, como estaba programada.			
2000	Se debe al incremento en los costos de los insumos y las medidas de reducción del gasto implementadas en 2013.		Se debe a las medidas de reducción del gasto implementadas en 2013.	
3000	Se debe principalmente a los incrementos en los precios de los servicios que requiere el Instituto para su operación.		Se debe principalmente a las medidas de restricción del gasto implementadas en 2013.	Se debe principalmente a los incrementos en los precios de los servicios que requiere el Instituto para su operación.
4000	En 2013 se registró una mayor captación de prestadores de servicio social.			
5000	Durante 2012 y 201 no se presentaron erogaciones.			

cuadro 52

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
Enero – Junio

Actividad institucional	Indicador de resultado	Ene – Jun 2012	Enero – Junio 2013			Relación 2013/2012
		Real	Original	Real	Var.	
005 PROPIEDAD INDUSTRIAL.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	44,145	38,551	47,067	22.09%	106.6%
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	14,173	13,000	11,211	-13.76%	79.1%
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	1,326	1,020	1,300	27.45%	98.0%
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	618	528	667	26.33%	107.9%

Explicación a las variaciones.

Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.

La meta programada para el periodo enero-junio del año 2013 fue de **38,551**, logrando resolver **47,067** solicitudes, lo cual representa que la meta se superó en un **22.1%** respecto a la meta programada.

La superación de la meta programada se debió a un esfuerzo extraordinario que realizó el personal de la Dirección Divisional de Marcas (laborando fuera del horario laboral establecido, así como, fines de semana), además del apoyo de las plazas eventuales con las que se cuenta a partir del 16 de abril del presente año, para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Resolución de solicitudes de patentes y registros.

Respecto del compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, relativo al cumplimiento de las metas físicas, durante el 2013 (enero-junio) se concluyeron **11,211** solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significó una variación del **13.8%** menos con respecto de la meta programada para el periodo.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos de solicitudes, aquellas solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005, que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998 y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005, que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos, que dada la naturaleza del segundo Acuerdo, y con el propósito de no incumplirlo, obliga a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes.

Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.

Durante el primer semestre de 2013 aumentó la cantidad de resoluciones de declaración administrativa respecto al año anterior, gracias a que la plantilla de personal de la Dirección Divisional se encuentra completa y cuenta con personal eventual.

Actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

La variación en las actividades de promoción realizadas respecto a las cifras programadas se debe al número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.

IV. Problemática relevante y propuestas para mejorar el quehacer institucional en el futuro.

Dirección Divisional de Patentes

Programa de atención de solicitudes de patentes y registros

Como resultado de la aplicación del "Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro" establecido por la Dirección Divisional de Patentes, al cierre del periodo enero-junio de 2013, se está presentando un efecto contrario en la resolución de la atención del universo determinado como de "Antes del Acuerdo".

Reporte trimestral del programa de atención de solicitudes de patentes y registros

cuadro 53

Antes del acuerdo

Concepto	Ejercicio 2013	
	Primer trimestre	Segundo trimestre
Solicitudes pendientes al inicio del periodo	95	18
Solicitudes atendidas	77	144
Solicitudes pendientes al final del periodo	18	0

Después del acuerdo

Concepto	Ejercicio 2013	
	Primer trimestre	Segundo trimestre
Solicitudes pendientes al inicio del periodo	49,913	48,850
Solicitudes recibidas	4,686	5,153
Solicitudes atendidas	5,749	5,318
Solicitudes pendientes al final del periodo	48,850	48,685

La explicación a este cambio en el total de asuntos a concluir pertenecientes a solicitudes presentadas antes del acuerdo, tiene una relación directa con la atención de los expedientes pendientes antes del acuerdo que se encontraban en la etapa de examen de forma y que se concluyeron pasándose a la siguiente etapa que es el examen de fondo, los cuales siguen quedando pendientes hasta que fondo los estudie, los resuelva y los concluya. Adicionalmente, están los oficios pendientes de notificación que se han emitido en las gacetas denominadas, Gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de Solicitudes de Patentes y Registros, los cuales, por ejemplo, se encontraban en estatus como "En espera a respuesta a Cita-pago", que ya se consideraba un estatus de conclusión los cuales a la hora que se notifica la cita a pago mediante la gaceta y que no respondía en tiempo, se regresaba al estatus de "Fondo" para poder abandonar la solicitud por falta de pago y este es un estatus que se reporta como "pendiente de concluir", situaciones que modifican los totales de solicitudes pendientes de concluir de antes del acuerdo y de después del acuerdo. Asimismo, forman parte de esta dinámica las solicitudes divisionales que por su características el sistema las reconoce como solicitudes antes del acuerdo.

Sin embargo, se considera cumplido el programa al 100%, por lo que se informa que para las próximas sesiones únicamente se reportara las solicitudes denominadas como después de acuerdo.

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional capacidad de atención de la demanda

Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, principalmente al cumplimiento del "Acuerdo por el que se establecen Reglas y criterios para la Resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial", en vigor a partir de febrero de 2005, se continúa con la propuesta para fortalecer a la Dirección Divisional de Patentes en la etapa de examen de fondo y definir personal que realice actividades de opiniones técnicas.

Se reitera la importancia de incorporar al personal eventual que se contrató el año pasado a la Dirección Divisional de Patentes a la brevedad para el cumplimiento de las metas compromiso de esta área.

cuadro 54

Puesto	Grupo/grado	Plazas
Coordinador departamental	Mc01	1
Supervisor analista	Sa01	11
Especialista "A" en propiedad industrial	Te03	5
	Total	**17**

Dirección Divisional de Marcas

Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo enero-junio de 2013.

Reporte Trimestral de Avances del Programa de Abatimiento del Rezago en la Atención de Resoluciones en Trámite de Signos Distintivos

cuadro 55

Universo de solicitudes en tramite anteriores al acuerdo					
2013	**1er. Trimestre**	**2o. Trimestre**	**3er. Trimestre**	**4to. Trimestre**	**Total Anual**
Solicitudes en trámite, anteriores al Acuerdo	604	576	558	558	604
Total de expedientes del trimestre	28	18			46
Número de expedientes con dictamen resolutivo	28	18			46
Número de expedientes depurados del sistema	0	0	0	0	0
Pendientes por resolver	576	558	558	558	558

La Dirección Divisional de Marcas estableció en el mes de junio del año 2005 el “Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas 2005-2008", en dicho programa se presentó el "Total de Solicitudes en Trámite, anteriores al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 9 de agosto de 2004)", las cuales representaban el universo total a cubrir para el Abatimiento del Rezago; además se establecieron las metas anuales programadas de solicitudes a resolver en cada año.

Con base a lo anterior, la Dirección Divisional de Marcas dio cumplimiento a las metas anuales establecidas en el “Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas" y en la 1ra. Sesión de la H. Junta de Gobierno del 2009, solicitó se diera por concluido dicho programa, toda vez que de los 61,938 expedientes con los que se inició, 59,969 fueron resueltos en definitiva y sólo 1,969 estaban pendientes de resolución, ya sea porque aún y cuando fueron atendidos se encontraban en espera de que el usuario conteste el requerimiento u objeción correspondiente, o porque se encontraban en suspenso. Por lo anterior, la resolución de los mismos depende de la resolución que emita otra Autoridad, o bien al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. Aún y cuando la resolución de los 1,969 expedientes no dependa de la actuación de esta Dirección Divisional se sigue dando seguimiento a los mismos, de los cuáles al mes de junio del año 2013 sólo quedan pendientes 558, de los cuales se reitera que su resolución depende del pronunciamiento que emita otra Autoridad, o bien, al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante lo anterior, se reitera que dicho programa ha concluido.

V. Cumplimiento de la normatividad, y políticas generales, sectoriales e institucionales.

V.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El pasado 20 de mayo el Gobierno de la República publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el PND 2013-2018; la estructura y contenido del PND 2013-2018 retoma las Cinco Grandes Metas Nacionales que propuso el Presidente de la República Enrique Peña Nieto el 1º de diciembre de 2012:

1. **Alcanzar un México en Paz**, que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población.

2. **Lograr un México Incluyente**, donde se asegure el ejercicio efectivo de los derechos sociales.

3. **Construir un México con Educación de Calidad**, buscando asegurar el desarrollo integral de los niños y jóvenes, para que su preparación les permita triunfar en un mundo cada vez más competitivo.

4. **Impulsar un México Próspero**, estableciendo una política económica que eleve el crecimiento y esto se refleje en los bolsillos de los mexicanos.

5. **Consolidar un México con Responsabilidad Global**, para proyectar al país como una nación que defiende el derecho internacional, que promueve el libre comercio y es solidaria con los distintos pueblos del mundo.

Adicionalmente, y para que México alcance su máximo potencial, además de las cinco Metas Nacionales, el PND 2013-2018 establece tres Estrategias Transversales:

1. **Democratizar la Productividad**, implementando políticas públicas para que los diversos sectores de la sociedad se modernicen y transformen, para generar más valor por su trabajo. El Plan establece incentivos para integrar a los mexicanos a la economía formal y alentar un uso más eficiente de los recursos productivos**.**

2. **Promover un Gobierno Cercano y Moderno, mediante un gobierno eficiente, eficaz y al servicio de la sociedad.** La relación entre gobierno y ciudadanos tiene que ser ágil, sencilla y oportuna.

3. **Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de gobierno**. Todas las dependencias y organismos públicos promoverán la igualdad entre mujeres y hombres. Esto significa que, lejos de tener un único programa en favor de la equidad, todas las políticas públicas habrán de impulsarla.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 proyecta, en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

En este orden de ideas, todas las dependencias de la Administración Pública deben alinear sus respectivos Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales en torno al Plan Nacional de Desarrollo.

El PND y el IMPI

De acuerdo al planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial encuentra su alineación en 3 metas nacionales:

cuadro 56

Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
3. México con Educación de Calidad	3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculado a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.	Incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad intelectual entre las instituciones de educación superior, centros de investigación y la comunidad científica. Impulsar el registro de patentes para incentivar la innovación.
4. México Próspero		II Gobierno Cercano y Moderno	Modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y a los signos distintivos. Realizar un eficaz combate a las prácticas comerciales desleales o ilegales.
5. México con Responsabilidad Global.	5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.	5.1.6. Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional.	Reforzar la participación de México ante foros y organismos comerciales, de inversión y de propiedad intelectual.
	5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.	5.3.1. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.	Fortalecer la cooperación con otras oficinas de propiedad industrial y mantener la asistencia técnica a países de economías emergentes.

Actualmente, la Secretaría de Economía se encuentra liderando los trabajos para elaborar el denominado "Programa de Desarrollo Innovador 2013 – 2018", instrumento que contendrá la agenda de la Secretaría de Economía y todo el Sector Coordinado, al que deberá vincularse el Programa Institucional del IMPI.

A partir del "Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018" que integre la Coordinadora Sectorial, el IMPI elaborará su propio Programa Institucional, el cual incorporará todas las acciones que realizará el Instituto para dar cumplimiento a la Ley de Propiedad Industrial y su Reglamento, asimismo, establecerá su vinculación a las metas nacionales y las Estrategias Transversales. Dicho Programa Institucional se presentará en su momento a la junta de Gobierno para su aprobación.

V.2. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

1. Solicitudes de Información

En suma, desde el plazo de inicio para presentar solicitudes de información, 12 de junio de 2003 al 30 de Junio de 2013, se ha alcanzado una cifra total acumulada de **7,987** consultas con lo cual el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se ubica en el lugar **24** de las 246 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal por arriba de Secretarías de Estado tales como; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano antes Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Marina y Secretaría de Energía (SENER) de acuerdo a la publicación estadística emitida por el IFAI denominada "NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR DÍA SEGÚN DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF"

cuadro 57

Solicitudes de Información

Solicitudes	2012	2013	Variación
Recibidas	**942**	**589**	**-37.47 %**
electrónicas	865	565	-34.68 %
manuales	77	24	-68.83 %
Solicitudes concluidas	912	570	-37.50%
Desechadas	3	6	100.00 %

Se considera importante señalar que la diferencia entre el número de solicitudes recibidas y concluidas, es equivalente a 19 solicitudes de información que se encuentran en proceso de atención de conformidad con el plazo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**.**

2. Temática de las Solicitudes de Información durante el primer semestre 2013

Los temas de las solicitudes de información en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía son los relativos a los rubros "Información generada por las dependencias" y "Actividades de la Institución o Dependencia", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre plazos, criterios y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido es importante señalar la visualización adquirida por los particulares en los ya diez años de esta práctica, en donde se tiene a la Unidad de Enlace como vía legal alterna, para la obtención de información relevante.

cuadro 58

Temática	2012	2013	Variación
Estructura Orgánica y Remuneraciones	24	19	-20.83 %
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	856	186	-78.27 %
Actividades de la Institución o dependencia	46	359	680.43 %
Información referente a contratos celebrados	7	16	128.57 %
Otros Rubros Generales	7	6	-14.28 %
Datos Personales	2	3	50 %

3. Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información

En lo que va del ejercicio 2013, la Unidad de Enlace en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha presentado una disminución en los tiempos de contestación de las solicitudes de acceso; disminución que refleja un 4.27% a comparación del primer semestre de 2012, teniéndose que las solicitudes de información obtienen respuesta terminal en casi la mitad del plazo previsto por la ley de la materia de 20 días hábiles.

cuadro 59

Tiempo Promedio de Contestación

2012	2013	Variación
11.7 días	11.2 días	-4.27 %

4. Recursos de Revisión

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en esta materia, el coeficiente de recursos interpuestos a solicitudes es de 1.5, cifra que se ubica por debajo del promedio de la Administración Pública Federal.

En el mismo sentido se observa que el número de recursos resueltos por tipo de resolución (fondo y forma) y su sentido (revoca, modifica, confirma), se ha mantenido en la misma proporción que el periodo anterior.

cuadro 60

Recursos de Revisión Interpuestos

2012	2013	Variación
3	3	0 %

5. Comité de Información

El artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, establece la obligación de que las dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un órgano colegiado encargado en primera instancia de revisión al interior de la entidad. En cumplimiento de sus atribuciones de enero a junio 2013 el Comité de Información ha celebrado Cinco Sesiones, dentro de las cuales se ha participado en 86 asuntos sea de fondo o forma, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad. Comparativamente la atención requerida por los asuntos ha tenido un incremento en la actividad del Comité en un 25%

cuadro 61

Sesiones	2012	2013	Variación
Ordinarias	1	1	25%
Extraordinarias	3	4	
Total	**4**	**5**	

En lo que va del ejercicio 2013, la Unidad de Enlace en el IMPI ha llevado a cabo el registro y actualización de **20,487** expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada, establecido por el IFAI para tal efecto, en cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación; dicho instrumento prevé la clasificación cuando la misma esté debidamente fundada y motivada o bien su desclasificación cuando dejen de existir las causales que dieron origen a su reserva. A la fecha el total de expedientes actualizados por este Instituto ha alcanzado una cifra de **296,590**.

cuadro 62

Total de Expedientes Actualizados

2012	2013	Variación
21,020	20,487	-2.53%

Es importante señalar que la clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público en los términos que fijan las leyes.

6. Protección de Datos Personales

En materia de datos personales el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública notifico que se tiene por cumplida la obligación prevista por el Lineamiento Trigésimo Tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, en relación al Documento de Seguridad, asimismo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el semestre llevo a cabo la actualización de transmisión de 7 de los 27 sistemas de datos personales reportados

7. Organización y Custodia de Archivos

En esta materia, durante el primer semestre de 2013 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha dado atención en la medida de lo posible a la Ley Federal de Archivos, ya que aun no se cuenta con expedición del Reglamento de la ley de la materia, ni con los Lineamientos a que hacen referencia los artículos transitorios plasmados dentro de la ley en cita; por tanto los trabajos efectuados hasta el momento en la materia archivística son preliminares, susceptibles de modificaciones y adecuaciones hasta en tanto se realice la expedición de los citados instrumentos.

No obstante se tienen avanzados trabajos en materia de capacitación al personal involucrado en los archivos mediante los cursos impartidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, advirtiendo en los mismos la complejidad de la tarea por lo que hace a su aplicación en el marco regulatorio de la propiedad industrial, así como por los recursos financieros y humanos que se tiene que involucrar.

8. Indicadores

AUE.- Atención prestada por las Unidades de Enlace (Programa Usuario Simulado)

Programa implementado por el IFAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes 1. Ubicación, 2. Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista 3. Tiempo de atención 4. Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Enlace.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI se conforma de la siguiente manera:

cuadro 63

Calificación	2013
Infraestructura	10
Atención	10
Final	10

A3C.- Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento

Para evaluar que se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracciones III y IV y 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se valida el fallo por medio del cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI se conforma como en el cuadro que a continuación se presenta, apreciándose un incremento **12.5%** en comparación del mismo periodo evaluado en 2012, donde la calificación reportada fue de 80.72

cuadro 64

Componente 1	Componente 2	Componente 3	Total Avance
100	80	ND	90
Componente 1, Tendencia; Componente 2, Criterios; Componente 3, Cumplimiento			

ODT.- Obligaciones de Transparencia

En el caso de este indicador la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI es la siguiente:

cuadro 65

Evaluación Total (Porcentaje de Avance) 2013	Evaluación Total (Porcentaje de Avance) 2012	Total Avance
89.75 Los cinco apartado evaluados son: *Apartado financiero, Apartado regulatorio y de Toma de Decisiones, Apartado de relación con la sociedad, Apartado sobre la organización interna, Apartado sobre información relevante.*	88.42 Los cinco apartado evaluados son: *Apartado financiero, Apartado regulatorio y de Toma de Decisiones, Apartado de relación con la sociedad, Apartado sobre la organización interna, Apartado sobre información relevante.*	1.5%

RSI.- Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)

cuadro 66

Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad	Evaluación Total
100	100	100	96.68	99.17

9. Diagnóstico

Es muy importante precisar que a diez años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia se vislumbra concientización por parte de los funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en cuanto a la obligaciones de transparencia como sujetos obligados; en conjunto se muestran signos positivos, pero aún un largo camino por recorrer para consolidar este derecho en la vida y la practica institucional.

Una reflexión de conjunto permite observar que el diseño legal en esta materia no lo es todo, resulta necesario considera las capacidades institucionales, los recursos técnicos, humanos y el entorno en que se da la práctica del ejercicio del derecho de acceso a la información.

A la fecha se han identificado algunas deficiencias en los siguientes temas:

Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada

Contradicciones al interpretar que la información que se clasifica bajo las hipótesis de reserva pierde el carácter de pública, en cuyo caso la realidad es que solo se reserva temporalmente del conocimiento del público y por un tiempo determinado; en donde concluido el plazo de reserva el documento podrá ser divulgado.

Al considerar que la información como tal, es un bien intangible, en ocasiones las solicitudes de información aportan elementos mínimos de localización, lo cual conlleva a que el proceso de identificación y la concesión de “derecho de acceso” se vea afectada; en virtud de que técnicamente no resulta posible traducir la misma al contexto de un documento en particular.

Deficiencias en la fundamentación y motivación de la información proporcionada por las unidades administrativas en cuanto a reserva, confidencialidad e inexistencia.

10. Medidas Correctivas

Instauración de procedimientos que permitan operar de manera eficiente y eficaz los temas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Aclarar el entorno en temas de Transparencia a fin de establecer y manejar de manera coherente y viable los mecanismos que conlleven a la rendición de cuentas y al compromiso que se tiene como sujetos obligados.

Involucrar de manera activa a funcionarios de todos los niveles en temas y tareas de Transparencia.

V.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- 41 Formalizando **7** contratos con un monto total de $37'280,344.13.
- 28 Publicando para tal efecto **6** licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan **47** contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: **8** Plurianuales, **4** Adendas, **6** Consolidados, **4** Anticipadas y **25** contratos del presente ejercicio, con un monto total de $42'656,892.45
- 43 Formalizando **4** contratos, de los cuales **1** fue plurianual y **3** derivados de invitaciones a cuando menos tres personas celebradas en el presente ejercicio, los cuales ascienden a un monto total de $1'689,759.00.
- 42 Registrando **64** operaciones con un monto total de $3'683,254.82.

De conformidad en lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de Junio del presente ejercicio fue de $5'373,013.82 (Cinco millones trescientos setenta y tres mil trece pesos 82/100 M.N.), representando el **2.42%** del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al Instituto.

cuadro 67

Contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios
Periodo: 1º de enero al 30 de junio de 2013

Adjudicación (Excepción)			Justificación	Contratos			
Núm. o Clave	AD	Art/ Fracc.		Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/IVA
1	1	41, VII	Se declaró desierta la licitación pública	AD-091/10	AXTEL, S.A.B. de C.V. y AVANTEL, S. de R.L. de C.V.	Telefonía local (líneas análogas) LPN-00010051-016-10 ECONOMÍA	$114,845.82
2	1	41, I	Por derecho de exclusividad, ya que dicho despacho fue designado por la SFP, artículo 72, ii, último párrafo	199/12	Despacho Ribé Aguirre Y Asociados, S.C.	Servicios de auditoría externa que se realizarán sobre los estados financieros de "el IMPI" del ejercicio 2012, con dos cortes del 1 de enero al 31 de agosto del 2012 (transición gubernamental) y del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, conforme a los términos de referencia	$151,715.00
3	1	41, I	Derecho de exclusividad, de acuerdo con carta	AD-03/12	Microsoft Licensing, GP	Actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise"	$5,545,606.86
4	1	41, I	Derecho de exclusividad, de acuerdo con carta	AD-01/13	Oracle de México, S.A. de C.V.	Servicio soporte técnico para las licencias Oracle	$1,613,053.86

Adjudicación (Excepción)			Justificación	Contratos			
Núm. o Clave	AD	Art/ Fracc.		Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/IVA
5	1	41, XX	Contrato especifico derivado de contrato marco	AD-03/13 contrato marco	Conceptos Avanzados en Turismo, S.A. de C.V.	Servicio de integral de reservación y expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales con agencias de viajes	$7,283,178.00
6	1	41, XX	Contrato especifico derivado de contrato marco	AD-04/13 contrato marco	AD ORBITUM, S.A. de C.V.	Servicio integral para la organización de eventos "Evento conmemorativo por la adhesión de México al protocolo de Madrid"	$1,073,622.74
7	1	41, XX	Contrato especifico derivado de contrato marco	AD-06/13 contrato contrato marco	AD ORBITUM, S.A. de C.V.	Servicio integral para la organización de eventos, que celebran por una parte el Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial.	$21,498,321.85

$37,280,344.13

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL — **Periodo: enero a junio del 2013**

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				LICITACIÓN PÚBLICA
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV a VII y IX a XX	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$5,054.62	$0.00	$71.56	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,818.49
2200	Alimentos y Utensilios	$251.28	$0.00	$259.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$367.40	$0.00	$71.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$170.28	$0.00	$90.03	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$561.84	$0.00	$60.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$300.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$98.50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$136.90	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	$31,492.75	$19,439.48	$35.28	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$114.85	$883.14
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	$36,456.91	$0.00	$224.81	$0.00	$5,545.61	$0.00	$0.00	$0.00	$9,987.98
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$70,117.56	$6,157.46	$1,376.36	$1,689.76	$1,764.77	$0.00	$0.00	$0.00	$22,819.25
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	$1,640.83	$0.00	$46.27	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$661.61
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	$10,600.76	$0.00	$1,390.28	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,802.43
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$14,150.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$384.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	$11,134.81	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,283.18	$0.00
3800	Servicios Oficiales	$27,607.41	$0.00	$58.66	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$22,571.94	$0.00
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	$11,259.50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$684.55	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5700	Activos Biológicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	TOTAL	**$221,785.90**	$25,596.94	$3,683.25	$1,689.76	$7,310.38	$0.00	$0.00	$29,969.97	$42,656.90

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley : $\frac{C + D \ X \ 100}{A}$ que será igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H + I \ X \ 100\%}{A}$ que será mayor o igual a 70 %

V.4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas:

- Se informa que al mes de junio no se formalizó contrato alguno en materia de Obra Pública, ni de Servicios relacionados con las mismas, bajo los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa.

En virtud de lo anterior, de conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo no representaron movimiento alguno, por lo que el porcentaje es de **0%,** del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto, que para ese ejercicio fue de $21'651,101.70 (Veintiún millones seiscientos cincuenta y un mil ciento un pesos 70/100 M.N.).

Asimismo, se informa que de acuerdo con la solicitud de la Coordinación de Proyectos Especiales (Residencia de Obras), procedió la rescisión del contrato N° LPN-10265001-013/08 para la Construcción del Inmueble para el manejo de Acervos Documentales de Marcas y Patentes, toda vez que la reclamación ante Mapfre, S.A. de C.V., no procedió por no considerarla viable, por lo que el Juicio Especial de Fianzas, se está sustanciando, reportándose a la fecha en proceso.

V.5. Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos.

Con objeto de dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; se efectuaron reducciones al presupuesto autorizado del IMPI por 5,284.6 miles de pesos, las cuales corresponden al 5% del presupuesto autorizado para plazas eventuales por un importe de $1,308.7 miles de pesos y al 5% del presupuesto anual autorizado al IMPI para plazas de Mandos Medios y Superiores por un importe de $3,975.9 miles de pesos. Dichas reducciones se registraron en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folios 2013-10-K8V-3 y 2013-10-K8V-5, respectivamente.

Al periodo que se informa se entrego el "Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación", conforme a los lineamientos emitidos por las secretarias de la Función Pública y Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, se está en espera de las disposiciones específicas relativas a gastos de operación para la implementación del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente. Dichos documentos establecen diversas acciones para la reducción del gasto y el uso eficiente de los recursos, por lo que se prevé una reducción importante de los recursos programados en el gasto de operación.

VI. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras

Observaciones pendientes de atender al 30 de junio de 2013

No. Prog.	AUDITORÍA	Instan-cia	No. AUD	No. OBS	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE	
							Status	%
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN								
1	PRESUPUESTOS	OIC	4	5	2011	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE UN EVENTO SOCIAL.	P	65%
2	PASIVOS	OIC	14	1	2011	RECARGOS E INTERESES PAGADOS POR EL IMPI, GENERADOS POR LA OMISIÓN EN EL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y RETENCIONES POR SALARIOS Y CUOTAS AL ISSSTE Y SAR-FOVISSSTE, SIN QUE SE HAYA EFECTUADO SU RECUPERACIÓN.	P	91%
3	PRESUPUESTOS	OIC	4	1	2012	IRREGULARIDADES Y OPACIDAD EN LA UTILIZACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA TARJETA DE CRÉDITO.	P	15%
4	OBRA PÚBLICA	OIC	2	5	2013	LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y DE ALUMBRADO DE LOS ARCHIVOS DE MARCAS Y PATENTES SE ENCUENTRAN SIN FUNCIONAR, ASIMISMO NO SE CUENTA CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA EL MONITOREO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO.	P	30%
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN								
5	SISTEMA DE INFORMACIÓN	OIC	4	1	2013	LOS SALDOS CONTABLES INICIALES DEL EJERCICIO 2013, QUE ARROJA EL SISTEMA DE CONTABILIDAD SAP NO CORRESPONDEN A LAS CIFRAS QUE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.	P	0%
6	SISTEMA DE INFORMACIÓN	OIC	4	2	2013	ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN EL SISTEMA SAP NO ESTÁN VINCULADOS A LAS FUNCIONES DE LAS COORDINACIONES DEPARTAMENTALES DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA.	P	0%
7	SISTEMA DE INFORMACIÓN	OIC	4	3	2013	ATRASO EN LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO "SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, GESTIÓN DE RECURSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL", SISTEMA SAP.	P	0%
8	SISTEMA DE INFORMACIÓN	OIC	4	4	2013	TRANSACCIONES DEL MÓDULO FI–FINANZAS/CONTABILIDAD QUE NO ESTÁN TERMINADAS EN EL SISTEMA SAP NI GENERADAS POR EL PERSONAL RESPONSABLE.	P	0%
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL								
9	OTRAS INTERVENCIONES	OIC	1	1	2013	DEFICIENCIAS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA QUE TUVIERON UNA RESOLUCIÓN EN LOS EJERCICIOS 2011 Y 2012.	P	80%
10	OTRAS INTERVENCIONES	OIC	1	2	2013	EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA RESUELTOS EN LOS EJERCICIOS 2011 Y 2012, NO DESCLASIFICADOS POR EL ENTONCES TITULAR DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	P	70%
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES								
11	OBRA PÚBLICA	OIC	9	4	2010	TRABAJOS DE OBRA NO REALIZADOS CONFORME AL PROYECTO ORIGINAL.	P	70%
12	OBRA PÚBLICA	OIC	2	1	2013	IRREGULARIDADES EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE AMPARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.	P	50%
13	OBRA PÚBLICA	OIC	2	3	2013	TRABAJOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS Y/O ENTREGADOS CON DEFICIENCIAS.	P	50%

No. Prog.	AUDITORÍA	Instan-cia	No. AUD	No. OBS	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE	
							Status	%
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES (OFICINAS REGIONALES OCCIDENTE Y NORTE)								
14	AL DESEMPEÑO	OIC	5	1	2013	NO SE FORMALIZARON CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS ESTATALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y ORGANISMOS EMPRESARIALES Y LA OFICINA REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO EN LOS EJERCICIOS 2011 Y 2012.	P	0%
15	AL DESEMPEÑO	OIC	5	2	2013	LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIONES SE REALIZAN CON DEMORA A PARTIR DE SU RECEPCIÓN EN LAS OFICINAS REGIONALES OCCIDENTE Y NORTE.	P	0%
16	AL DESEMPEÑO	OIC	5	3	2013	FALTA DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO QUE GARANTICE UNA MEJOR INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES OCCIDENTE Y NORTE EN SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS O PLÁTICAS.	P	0%
17	AL DESEMPEÑO	OIC	5	4	2013	DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE LA COMPROBACIÓN DEL FOGAME ASIGNADO A LA OFICINA REGIONAL OCCIDENTE.	P	0%
18	AL DESEMPEÑO	OIC	5	5	2013	DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES DEL PARQUE VEHICULAR ASIGNADOS A LAS OFICINAS REGIONALES OCCIDENTE Y NORTE.	P	0%
19	AL DESEMPEÑO	OIC	5	6	2013	DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES, EN LA OFICINA REGIONAL OCCIDENTE.	P	0%
20	AL DESEMPEÑO	OIC	5	7	2013	DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN EL MANEJO Y UBICACIÓN DE LOS BIENES DEL ACTIVO FIJO, EN LAS OFICINAS REGIONALES OCCIDENTE Y NORTE.	P	0%
21	AL DESEMPEÑO	OIC	5	8	2013	JORNADA DE TRABAJO CON HORARIO DISCONTINUO DEL PERSONAL ASIGNADO A LA OFICINA REGIONAL NORTE, SIN LA CORRECTA FORMALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN.	P	0%
22	AL DESEMPEÑO	OIC	5	9	2013	INOBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POR LAS OFICINAS REGIONALES OCCIDENTE Y NORTE.	P	0%
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN								
23	INGRESOS	ASF	3	1	2013	11-1-10K8V-02-0087-01-001 PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL INCLUYA EN SU METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LAS DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO QUE SE OBSERVARON, RELACIONADAS CON LAS DIFERENCIAS DE INGRESOS CON LOS DEPÓSITOS Y EL REGISTRO CONTABLE, IMPLEMENTE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SE ASEGURE DE QUE SE CUMPLAN, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR LA MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES, EN CUMPLIMIENTO DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.	P	95%
24	INGRESOS	ASF	3	2	2013	11-1-10K8V-02-0087-01-002 PARA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, POR MEDIO DE LA SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS, IMPLEMENTE LOS MECANISMOS PERTINENTES PARA QUE LA INFORMACIÓN QUE EMITE EL PORTAL DE PAGOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS SE VINCULE SISTEMÁTICAMENTE CON EL ÁREA CONTABLE CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES PARA ROBUSTECER EL CONTROL DE LOS INGRESOS.	P	95%

Auditoría externa

Mediante oficio sin número, de fecha 6 de mayo de 2013, se recibió el Dictamen sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal, por el ejercicio de 2012, del IMPI emitido por el Despacho Ribe, Aguirre y Asociados, S.C.

El día 10 de junio de 2013 fue recibido en la Dirección General de este Instituto, el oficio sin número del Despacho Ribe, Aguirre y Asociados, S.C., en el cual anexa el Dictamen Presupuestal del ejercicio 2012 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con opinión limpia al período auditado, lo cual implica mejoras continuas en el control interno implementado por la Administración del Instituto.

Asimismo, el día 02 de julio de 2013 fue recibido en la Dirección General de este Instituto, el oficio sin número del Despacho Ribe, Aguirre y Asociados, S.C., en el cual anexa el Dictamen Obligaciones fiscales del ejercicio 2012 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

VII. Fideicomisos Públicos no Paraestatales, coordinados por la institución.

Fondo Sectorial para el Fomento y Protección de la Actividad Inventiva IMPI-CONACYT

- La Junta de Gobierno del CONACYT, en su 45ª Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de julio del año en curso, a través del ACUERDO 45-12/13 aprobó la constitución del Fondo Sectorial IMPI-CONACYT, en los siguientes términos:

La Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 6 fracción I de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y, 12, fracción III y IV de su Estatuto Orgánico, aprueba la Constitución del "Fondo Sectorial para el Fomento y Protección de la Actividad Inventiva CONACYT-IMPI", en los términos de los documentos que se anexan con los criterios para su instrumentación con el número 6 al Acta correspondiente a esta sesión.

Actualmente las Áreas Jurídicas del IMPI y el CONACYT se encentra revisando el Proyecto de Reglas de Operación, el Contrato de Fideicomiso y el Convenio de Colaboración.

Acciones a realizar[14]:

- Firma y publicación de las reglas de operación y del convenio entre el IMPI y CONACYT.
- Con base en el convenio se realizarán los trámites para solicitar el registro del fideicomiso ante la SHCP.
- Solicitar a la SHCP, autorización para la creación de un programa presupuestario específico (modalidad R) en la estructura programática del IMPI.
- Realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) para asignar recursos al fideicomiso.
- Designar al Secretario Administrativo, Secretario Técnico y demás funcionarios del Fideicomiso.
- Realizar, en su caso, el alta ante el SAT.
- Firmar el contrato de fideicomiso con la institución bancaria respectiva.

La propuesta de recursos a aportar por parte del IMPI durante el ejercicio 2013 sería la siguiente:

- $ 3,000,000.00 en el mes correspondiente a la creación del Fideicomiso.
- Hasta $7,000,000.00 de acuerdo con los ahorros y economías que obtenga el Instituto y sujeto a las necesidades.

[14] Acciones sujetas a la viabilidad del proyecto en función de los resultados obtenidos de la revisión documental.

VIII. Temas necesarios

Recepción Unificada de Documentos "RDU" Marca en línea

Es un servicio opcional, ágil, eficiente y seguro, el cual permite al usuario, desde cualquier lugar con acceso a Internet: la captura, pago, firma y envío de la solicitud de registro o publicación de signos distintivos, así como la recepción de su acuse de recibo en el que se asigna un número de expediente, folio y fecha, a través de medios electrónicos (internet).

Para el correcto uso de la aplicación, basta cumplir con los siguientes requisitos:

- Registrarse como persona física en el portal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y tener una cuenta bancaria para en las institucones autorizadas por el IMPI.
- Contar con Firma Electrónica Avanzada (FIEL), vigente y no revocada a nombre de la persona física registrada ante el portal del Instituto.
- Convertir los archivos referentes a imágenes, gráficos o fotografías a .GIF no mayores a 100 KB y los documentos que adjuntará PDF.

Ventajas al usuario:

- Comodidad: al realizar la presentación desde cualquier ubicación local o nacional.
- Seguridad: Se entrega la información electrónica en un solo punto de contacto.
- Ahorro en tiempo: Evita acudir de manera presencial a la ventanilla.
- Facilidad de pago: Al poder realizar transferencias bancarias las 24 horas en días hábiles.
- Ahorro de dinero: Mediante los candados diseñados en el sistema, que disminuyen los errores en el llenado de la solicitud, evitando oficios de requerimientos.

Ventajas al Instituto:

- Impulso a la actividad comercial: Al recibir solicitudes desde cualquier ubicación.
- Agilización de trabajo: Toda vez que los datos se almacenan automáticamente cuando se recibe la solicitud.
- Ahorro de recursos materiales: Gracias a los candados con los que cuenta la aplicación de Marca en línea se reducen errores en el llenado de la solicitud, lo que conlleva reducción en la emisión de los requisitos.
- Certeza: Que los datos recibidos electrónicamente son fehacientes gracias a la validez jurídica que otorga el uso de la FIEL.
- Agilización en el estudio: El examinador se concentra únicamente en el estudio del signo distintivo (que coincida con la denominación y las leyendas no reservables [en su caso] y en la clasificación, cuando el usuario optó por la descripción libre), de lo contrario, gracias a los candados se presume que se encuentra correctamente clasificada.

cuadro 68

2013	Presentación de Solicitudes en Línea
Enero	409
Febrero	693
Marzo	555
Abril	694
Mayo	567
Junio	641
	3,559

Protocolo de Madrid

El 25 de abril de 2012 el Senado de la República aprobó la adhesión de México al Protocolo y el 25 de mayo del mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto correspondiente. En cumplimiento a la instrucción del citado Órgano Legislativo, el Presidente de la República tuvo a bien expedir el instrumento de adhesión de México al Protocolo, mismo que fue depositado ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (en adelante, OMPI), el 19 de noviembre del 2012, entrando en vigor el 19 de febrero del presente año, tal como se desprende del Decreto promulgatorio, publicado el 8 del mismo mes y año en el Diario Oficial de la Federación.

El Protocolo de Madrid da la posibilidad al usuario de proteger su marca en varios países u organizaciones intergubernamentales que sean partes del tratado. El efecto del registro internacional se traduce en la presentación de solicitudes nacionales o regionales en cada una de las partes contratantes, según sean designadas. Entre los beneficios derivados del Protocolo se encuentran los siguientes:

- Presentación de una solicitud única para el registro internacional (que abarca a todas las partes contratantes que se desee designar).
- En un solo idioma (español para el caso de México).
- En un solo formato por trámite.
- Posibilidad de gestión posterior del registro internacional.
- Un solo pago (en lugar de realizar el pago en cada país).
- Trámite directamente en la propia oficina nacional/regional de marcas.

El Protocolo facilita la solicitud y gestión posterior de registros marcarios en el extranjero vía una “solicitud internacional” en la que se designan los Estados u organizaciones intergubernamentales donde se quiere solicitar la protección.

A continuación, se presentan las cifras del Protocolo de Madrid al 30 de junio de 2013.

cuadro 69

Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid

2013	siendo México oficina designada	siendo México oficina de origen
Enero	0	0
Febrero	0	3
Marzo	4	2
Abril	315	4
Mayo	564	6
Junio	759	6
	1,642	**21**

Apéndice

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Estado de Situación Financiera Comparativo
Al 30 de junio de 2013
(miles de pesos)

Activo	JUNIO 2013	Acumulado Presupuestal	JUNIO 2012
Circulante			
Caja	28.0		28.0
Bancos	15,375.6		12,674.8
Inversiones	498,963.0		931,405.8
Deudores diversos	2,168.1		3,593.7
Iva Acreditable	9,326.2		11,508.1
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	790.0		694.0
Total	526,650.9	0.0	959,904.4
Largo Plazo			
Depósitos en garantía.	256.9		256.9
Fijo			
Obras en Proceso	0.0		17,905.7
Terrenos	39,017.1		39,017.1
Rev. Terrenos	16,777.5		16,777.5
Edif .Const. e Instalaciones	322,933.5		296,864.1
Rev. Edificios	118,079.3		113,662.0
Dep. Acum. Edificios	(86,843.3)		(77,012.7)
Rev. Dep. Acum. Edificios	(66,483.3)		(66,483.3)
Plantas y Subestaciones	8,373.1		4,327.0
Rev. De plantas y subestaciones	120.4		120.4
Dep. Acum. De plantas y susbestaciones	(1,921.2)		(1,685.2)
Rev. De la dep. acum. De plantas y subest	(13.2)		(13.2)
Mob. y Eq. de oficina.	88,266.0		84,426.1
Rev. de Mob. y Eq. de Oficina	11,859.5		11,755.5
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina	(45,663.8)		(38,694.1)
Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic.	(8,044.5)		(8,190.6)
Equipo de Transporte	6,201.3		6,201.3
Rev. de Eq. de Transporte	512.7		512.7
Dep. Acum. de eq. de transporte	(6,105.6)		(5,903.6)
Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp.	(488.7)		(488.7)
Otros Activos Fijos	15,305.3		15,305.3
Rev. De otros activos fijos	14,359.7		14,359.7
Dep. acum. De otros activos fijos	(12,455.4)		(12,455.4)
Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos	(14,359.7)		(14,359.7)
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213.2		118,213.2
Rev. De activo fijo en arrend. financ	21,111.0		21,111.0
Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ	(35,727.6)		(33,778.9)
Rev. De la dep. acum. Act fijo arrend financ	(2,900.2)		(2,900.2)
Maquinaria y Equipo Eléctrico	14,969.7		14,969.7
Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico	0.0		249.8
Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico	(6,611.9)		(5,268.2)
Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc.	(41.3)		(41.3)
Equipo de computo	47,186.7		46,241.7
Rev. De Equipo de computo	2,685.0		2,685.0
Dep. acum. Eq. De computo	(46,133.7)		(45,556.4)
Rev. Dep. acu. Eq. De computo	(1,999.5)		(1,999.5)
Total	510,435.0	0.0	509,873.8
Diferido			
Seguros Pagados x Antic.	0.0		2,199.0
Pagos anticipados	0.0		0.0
Instalaciones Amortizables en Locales Arrendados	909.9		909.9
Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend.	(480.0)		(457.2)
Intereses pag. Ant. en Arrend. Financ.	17,030.0		20,444.5
Total	17,459.9	0.0	23,096.2
Activo Total	1,054,545.8	0.0	1,493,131.3

Pasivo	JUNIO 2013	Acumulado Presupuestal	JUNIO 2012
Corto Plazo			
Imptos. y cuotas x pagar	16,283.5		15,083.2
Acreedores diversos	7,021.9		3,826.7
Iva por pagar	9,346.2		9,574.3
Proveedores	16,936.2		28,223.2
Trat. de Coop. en Mat. de Patentes	4,370.1		4,647.6
Servicios por Prestar	0.0		0.0
Total	53,957.9	0.0	61,355.0
Largo Plazo			
Arrendamiento financiero banobras	75,057.2		89,663.4
Obligaciones Laborales	49,410.1		30,585.5
Total	124,467.3		120,248.9
Total	178,425.2	0.0	181,603.9
Pasivo Total	178,425.2	0.0	181,603.9
Capital Contable			
Patrimonio o Capital Social	152,886.8		152,886.8
Superávit por revaluación	96,775.8		92,358.4
Resultado de ejercicios anteriores	1,125,112.4		925,157.2
Resultado del ejercicio	151,345.6		141,125.0
Entero por aprovechamiento	(650,000.0)		
Total Capital Cont.	876,120.6	0.0	1,311,527.4
Suma Pasivo y Capital	1,054,545.8	0.0	1,493,131.3

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

DEUDORES

Presup. x ejercer	165,476.10
Presup. Pagado	207,763.50
Presup. Comp.	7,100.70
	380,340.30

ACREEDORES

Presup. Mod.autorizado	380,340.3
SUMA	380,340.30

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Estado de Resultados

Del 1° de enero al 30 de junio de 2013
(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto Mod. Acum		Real Acumulado			
			junio 2013		junio 2012	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
INGRESOS	**385,123.9**	**100.0**	**350,136.3**	**100.00**	**382,871.4**	**100.0**
VENTA DE SERVICIOS	377,378.4	97.99	342,518.8	95.78	363,248.9	95.49
OTROS INGRESOS			203.7	0.06	203.6	0.14
PRODUCTOS FINANCIEROS	7,745.5	2.01	7,413.8	4.16	19,418.9	4.38
GASTOS DE OPERACION						
SUELDOS Y PRESTACIONES	193,528.1	50.25	156,578.0	44.20	167,675.3	48.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,708.8	1.22	2,833.6	1.01	3,434.6	0.7
SERVICIOS GENERALES	150,663.3	39.12	35,341.5	17.03	53,705.9	13.4
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR Y APORTACIONES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS (FUMEC).	5,579.9	1.45	4,037.6		3,216.1	
TOTAL GASTOS DE OPERACION	**354,480.1**	**92.0**	**198,790.7**	**62.14**	**228,031.9**	**62.9**
GASTOS VIRTUALES						
DEPRECIACION Y AMORTIZACION				3.89	13,714.5	2.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	**385,123.9**	**92.04**	**151,345.6**	**33.82**	**141,125.0**	**34.6**

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Flujo de Efectivo
Enero – Junio 2013
(pesos con un decimal)

I N G R E S O S				
C o n c e p t o	**Programado Mod. Autorizado**	**Ejercido**	**Variación**	
			Abs.	**%**
Disponibilidad Inicial	300,000.0	245,535.4	54,464.6	100.0
Corriente y de Capital	385,123.9	479,644.9	(94,521.0)	(24.5)
Venta de Bienes				
Internos				
Externos				
Venta de Servicios	377,378.4	342,518.7	34,859.7	9.2
Internos	377,378.4	342,518.7	34,859.7	9.2
Externos				
Ingresos Diversos	7,745.5	7,617.5	128.0	1.7
Productos Financieros	7,745.5	7,413.8	331.7	4.3
Ministración acuerdo y otros				
Otros		203.7	(203.7)	100.0
Operaciones Ajenas		129,508.7	(129,508.7)	
Por Cuenta de Terceros		129,508.7	(129,508.7)	
Derivados de Erogaciones Recuperables				
Financiamientos				
Internos				
Externos				
Transferencias del Gobierno Federal				
Para Gasto Corriente				
Para Pago de Intereses				
Para Inversión Física				
Para Inversión Financiera				
Para Amortización de la Deuda				
Total Ingresos del Año	685,123.9	725,180.3	(40,056.4)	(5.8)
TOTAL	**685,123.9**	**725,180.3**	**(40,056.4)**	**(5.8)**

E G R E S O S				
C o n c e p t o	Programado Mod. Autorizado	**Ejercido**	**Variación**	
			Abs.	**%**
Gasto Corriente de Operación	354,480.1	208,961.0	145,519.1	41.1
Interno	354,480.1	208,961.0	145,519.1	41.1
Externo				
Servicios Personales	193,528.1	161,383.1	32,145.0	16.6
Materiales y Suministros	4,708.8	3,265.2	1,443.6	30.7
Servicios Generales	150,663.3	40,012.3	110,651.0	73.4
Otras Erogaciones	5,579.9	4,300.4	1,279.5	22.9
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda				
Internos				
Externos				
Inversión Física	25,860.2	5,903.2	19,957.0	77.2
Interna	25,860.2	5,903.2	19,957.0	77.2
Externa				
Bienes Muebles e Inmuebles	7,658.0	5,903.2	1,754.8	22.9
Obras Públicas	18,202.2		18,202.2	100.0
Erogaciones Extraordinarias				
Inversiones Financieras				
Inversión Financiera				
Erogaciones Extraordinarias				
Operaciones Ajenas netas		129,508.7	(129,508.7)	100.0
Erogaciones Derivadas de Ingresos				
Cuenta de Terceros		129,508.7	(129,508.7)	100.0
Erogaciones Recuperables				
Amortización de la Deuda				
Interna				
Externa				
Otros		**17,771.1**	(17,771.1)	100.0
Enteros a TESOFE				
Pago de ejercicios anteriores		17,771.1	(17,771.1)	100.0
Total de Egresos del Año	380,340.3	362,144.0	18,196.3	4.8
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	304,783.6	363,036.3	(58,252.7)	(100.0)
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION	650,000.0	650,000.0		
Disponibilidad Final	-345,216.4	-286,963.8	(58,252.7)	(100.0)
TOTAL	**685,123.9**	**725,180.3**	**(40,056.4)**	**(5.8)**

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Principales Indicadores de Gestión

Al 30 de junio de 2013

Indicador	Unidad de Medida	JUNIO 2012	2013					
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
LIQUIDEZ INMEDIATA								
Efectivo en Bancos e Inversiones	Pesos	944,080.6	361,300.0	392,979.0	415,390.0	439,722.0	469,042.0	514,338.6
Liquidez Inmediata	Pesos	882,725.6	326,316.0	356,997.0	375,720.6	398,696.0	423,132.0	460,380.7
Capacidad de Pago		1.21 veces			1.11 veces			
Pasivo Circulante	Pesos	61,355.0	34,984.0	35,982.0	39,669.4	41,026.0	45,910.0	53,957.9
Inversión de Activo fijo								
Rendimiento Sobre la Inversión								
Rendimiento Sobre Activos								
Margen de Utilidad								
Relación Costos / Ventas								
Relación Gastos / Ventas								
Ventas Netas Internas								
Ventas Netas Externas								
Rotación de Inventarios								
Rotación de Ctas. por Cobrar								
Rotación de Ctas. por Pagar								
Comercialización Interna								
Comercialización Externa								
Metas de Comercialización Alcanzadas								
Aprovechamiento Capacidad Instalada								
Comercialización por Empleado								
Plantilla Autorizada	Plazas	948	883	883	883	948	948	948
Plantilla Real	Plazas	939	879	875	877	835	931	939
Costo de Plantilla	Pesos	27,624	27,235	22,591	27,755	23,905	32,563	24,848
Costo por Empleado								
Ingreso por Empleado								
Precios Vigentes								
Atención Demanda Nacional								

Notas:

1-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas
2-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2011: 895 plazas
3-/ Plantilla Autorizada al 31 de julio 2011: 885 plazas
4-/ Plantilla Autorizada al 31 de agosto 2011: 950 plazas
5-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
6-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
7-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
8-/ Plantilla Autorizada a abril 2012: 950 plazas, 885 de estructura y 65 eventuales
9-/ Plantilla Autorizada a junio 2012: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales
10-/ Plantilla Autorizada a enero 2013: 883 plazas
11-/ Plantilla Autorizada a abril 2013: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales

Liquidez Inmediata:

Está razón financiera mide la capacidad de pago a corto plazo de la Entidad para saldar sus obligaciones.

Al mes de marzo de 2013 comparado con marzo 2012, se puede observar un incremento en la capacidad de pago de nuestras deudas (de 1.07 a 1.11 veces).

Así mismo, en esta razón financiera se observa una disminución de la disponibilidad en un 47 % respecto al mismo periodo (debido al entero de aprovechamientos celebrado en el ejercicio 2012 por parte del Instituto) y un decremento en sus deudas a corto plazo en un 70%, respecto al mismo corte de 2012.

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Estado de cambios en la Posición Financiera

Del 1° de enero al 30 de junio de 2013
(miles de pesos)

RECURSOS GENERADOS	
Patrimonio o Capital Social	152,886.8
Superávit por Revaluación	96,775.8
Resultado de Ejercicios anteriores	1,125,112.4
Resultado del Ejercicio	151,345.6
Entero por aprovechamiento	(650,000.0)
Suma	876,120.6
Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el período	
Depreciaciones	
Mobiliario y Equipo de oficina	53,708.3
Equipo de Computo	48,133.2
Edificio, Const. e Inst.	153,326.6
Otros Activos Fijos	26,815.1
Equipo de transporte	6,594.3
Maquinaria y Equipo Eléctrico	6,653.2
Plantas y Subestaciones	1,934.4
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	38,627.8
Provisiones	335,792.9
Cuentas de Activo	
Inventarios (Reducción)	
Clientes	
Suma	
Cuentas de Pasivo	
Créditos (arrendamiento financiero)	75,057.2
Obligaciones Laborales	49,410.1
Acreedores Diversos	7,021.9
IVA por Pagar	9,346.2
Proveedores	16,936.2
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	4,370.1
Servicios por prestar	0.0
Otros (Impuestos)	16,283.5
Suma	178,425.2
Total de Recursos Generados	**1,390,338.7**

APLICACIONES	
Cuentas de Capital	
Efectivo Neto por Reexpresión	
Rev. Mobiliario y equipo de oficina	11,859.5
Rev. Equipo de computo	2,685.0
Rev. Terrenos	16,777.5
Rev. Edificio	118,079.3
Rev. Otros Activos Fijos	14,359.7
Rev. Equipo de Transporte	512.7
Rev. de Maquinaria y Equipo Eléctrico.	0.0
Rev. de Plantas y Subestaciones	120.4
Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	21,111.0
Suma	185,505.1
Cuentas de Activo	
Caja (Fondo Fijo)	28.0
Deudores Diversos	2,168.1
Iva Acreditable	9,326.2
Activo Fijo	660,465.9
Obras en Proceso	0.0
Provisiones	
Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores)	1,046.9
Activo Diferido	
Pagos anticipados	0.0
Seguros	0.0
Instalac. Amort. En loc. Arrend.	909.9
Amort.acum. De inst. Arrend.	(480.0)
Intereses pagados ant. En arrend. Financiero	17,030.0
Suma	690,495.0
Cuentas de Pasivo	
Créditos	0.0
Acreedores Diversos	0.0
Suma	876,000.1
Total de Aplicaciones	**876,000.1**
Saldo de Movimientos	**514,338.6**
Saldo en Disponibilidades	**514,338.6**

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Inversión Física

Enero – junio 2013
(miles de pesos con un decimal)

PRESUPUESTO										
Concepto	Anual			Ejercido en el periodo		Variación		Acumulado al Periodo		
								Flujo de Efectivo		Devengable
	Original	Modificado	Autori-zado	Progra-mado	Ejercido	Abs.	%	Progra-mado	Ejercido	Ejercido
1.- Origen de los Recursos	57,521.3	25,860.2	25,860.2	25,860.2	5,903.2	19,957.0	77.2	25,860.2	5,903.2	5,903.2
Propios	57,521.3	25,860.2	25,860.2	25,860.2	5,903.2	19,957.0	77.2	25,860.2	5,903.2	5,903.2
Fiscales										
Créditos										
Interno										
Externo										
2.- Aplicación de los Recursos	57,521.3	25,860.2	25,860.2	25,860.2	5,903.2	19,957.0	77.2	25,860.2	5,903.2	5,903.2
Construcción	49,863.4	18,202.2	18,202.2	18,202.2				18,202.2		
Adquisiciones	7,657.9	7,658.0	7,658.0	7,658.0	5,903.2	5,903.2	77.1	7,658.0	5,903.2	5,903.2
Administración										
Estudios y Proyectos										
Conservación y Mantenimiento										